

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA



**PROCESO DE SEGURIDAD NACIONAL A SEGURIDAD CIUDADANA,
COMO VÍA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN GUATEMALA EN EL MARCO
DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.**

RITA MARÍA MORALES GARCÍA

GUATEMALA, MAYO DE 2024

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**PROCESO DE SEGURIDAD NACIONAL A SEGURIDAD CIUDADANA,
COMO VÍA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN GUATEMALA EN EL MARCO
DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.**



TESIS

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

RITA MARÍA MORALES GARCÍA

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

GUATEMALA, MAYO DE 2024



RECTOR MAGNÍFICO

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

SECRETARIO GENERAL

Lic. Luis Fernando Cordón Lucero

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Maestro José Rolando Samayoa Lara

DIRECTOR

Maestro Henry Manuel Arriaga Contreras

REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES

Doctor Byron Giovanni Mejia Victorio

REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES

Bachiller Hellen Herrera Vásquez

REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

Elvis Enríque Ramírez Mérida

REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

Maestra Cinthya del Rosario Girón Franco

SECRETARIA

TRIBUNAL QUE PRACTIÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

COORDINADO: LICENCIADA WENDY ELIZABETH GARCÍA

EXAMINADOR: LICENCIADO MARVIN MORÁN CORZO

EXAMINADOR: LICENCIADO LUIS DAVID WINTER LUTHER

TRUBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR: MAESTRO JOSÉ ROLANDO SAMAYOA LARA

SECRETARIA: MAESTRA CINTHYA DEL ROSARIO GIRÓN FRANCO

COORDINADORA: LICENCIADA INGRID ADRIANA RIVERA BARILLAS

EXAMINADOR: LICENCIADA JOHANA ESTEFANY GIRÓN LINARES

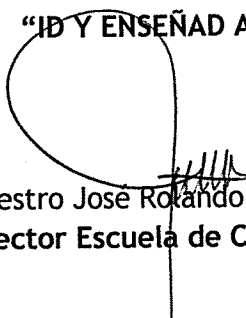
EXAMINADORA: LICENCIADA FLORENTINA PUAC PUAC

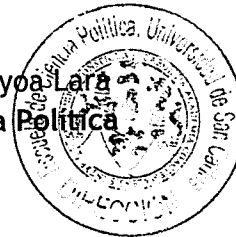
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, quince de mayo de dos mil veinticuatro. -----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada:
“PROCESO DE SEGURIDAD NACIONAL A SEGURIDAD CIUDADANA, COMO VÍA DE
TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN GUATEMALA EN EL MARCO DE LAS RELACIONES
INTERNACIONALES”, presentada por el (la) estudiante RITA MARÍA MORALES GARCÍA
registro académico No. 201612435.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política

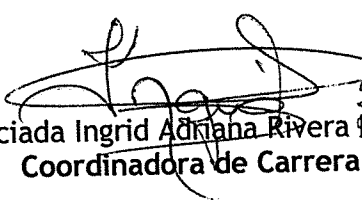



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día quince de mayo de dos mil veinticuatro, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Licenciado Julio Alejandro Valdez Rodas, Licenciado Williams Alejandro Álvarez de León y la Licenciada Ingrid Adriana Rivera Barillas, Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“PROCESO DE SEGURIDAD NACIONAL A SEGURIDAD CIUDADANA, COMO VÍA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN GUATEMALA EN EL MARCO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES”** Presentado por el (la) estudiante **RITA MARÍA MORALES GARCÍA** registro académico No. **201612435**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciada Ingrid Adriana Rivera Barillas
Coordinadora de Carrera



c.c.: Archivo
9/ javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **RITA MARÍA MORALES GARCÍA** registro académico No. **201612435**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **“PROCESO DE SEGURIDAD NACIONAL A SEGURIDAD CIUDADANA, COMO VÍA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN GUATEMALA EN EL MARCO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES”** ante el Tribunal Examinador integrado por: Licenciado Julio Alejandro Valdez Rodas, Licenciado Williams Alejandro Álvarez de León y la Licenciada Ingrid Adriana Rivera Barillas, Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciado **Julio Alejandro Valdez Rodas**
Examinador


Licenciado **Williams Alejandro Álvarez de León**
Examinador


Licenciada **Ingrid Adriana Rivera Barillas**
Coordinadora de Carrera

c.c.: Archivo
8b /jvt



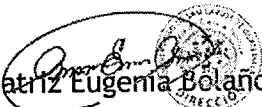
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, diecinueve de octubre de dos mil veintitrés. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **RITA MARÍA MORALES GARCÍA** registro académico No. **201612435** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Maestro Christian Alejandro Lanuza Monge en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Maestra Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
Directora en funciones
Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/javt



Ciudad de Guatemala, 16 de octubre de 2023

M.A. Beatriz Bolaños Sagastume
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Directora en funciones:

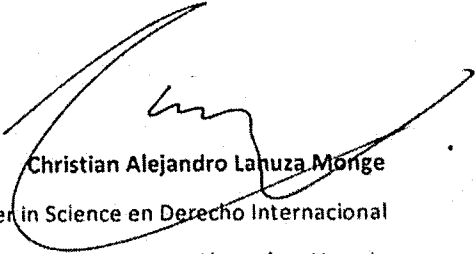
Molesto su atención para informar que en cumplimiento a la designación realizada se ha culminado con el asesoramiento del trabajo de tesis presentado por la estudiante RITA MARÍA MORALES GARCÍA con carné No. 201612435 titulado:

“PROCESO DE SEGURIDAD NACIONAL A SEGURIDAD CIUDADANA, COMO VÍA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN GUATEMALA EN EL MARCO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES”

Siendo que durante el trabajo se realizaron observaciones, correcciones y recomendaciones metodológicas adecuadas al plan de investigación. Me permito manifestarle que los planteamientos desarrollados, son un aporte importante al estudio de la problemática mencionada desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales, haciendo hincapié que la investigación fue limitada a dar a conocer como se desarrolla la seguridad económica en nuestro país y la transformación social que se suscitara en caso que el Estado de Guatemala rompa relaciones diplomáticas con Taiwan y estrechara lazos de amistad y buena vecindad con la República Popular de China, en cuanto a materia económica se refiere.

Por tal virtud es grato informarle que la investigación presentada por la estudiante Rita María Morales García, tiene las cualidades y requisitos necesarios de un trabajo de tesis, por lo tanto, la recomiendo apta para presentar al Tribunal Examinador, previo a obtener el Título de Internacionalista, en el grado de Licenciatura.

Sin otro particular, con muestras de consideración y respeto,


Christian Alejandro Lahuza Móngé
Master in Science en Derecho Internacional

Abogado y Notario

Colegiado 6161

Christian Alejandro Lahuza Móngé
Abogado y Notario


ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, veintidós de abril de dos mil veintitrés -----

ASUNTO: El (la) estudiante **RITA MARÍA MORALES GARCÍA**
registro académico No. **201612435** continúa trámite
para la realización de su Tesis.

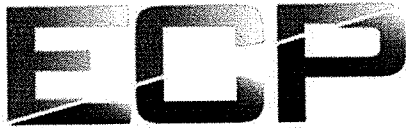
Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al asesor (a) de Tesis, Licenciado Christian Alejandro Lanuza Monge para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Maestra Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
Directora en funciones
Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/jvt



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Guatemala,
22 de abril de 2023

Maestra
Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
Directora en funciones
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Maestra Bolaños:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“PROCESO DE SEGURIDAD NACIONAL A SEGURIDAD CIUDADANA, COMO VÍA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN GUATEMALA EN EL MARCO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES”** presentado por el (la) estudiante **RITA MARÍA MORALES GARCÍA** registro académico No. **201612435**, puede autorizarse como asesor (a) al Licenciado Christian Alejandro Lanuza Monge.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciada Ingrid Adriana Rivas
Coordinadora de Carrera

Se envía expediente
c.c.: Archivo
5/jvt


ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, veintidós de abril de dos mil veintitrés -----

ASUNTO: El (la) estudiante **RITA MARÍA MORALES GARCÍA** registro académico No. **201612435** continúa trámite para la realización de su Tesis.

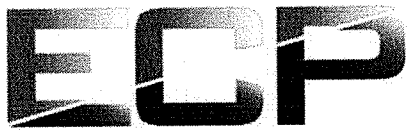
Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Maestra **Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume**
Directora en funciones
Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ javt



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Guatemala,
21 de abril de 2023



Maestra
Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
Directora en funciones
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Maestra Bolaños:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“PROCESO DE SEGURIDAD NACIONAL A SEGURIDAD CIUDADANA, COMO VÍA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN GUATEMALA EN EL MARCO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES”** presentado por el (la) estudiante RITA MARÍA MORALES GARCÍA registro académico No. 201612435, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

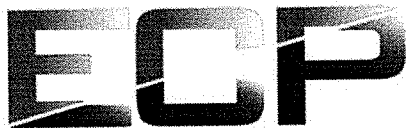
Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licenciada María Elena Izquierdo Merlo
Coordinadora del Área de Metodología

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/javt



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA


ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, veintiuno de abril de dos mil veintitrés. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **RITA MARÍA MORALES GARCÍA** registro académico No. **201612435** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Maestra Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
Directora en funciones
Escuela de Ciencia Política

Se envía expediente
c.c.: Archivo
2/javt



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Guatemala,
21 de abril de 2023

Maestra
Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
Directora en funciones
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Maestra Bolaños:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“PROCESO DE SEGURIDAD NACIONAL A SEGURIDAD CIUDADANA, COMO VÍA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN GUATEMALA EN EL MARCO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES”** presentado por el (la) estudiante **RITA MARÍA MORALES GARCÍA** registro académico No. **201612435** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciada Ingrid Adriana Rivera Barillas
Coordinadora de Carrera

c.c.: Archivo
1/javt

DEDICATORIA

- A MI PADRE:** Pedro Antonio Morales Sandoval, gracias por tu apoyo incondicional, tu amor, tu paciencia y tu sabiduría.
- A MI MADRE:** Dunia García Ochoa, por tu apoyo, tu guía, tu amor y tu sabiduría.
- A MI FAMILIA:** Tía Francisca Morales, gracias por tu amor y apoyo incondicional.
- Abuelitos: Ramiro García
Rita Emma Ochoa
José Adrián Antonio Morales Melgar (+)
Ramiro y José Morales, gracias por su apoyo.
- A MIS AMIGOS:** Gracias por su apoyo y por siempre estar para mí.
- A:** Universidad de San Carlos de Guatemala
- A:** Escuela de Ciencia Política

ÍNDICE

| | |
|---------------------------|----------|
| Introducción | I |
|---------------------------|----------|

CAPÍTULO I

ABORDAJE METODOLÓGICO Y ABORDAJE TEÓRICO

| | |
|--|----|
| 1.1 Abordaje Metodológico | 3 |
| 1.1.1 Justificación | 3 |
| 1.1.2 Planteamiento del Problema | 8 |
| 1.1.3 Preguntas Generadoras..... | 17 |
| 1.1.4 Objetivos | 17 |
| General..... | 17 |
| Específicos..... | 18 |
| 1.1.5 Delimitación..... | 18 |
| Unidad de Análisis..... | 18 |
| Delimitación Geográfica..... | 18 |
| Delimitación Temporal..... | 18 |
| 1.1.6 Tipos de Investigación..... | 18 |
| 1.1.7 Métodos..... | 19 |
| 1.1.8 Técnicas | 20 |
| 1.1.9 Instrumentos..... | 20 |
| 1.1.10 Indicadores..... | 20 |
| 1.2 Abordaje Teórico | 21 |
| 1.2.1 Seguridad Humana..... | 21 |
| 1.2.2 Seguridad Nacional..... | 22 |
| 1.2.3 Seguridad Ciudadana | 24 |
| 1.2.4 Seguridad Económica..... | 27 |

CAPÍTULO II

Antecedentes

| | |
|--|----|
| 2.1 Antecedentes Históricos de la Seguridad Económica en Guatemala..... | 29 |
| 2.2 Línea de Tiempo Jurídico Social de la Seguridad Económica de Guatemala | 32 |
| 2.3 Alcance y Limitaciones de la Seguridad Económica en Guatemala..... | 37 |
| 2.4 Normativa y Políticas que Regula la Seguridad Económica en Guatemala. | 38 |

| | |
|--|----|
| Plan Nacional de Desarrollo: K’atun Nuestra Guatemala 2032 (2014)..... | 38 |
| Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía (2019)..... | 39 |
| Política Económica 2016-2021: Crecimiento Económico Incluyente y sostenible | 39 |
| Lineamientos de Política económica, Social y de Seguridad para Guatemala (2011).... | 40 |
| 2.5 Alcance del sistema de seguridad económica implementado | 45 |
| 2.6 Hechos trascendentales con la aplicación del sistema de seguridad económica en Guatemala | 49 |
| 2.7 Descripción de las actuaciones socioeconómicas de los países de Salvador, Honduras y Nicaragua como países que sostienen relaciones diplomáticas con Guatemala | 52 |
| 2.7.1 El Salvador..... | 52 |
| 2.7.2 Honduras | 55 |
| 2.7.3 Nicaragua | 56 |

CAPÍTULO III

Análisis de la situación actual del tema Problema

| | |
|---|----|
| 3.1 Descripción del Proceso de Transformación Social que se Vivió en Guatemala, con el Paso de la Seguridad Nacional a Seguridad Ciudadana. | 63 |
| 3.2 Descripción del Contenido de las Políticas de Exterior, Conforme a lo Contenido en los Acuerdos Internacionales Suscritos y Ratificados por Guatemala | 66 |
| 3.3. Exposición Detallada de los Acuerdos Internacionales que han Sido Suscritos por Guatemala, y su Respectiva Importancia en la Actualidad | 70 |
| 3.4. Descripción e Importancia del Proceso de Aplicación Nacional e Internacional del Tratado Marco de Seguridad Democrática..... | 72 |

CAPITULO IV

Prospectiva Analítica del Tema Problema

| | |
|--|------------|
| 4.1 Principios que Fundamentan la Propuesta que se Plantea de Seguridad Ciudadana en Centroamérica, Tomando como Base el Contenido del SICA. | 87 |
| 4.2 Contenido de la Posible Propuesta de Mejoramiento y Optimización de las Políticas Públicas Exteriores, de Seguridad en el Estado Guatemala, con el Establecimiento del Periodo de Evaluación, Resaltando su Incidencia en el Ámbito Internacional..... | 88 |
| Conclusiones | 101 |
| Referencias bibliográficas | 104 |
| ANEXOS | 111 |

INTRODUCCIÓN

Con una mirada profunda hacia la complejidad de la situación económica y social en Guatemala, este trabajo de tesis se basa en la interacción entre la seguridad económica y el desarrollo nacional, en el contexto más amplio del proceso de transformación de la seguridad nacional hacia la seguridad ciudadana. Este cambio ha sido impulsado por una comprensión más total de la seguridad, que reconoce que la estabilidad económica y social son fundamentales para garantizar la paz y el bienestar de la sociedad.

En el primer capítulo, se establece el contexto fundamental, donde se destaca que la seguridad económica no es simplemente un componente, sino un pilar esencial para el bienestar y el progreso del país. Reconociendo los desafíos persistentes, como la pobreza y la desigualdad, se plantea la necesidad de una acción urgente y coordinada, tanto a nivel nacional como internacional, para impulsar un crecimiento económico sostenible e inclusivo. En este sentido, el proceso de transformación de la seguridad nacional a seguridad ciudadana se presenta como una vía para abordar no solo las amenazas tradicionales a la seguridad, como el crimen y la violencia, sino también las causas subyacentes de la inseguridad económica.

En el segundo capítulo, se traza un recorrido histórico que revela cómo este proceso de transformación ha sido moldeado por eventos significativos en la historia de Guatemala, desde políticas económicas pasadas hasta acuerdos de paz que marcaron un cambio de paradigma. A medida que el país ha avanzado hacia una visión más integral de la seguridad, se ha reconocido la importancia de abordar las causas profundas de la inseguridad, tanto económicas como sociales. Esto ha implicado no solo la implementación de políticas económicas y sociales, sino también un enfoque más amplio que incluye la promoción de la justicia, la inclusión social y el respeto a los derechos humanos.

El tercer capítulo examina la implementación práctica de medidas económicas y sociales en países vecinos, como El Salvador, destacando la importancia de un compromiso continuo para garantizar la estabilidad económica y social. En este sentido, la cooperación internacional desempeña un papel crucial, ya que permite a los países compartir conocimientos, recursos y experiencias para abordar desafíos comunes. Además, la seguridad económica se presenta como un componente clave de la seguridad ciudadana, ya que un entorno económico estable y próspero contribuye a reducir la desigualdad, la exclusión social y, en última instancia, la violencia.

Finalmente, en el cuarto capítulo, se exploran perspectivas futuras en el marco de las relaciones internacionales, considerando el papel de la cooperación económica y las políticas públicas en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la integración regional. Se destaca la importancia de una visión compartida y una colaboración estrecha entre los países para abordar los desafíos económicos y sociales que enfrenta la región. En un mundo cada vez más interconectado, la seguridad económica se presenta como un elemento clave para garantizar la estabilidad y el bienestar de la sociedad, y requiere un enfoque integral que aborde tanto las causas como las consecuencias de la inseguridad económica.

CAPÍTULO I

ABORDAJE METODOLÓGICO Y ABORDAJE TEÓRICO

1.1 Abordaje Metodológico

1.1.1 Justificación

La seguridad económica es una de las principales bases coyunturales que sustentan las políticas de cada país, es por ello que las consecuencias por la debida atención que se le pueda brindar se van a notar en la población de la nación; en este sentido, la seguridad económica es fundamental para promover el bienestar social, reducir la pobreza y la desigualdad y lograr un desarrollo económico sostenible, haciendo parte de una serie de derechos humanos, unidos a las garantías fundamentales para la subsistencia de las personas, por lo que la esencia de una seguridad económica es el bienestar integral del ser humano, abarcando la salud física y mental, los elementos que conforman el desarrollo de la vida de las personas, tanto de manera particular dentro de sus hogares, como en el desenvolvimiento de la convivencia en la sociedad.

Por medio del estudio de la seguridad económica en el país, se puede identificar los desafíos y oportunidades para el desarrollo económico y la reducción de la pobreza en el país. La inseguridad económica, que incluye altos índices de delincuencia, violencia, corrupción y falta de inversión en trabajadores e infraestructura, limita el potencial económico y contribuye a la desigualdad y la pobreza en Guatemala. Comprender los factores que contribuyen a la inseguridad económica puede ayudar al Estado a desarrollar políticas y organizaciones de desarrollo que permita diseñar e implementar políticas y programas efectivos para promover el crecimiento económico, la creación de empleo y la reducción de la pobreza en el país.

Cabe señalar que; Guatemala es un país en desarrollo que aún enfrenta grandes desafíos para consolidar su economía y ofrecer seguridad económica a su población. La falta de inversión y de crecimiento económico sostenible siguen siendo retos importantes en el país, lo que limita las oportunidades económicas para la población en general. También existe una alta tasa de pobreza que afecta a la mayoría de la población y, por tanto, una mayor seguridad económica podría ayudar a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

Además, este tema está estrechamente relacionado con las relaciones internacionales, ya que Guatemala es un país que trabaja activamente con otros países y organizaciones internacionales para mejorar su economía y seguridad económica. La cooperación internacional es esencial para fomentar la inversión, el comercio, la transferencia de tecnología y la innovación, y puede ser una herramienta esencial para mejorar la seguridad económica del país. Además, los temas de seguridad económica y comercio son de importancia crucial en las relaciones internacionales, puesto que consolidar relaciones internacionales con otras nacionales contribuye a lograr una seguridad económica plena donde se garantice derechos y garantías fundamentales para la población puesto que se garantiza un bienestar social y un desarrollo económico sostenible.

El tema de la seguridad económica en Guatemala en el marco de las relaciones internacionales es un tema importante, relevante y justificado en el contexto actual de desarrollo y cooperación internacional. Un trabajo de investigación sobre este tema podría aportar valiosas contribuciones a la literatura existente y ayudar a entender mejor los retos y oportunidades que enfrenta Guatemala en su camino hacia una economía más estable y segura para todos sus ciudadanos.

En este sentido, se considera indispensable, efectuar una investigación sobre el Proceso de Seguridad Nacional a Seguridad Ciudadana, Garantizando la Seguridad

Económica como Vía de Transformación Social debido a que el proceso de seguridad nacional a seguridad ciudadana refleja cambios en las prioridades del país, en donde se reconoce la importancia de abordar las amenazas tanto internas como los desafíos que afectan de manera directa a la población civil. A tener un enfoque en la seguridad ciudadana es posible abordar los problemas de una manera más directa relacionados con el diario vivir de los ciudadanos, como lo son la delincuencia, violencia y criminalidad, así como otros desafíos que afectan tanto a su seguridad personal como económica.

La seguridad económica es fundamental para el desarrollo sostenible y la mejora en la calidad de vida de las personas. Por lo que, investigar la manera en cómo la seguridad ciudadana contribuye a la seguridad económica, puede proporcionar valiosa información sobre el cómo poder crear un entorno propicio para generar inversión, crecimiento económico y la generación de empleo. Adicionalmente a esto, mediante el garante de la seguridad económica se sientan las bases para una transformación social positiva. Debido a que las comunidades más seguras y con economías estables tiene más posibilidades de mejorar en los ámbitos educativos, de salud y demás ámbitos del bienestar social.

Aunado a ello, La seguridad Nacional y la estabilidad económica son los factores principales para atraer inversiones extranjeras y fomentar el desarrollo empresarial, por lo que, una investigación en esta área puede ayudar a identificar áreas de mejora y a fortalecer la confianza de los futuros inversores. Asimismo, el abordaje de la seguridad económica como parte de la seguridad ciudadana puede lograr a contribuir a la reducción de las desigualdades sociales y económicas, mediante el promover un desarrollo más equitativo y sostenible. Por lo que los resultados de esta investigación pueden proporcionar una sólida base para la formulación de políticas y la toma de decisiones informada por datos con el objetivo de mejorar la seguridad económica.

la seguridad económica de Guatemala en el marco de las relaciones internacionales, realizando un análisis sobre cambio que conlleva en las condiciones de vida de los guatemaltecos y su repercusión en las relaciones diplomáticas, generando una respuesta para la sociedad de Guatemala, con las conclusiones obtenidas, recomendando e incluso aportando propuestas para mejorar las relaciones internacionales, usando las políticas nacionales de seguridad ciudadana. La investigación que se plantea constituye un aporte académico para el logro de una meta educativa, y al mismo tiempo, sirve de precedentes ilustrativos de investigación para otros estudiantes, que pretendan profundizar en la misma línea de investigación.

Constituyendo de gran importancia, para las acciones a tomar por los representantes del Estado de Guatemala, en virtud de que recogen una serie de informaciones y datos, que le permiten mejorar los programas y planes, dentro de las políticas públicas, y que además permiten de ser posible cambiar las relaciones diplomáticas con los demás países, con la inclusión de estrategias con proyección en el exterior. Para ello, es fundamental realizar un esbozo de los estudios y análisis más actualizados del tema que se propone, a través del estado del arte.

Guatemala actualmente tiene relaciones diplomáticas con Taiwán, y existen acuerdos comerciales entre los dos países. Si Guatemala rompiera relaciones diplomáticas con Taiwán y estableciera relaciones diplomáticas con China, podría tener implicaciones económicas. Sin embargo, es difícil predecir el impacto exacto, ya que dependería de varios factores, como los términos de la nueva relación diplomática, los acuerdos comerciales y las inversiones. Puede tener un impacto positivo el cual es que, si Guatemala establece una relación diplomática favorable con China, podría conducir a un aumento del comercio y la inversión entre los dos países. China es la segunda economía más grande del mundo y tiene un gran mercado de consumo, por lo que esto podría beneficiar potencialmente a la economía de Guatemala.

Aunado a ello; puede presentar un impacto negativo, el cual podría ser, si Guatemala rompiera los acuerdos comerciales con Taiwán, podría provocar una pérdida de comercio e inversión de Taiwán. Taiwán es un socio comercial importante para Guatemala, y las empresas taiwanesas han invertido en varios sectores del país, como textiles, electrónica y agricultura. Si se retiraran estas inversiones, podría tener un impacto negativo en la economía de Guatemala. Y un Impacto mixto, el cual es posible que el establecimiento de relaciones diplomáticas con China pueda generar impactos tanto positivos como negativos. Por ejemplo, si China invirtiera en proyectos de infraestructura en Guatemala, podría crear empleos e impulsar el crecimiento económico. Sin embargo, si las empresas chinas inundaran el mercado guatemalteco con productos baratos, podría perjudicar a las empresas e industrias locales. En general, el impacto de la ruptura de relaciones diplomáticas con Taiwán y el establecimiento de relaciones con China.

Si Guatemala estableciera relaciones diplomáticas con China, podría tener implicaciones económicas, pero es difícil predecir el impacto exacto. Según un artículo de Heritage Foundation, Guatemala es un socio fundamental para Estados Unidos en América Latina, y su compromiso de mantener relaciones diplomáticas con Taiwán es importante para Estados Unidos en términos de comercio, migración y seguridad. Sin embargo, si Guatemala estableciera relaciones diplomáticas con China, podría conducir a un aumento del comercio y la inversión entre los dos países, lo que podría beneficiar la economía de Guatemala. Por otro lado, también podría conducir a una pérdida de comercio e inversión de Taiwán, que es un socio comercial importante para Guatemala. Vale la pena señalar que el presidente actual de Guatemala ha prometido un fuerte apoyo a Taiwán en medio de la presión China.

También, Guatemala mantiene relaciones diplomáticas con Taiwán y esto contribuye a la seguridad económica de Guatemala. Ya que el Ministerio de Economía en cooperación con la Misión Técnica de la República de China-Taiwán brindó apoyo financiero a mujeres emprendedoras en el proyecto CANAC (Gobierno de Guatemala, 2022). Puesto que

Guatemala y Taiwán han fortalecido sus lazos comerciales y estrategias de inversión a través de un tratado de libre comercio entre Guatemala y Taiwán, en donde Taiwán ha apoyado a la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) en el uso sostenible de la leña. Adicionalmente, Taiwán tiene una relación especial con América Central, incluida Guatemala, que se remonta al período posterior a la salida de Taiwán de las Naciones Unidas en 1971 y es por ello que Taiwán ha firmado acuerdos de reconocimiento mutuo para operadores económicos con Estados Unidos, Japón y Guatemala, entre otros.

El crecimiento económico de Guatemala puede ser influenciado por sus relaciones internacionales, incluyendo las relaciones económicas y comerciales con otros países. Si Guatemala mantiene buenas relaciones internacionales de seguridad económica con otros países, esto puede ayudar a aumentar el comercio y la inversión extranjera directa en la economía, lo que podría contribuir al crecimiento económico y la creación de empleo. Por otro lado, las relaciones internacionales de seguridad económica también pueden tener efectos negativos, como la competencia desleal de productos extranjeros en el mercado interno de Guatemala, o la dependencia excesiva de un solo socio comercial, lo que podría limitar la diversificación y el crecimiento económico. En conclusión, las relaciones internacionales de seguridad económica son una variable importante que puede afectar el crecimiento económico de Guatemala y deben manejarse de manera cuidadosa y estratégica.

1.1.2 Planteamiento del Problema

Guatemala ha experimentado estabilidad económica, pero esto no se ha traducido en un crecimiento acelerado que permita cerrar la brecha de la pobreza. Guatemala es un país de ingreso medianamente alto y una de las economías más grandes de América Central, por población y por su actividad económica. En 2021, su población superó los 17 millones y su PIB total y per cápita fue de US\$86.000 millones y US\$5.025, respectivamente. El país ha experimentado una tasa de crecimiento estable (3,5 por ciento en promedio durante el período

2010-2019), respaldada por una gestión fiscal y monetaria prudente y políticas macroeconómicas. Sin embargo, Guatemala aún enfrenta importantes desafíos de desarrollo, con altas tasas de pobreza y desigualdad entre las más altas de la región de América Latina y el Caribe. El mercado laboral en Guatemala es complejo y preocupante, y generar los empleos necesarios representa un reto para la política pública en materia laboral. En materia de seguridad, Guatemala ha sido reconocida por sus logros en seguridad regional (Banco Mundial, 2023).

Guatemala ha experimentado cierta estabilidad económica, pero esta no se ha percibido en una aceleración del crecimiento económico y en una disminución significativa de la pobreza. La seguridad económica sigue siendo una preocupación en el país, y la pobreza sigue siendo un problema importante en diversas regiones. Organizaciones como el Banco Mundial y la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional de Estados Unidos están activas en el país, trabajando para mejorar la situación económica y mejorar la seguridad nacional. Además, existen varios planes de política económica y social destinados a mejorar la seguridad económica y reducir la pobreza en Guatemala. Algunos de estos planes incluyen el enfoque en el crecimiento económico y la inversión en infraestructura, programas de asistencia a familias necesitadas, y medidas de seguridad ciudadana y justicia social (Banco Mundial, 2023).

La seguridad económica en Guatemala podría enfocarse en la falta de crecimiento económico sostenible y en la persistencia de la pobreza en diversas regiones del país. A pesar de que Guatemala ha experimentado cierta estabilidad económica en los últimos años, aún hay una gran cantidad de población que vive en situación de pobreza extrema, especialmente en áreas rurales. Además, la inversión y la creación de empleo siguen siendo limitadas, lo que limita aún más las oportunidades económicas para la población en general. La falta de seguridad económica también puede derivar en una mayor inestabilidad social, inseguridad ciudadana y problemas de justicia social. Es importante abordar estos problemas a través de

políticas económicas y sociales efectivas destinadas a mejorar el crecimiento económico, reducir la pobreza y aumentar la seguridad económica para todos los ciudadanos guatemaltecos (Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia, 2022).

Guatemala enfrenta inseguridad económica debido a varios factores, incluidos altos índices de criminalidad y delincuencia dado a que la persistencia de estos puede llegar a afectar negativamente la seguridad económica. Las extorsiones, los robos y otros delitos pueden desincentivar la inversión y obstaculizar el desarrollo de las empresas, afectando de manera directa la estabilidad económica de Guatemala. De igual manera, la corrupción que afecta tanto en el sector público en cuanto a las instituciones gubernamentales y en el sector privado en donde puede socavar los esfuerzos para garantizar la seguridad económica, el contar con falta de transparencia y corrupción pueden generar un entorno empresarial muy poco confiable y puede contribuir al aumento de riesgos económicos.

La violencia tiene un costo económico significativo en Guatemala, estimándose el costo económico de la violencia asociada al conflicto armado interno en Q9,300 millones. La pandemia del COVID-19 también ha afectado la economía guatemalteca, poniendo fin a tres décadas de crecimiento económico. Si bien la agricultura es el sector más intensivo en mano de obra en la economía guatemalteca, que emplea al 29,2 por ciento de la población, solo contribuye con el 9,9 por ciento al PIB del país. Se espera que el crecimiento económico del país continúe en 2023, pero los riesgos persisten, particularmente dada la incertidumbre del entorno global que cambia rápidamente y los desarrollos locales de COVID-19 (Banco Mundial, 2023).

De la misma manera, la desigualdad y la exclusión ya que esas pueden socavar todos esos esfuerzos dirigidos a garantizar la seguridad económica de toda la población, dado que, si las políticas de seguridad ciudadana no abordan las diferencias económicas y la explosión

social, es posible que algunos sectores de la población continúen enfrentando inseguridad económica. Además, la falta de acceso a servicios financieros formales puede limitar la capacidad de las personas y las empresas para gestionar sus recursos de manera efectiva ya que, la seguridad económica requiere que la población tenga acceso a instrumentos financieros que les permitan invertir y ahorrar de manera segura.

Por su parte, la falta de acceso a una educación de calidad y oportunidades para el desarrollo de las habilidades lo cual puede llegar a afectar la empleabilidad y la capacidad de la población para su participación en la economía de una manera efectiva ya que la seguridad económica, está vinculada a la preparación y capacitación de la fuerza laboral. En cuanto al ámbito político, su inestabilidad puede generar cierta incertidumbre económica y afectar de manera negativa la confianza de futuros inversionistas, debido a que las tensiones políticas y la falta de continuidad en las políticas pueden dificultar la implementación efectiva de medidas que puedan garantizar la seguridad económica.

Por lo que abordar estos problemas, es esencial la implementación de estrategias integrales que involucren a múltiples actores, los cuales incluyen el gobierno, sector privado y la sociedad civil. La colaboración y la implementación efectiva de políticas específicas son fundamentales para lograr una transformación exitosa hacia un enfoque de seguridad ciudadana que garantice la seguridad económica en Guatemala.

La situación que acontece a nivel mundial, con la inseguridad que sufren los habitantes de los países, es un hecho que recae sobre el interior de cada país, pero que tiene su reflejo en los países homólogos, ello es porque no existe una atención prioritaria para controlar o eliminar los elementos que atentan contra la paz y tranquilidad de los ciudadanos, por los representantes del Estado, siendo un problema que afecta a todos los países de

América, afectando por la ubicación geográfica en que se encuentran, los países de Norteamérica, Latinoamérica y Centroamérica, y dentro de este último grupo de países, particularmente Guatemala, se ve muy afectado, por las grandes condiciones de inseguridad, que se desarrollan en constante crecimiento, avanzando y expandiéndose hacia los demás países vecinos (Valdizan, 2022).

Guatemala ha implementado varias políticas públicas para abordar la inseguridad económica, incluidas políticas macroeconómicas prudentes, bajos déficits fiscales, baja relación deuda/PIB, una moneda estable y grandes reservas internacionales. El gobierno de EE. UU. también se ha comprometido con las instituciones del gobierno guatemalteco para combatir la corrupción, aumentar la apertura y la transparencia, apoyar el estado de derecho, los derechos humanos y la sociedad civil, y fortalecer la eficacia de las instituciones gubernamentales para mejorar la confianza guatemalteca en las agencias gubernamentales. El Estado de Guatemala apoya programas que reducen la pobreza, promueven el crecimiento económico general y programas para la creación de empleo, los cuales crean oportunidades para la inversión extranjera directa y mejoran la seguridad económica, la igualdad para los guatemaltecos y las oportunidades de exportación e inversión para las empresas estadounidenses. El Banco Mundial también ha brindado apoyo a Guatemala para abordar la inseguridad económica, incluido el estímulo fiscal para responder a la pandemia de COVID-19.

La estabilidad económica de Guatemala ha sido influenciada por las relaciones internacionales, tanto positiva como negativamente. Por un lado, las relaciones internacionales de seguridad económica pueden aumentar el comercio y la inversión extranjera directa en la economía de Guatemala, lo que podría contribuir al crecimiento económico y a la estabilidad financiera. Sin embargo, la competencia comercial y la dependencia de un solo socio comercial también pueden tener efectos negativos en la economía y la estabilidad financiera de Guatemala. Además, los eventos políticos globales y

la volatilidad económica también pueden afectar la estabilidad económica de Guatemala, y el país debe estar preparado para adaptarse a los cambios y desafíos. En resumen, las relaciones internacionales pueden afectar la estabilidad económica de Guatemala de varias maneras, y es importante evaluar cuidadosamente los posibles efectos tanto positivos como negativos al momento de tomar decisiones en materia de política económica y comercial.

Las dinámicas de seguridad nacional están vinculadas a la influencia de actores internacionales. El proceso de Seguridad Ciudadana puede generar tensiones con los países que tienen intereses estratégicos en la región, afectando las relaciones internacionales y la cooperación en cuanto al ámbito económicos. Ahora, en cuanto a los problemas de seguridad nacional, como lo es el tráfico ilícito de drogas y armas, pueden tener impactos económicos directos, debido a que la inseguridad fronteriza puede obstaculizar el comercio legítimo y afectar la seguridad económica al generar un entorno propicio para las actividades ilícitas. Por otro lado, la inseguridad ciudadana y económica pueden impulsar flujos migratorios significativos, lo cual no solo afecta las relaciones con los países receptores de migrantes, sino que adicionalmente puede generar tensiones con naciones de tránsito y origen, afectando de esta manera las relaciones internacionales.

Ahora bien, la transformación hacia la seguridad ciudadana puede requerir una mayor cooperación internacional en temas de seguridad económica, a pesar de ello, los desafíos en la coordinación de esfuerzos y políticas en común pueden obstaculizar la eficacia de las medidas ya implementadas. De igual manera, los problemas económicos compartidos con otros países de la región pueden tener implicaciones en las relaciones internacionales, en donde la cooperación regional es clave para el abordaje de desafíos comunes, pero el tener diferencias en los enfoques y las prioridades pueden generar tensiones.

Por ser Guatemala un país en desarrollo depende de la ayuda extranjera para programas de seguridad ciudadana y desarrollo económico, ya que el poder gestionar estas relaciones y la dependencia exterior pueden afectar la soberanía y la autonomía en la toma de decisiones. Es importante también mencionar que tanto la seguridad ciudadana como la económica pueden influir en la percepción internacional de un país y el tener estos problemas en estos ámbitos pueden afectar de manera negativa la imagen internacional de Guatemala, lo que al mismo tiempo puede afectar las relaciones comerciales y de inversión.

Otro punto muy importante es que la implementación de medidas de seguridad ciudadana y económica pueden estar sujetas a las expectativas y condiciones que han sido impuestas por organismos internacionales, como lo son instituciones financieras y agencias de desarrollo, que muchas veces limitan la autonomía en la toma de decisiones. Los desafíos económicos pueden ser percibidos y abordados de distinta manera por distintos países y las diferencias en los enfoques de desarrollo y la implementación de políticas pueden crear tensiones y afectar la cooperación internacional.

Por otro lado; algunas relaciones diplomáticas de seguridad económica en Guatemala han afectado la economía del país, pero esto dependería de varios factores y variables específicos de cada caso en particular. Algunas relaciones diplomáticas pueden aumentar el comercio y la inversión extranjera directa en la economía de Guatemala, lo que puede tener efectos positivos en términos de crecimiento económico y empleo.

Sin embargo, otras relaciones diplomáticas pueden tener efectos menos positivos, como un aumento en la competencia desleal de productos extranjeros en el mercado interno de Guatemala, o la dependencia excesiva de un solo socio comercial, lo que podría limitar la diversificación y el crecimiento de la economía del país. En resumen, las relaciones diplomáticas de seguridad económica son importantes para Guatemala, pero deben ser

evaluadas cuidadosamente para lograr el máximo beneficio y minimizar los posibles efectos negativos en la economía del país.

Las relaciones internacionales de seguridad económica son importantes para Guatemala, como para cualquier otro país, porque pueden tener un gran impacto en la economía y el bienestar de la población. En una economía globalizada, los países están cada vez más interconectados y dependen de las relaciones económicas con otros países para su estabilidad y crecimiento. Si Guatemala mantiene relaciones comerciales y económicas sólidas con otros países, esto puede ayudar a fomentar el crecimiento económico y generar mejores oportunidades para la población.

Además, Guatemala también puede beneficiarse de la cooperación internacional en materia de seguridad económica, lo que puede incluir asistencia técnica y financiera para fortalecer y diversificar la economía, mejorar las infraestructuras, y el desarrollo de políticas económicas más efectivas. En resumen, las relaciones internacionales de seguridad económica son esenciales para garantizar el futuro próspero y sostenible de Guatemala.

Es importante destacar que actualmente Guatemala mantiene relaciones diplomáticas con Taiwán, y no con China. Si bien es posible que en el futuro se produzcan cambios en las relaciones diplomáticas entre ambos países, en el presente es difícil hablar de una transformación social en el contexto de las relaciones entre Taiwán y Guatemala. Sin embargo, si consideramos el cambio en las relaciones diplomáticas entre Taiwán y China, esto podría tener efectos en la transformación social tanto de Taiwán como de China, en términos de cómo se ven mutuamente y de la forma en que la sociedad y la política de ambos países interactúan entre sí. Como se mencionó anteriormente, esto podría tener implicaciones para otros países de la región, incluyendo Guatemala, en términos económicos y geopolíticos. En general, la

transformación social en el contexto de las relaciones diplomáticas es un tema complejo que implica múltiples factores y variables.

Taiwán es conocido por su industria de alta tecnología y ha sido un socio comercial importante para Guatemala, particularmente en áreas como la electrónica y las telecomunicaciones. Si las relaciones diplomáticas se tensaran o rompieran entre Guatemala y Taiwán, esto podría interrumpir los lazos comerciales y económicos entre los dos países. Además, puede haber consideraciones geopolíticas a considerar si Guatemala toma una posición sobre el tema políticamente delicado de la relación de Taiwán con China. En última instancia, cualquier decisión relacionada con las relaciones diplomáticas debe considerarse cuidadosamente y basarse en una evaluación exhaustiva de los costos y beneficios potenciales. En general, parece que Taiwán ha desempeñado un papel en el apoyo al desarrollo económico y la seguridad de Guatemala a través de varias iniciativas y acuerdos.

Las relaciones internacionales pueden afectar la pobreza en Guatemala de varias maneras. Por un lado, las relaciones internacionales de seguridad económica pueden influir en el crecimiento económico de Guatemala, lo que puede tener efectos positivos en la reducción de la pobreza al generar más oportunidades de empleo y mayores ingresos para la población. Sin embargo, las relaciones internacionales también pueden tener efectos negativos en la pobreza. Por ejemplo, la competencia comercial y la dependencia de un solo socio comercial pueden limitar la diversificación de la economía de Guatemala y aumentar la vulnerabilidad de la población ante eventos económicos externos, lo que puede contribuir a la pobreza. Además, los desafíos globales, como las crisis sanitarias, pueden afectar negativamente la economía y aumentar la pobreza en países como Guatemala. Es importante evaluar cuidadosamente las relaciones internacionales de Guatemala y considerar los posibles efectos en la pobreza al momento de tomar decisiones en materia de política.

1.1.3 Preguntas Generadoras

- 1) ¿Cómo influyen las relaciones internacionales en el proceso de transformación de Guatemala de un enfoque de seguridad nacional a seguridad ciudadana, con énfasis en la seguridad económica?
- 2) ¿Cómo influye lo estipulado en convenios internacionales en Guatemala en la toma de decisiones relacionadas con la seguridad ciudadana y económica?
- 3) ¿Las relaciones diplomáticas que tiene El Salvador, Honduras y Nicaragua con China en que beneficia a Guatemala?
- 4) ¿Cómo puede Guatemala aprovechar las oportunidades de cooperación internacional para fortalecer su seguridad económica durante el proceso de transformación social?

Para dar respuestas a estas interrogantes, se crearon los siguientes objetivos:

1.1.4 Objetivos

General

- Establecer la importancia de la Seguridad Económica en la defensa y garantía de la soberanía del Estado en base a los Acuerdos Internacionales y de orden público que fortalezcan la Seguridad Económica en Guatemala.

Específicos

- Comprender cómo las dinámicas de las relaciones internacionales influyen en el proceso de transformación y en las estrategias para garantizar la seguridad económica.
- Evaluar la manera en que lo estipulado en los convenios internacionales tienen influencia en la toma de decisiones sobre seguridad ciudadana y económica.
- Establecer la influencia en las relaciones internacionales de Guatemala, con otros países en materia de seguridad económica.
- Proponer mecanismos que procuren el desarrollo de Políticas Nacionales en materia de seguridad económica que contribuyan en estrategias que coadyuve a garantizar la seguridad económica en el país.

1.1.5 Delimitación

Unidad de Análisis. Seguridad Económica.

Delimitación Geográfica. Guatemala.

Delimitación Temporal. Se analizará los periodos comprendidos desde el año 2020 hasta mayo de 2023.

1.1.6 Tipos de Investigación

La investigación que se plantea, es de tipo descriptiva sobre marco normativo de las políticas de seguridad económica, que se han implementado, siendo caracterizada por los

documentos que contienen expresadas las estrategias para la seguridad de Guatemala, se va analizar y estudiar bibliografías, legislaciones, entre otras; además es de tipo exploratoria, motivado a que se profundiza el estudio de la seguridad económica en el país, y no experimental, por cuanto es un estudio empírico de la situación de Guatemala, respecto a la actuación del sistema de seguridad económica con influencia en las relaciones internacionales.

1.1.7 Métodos

La investigación que se plantea, se encuentra enmarcado dentro del método deductivo, ya que parte de los principios generales para llegar a conclusiones específicas mediante la revisión, estudio y análisis, tanto de la legislación vigente, sobre la seguridad ciudadana, dentro de la política del sistema nacional de seguridad; en concordancia, con los antecedentes académicos, antecedentes documentales conformado por artículos de revistas, publicaciones de informes, publicaciones en medios impresos de comunicación sociales activos, entre otros, tal como lo afirma (Arias 2012).

A los fines, de señalar la importancia, de la planificación y ejecución de las políticas públicas nacional para mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca, garantizándole el Estado la seguridad, como principio fundamental. Asimismo, a los fines de lograr una mejor explicación de la interpretación de los resultados, se utilizará el método del resumen, el método de la síntesis de los datos generados por la información recolectada, en la presentación de las conclusiones y recomendaciones.

1.1.8 Técnicas

Las técnicas que se utilizaran para la recolección de la información, la técnica del fichaje, y la técnica de análisis e interpretación de datos recogidos, tanto de la documentación, publicaciones de artículos, legislaciones análogas, especiales en la política de seguridad económica y su repercusión dentro de las relaciones internacionales, de Guatemala con otros países, existente como fuentes secundarias; y del análisis del contenido de los datos derivados de las respuestas manifestadas por las personas entrevistadas, como fuentes primarias.

En tal sentido, se efectuará una revisión descriptiva de la información recopilada en función de verificar la evolución del problema, así como las causas que lo originaron, su evolución hasta la fecha, para recomendar las posibles acciones a efectuar a los fines de resolver la situación problemática que acontece; dicha revisión será realizada en cantidad y con las descripciones específicas, obteniendo con ello las conclusiones y recomendaciones que van a soportar la presente investigación. Asimismo, se aplicará la técnica de revisión de fuentes bibliográficas, y análisis comparativo.

1.1.9 Instrumentos

Ficha: Se encuentra conformada por la elaboración de fichas, dentro de la cual, se efectuará un resumen de la identificación de los datos a recoger, para posteriormente, clasificarlos, estudiarlos y, por consiguiente, analizarlos.

1.1.10 Indicadores

Dentro de los indicadores de las variables, se describen los siguiente;

1.- Corrupción gubernamental de los altos mandos del país.

2.- La desnutrición por causas sociales, la mayoría están asociadas a la pobreza, la desigualdad de oportunidades.

3.-altas tasas de criminalidad en el país, que afecta la seguridad personal de las personas.

1.2 Abordaje Teórico

1.2.1 Seguridad Humana

La seguridad humana es un concepto que trasciende el enfoque tradicional de la seguridad nacional o ciudadana, reconociendo que la seguridad de las personas está básicamente ligada a una variedad de dimensiones que van más allá de la protección militar o policial. La seguridad humana abarca varias dimensiones interrelacionadas, que incluyen seguridad física, seguridad económica, seguridad alimentaria, seguridad sanitaria, seguridad ambiental, seguridad comunitaria y seguridad política. Cada una de estas dimensiones contribuye a garantizar el bienestar y la dignidad de las personas en su entorno.

A diferencia del enfoque centrado en el Estado, la seguridad humana se enfoca en las necesidades y preocupaciones directas de las personas, reconoce que la seguridad no es solo la ausencia de amenazas externas, sino también la capacidad de las personas para vivir vidas libres de miedo, opresión y privación. Adicionalmente, se basa en el respeto y la protección de los derechos humanos fundamentales, como lo son los derechos a la vida, la libertad, la igualdad, la justicia y la dignidad, lo que implica garantizar que las personas estén protegidas contra la violencia, discriminación, explotación y otras formas de abuso.

De igual manera, la seguridad humana adopta un enfoque preventivo y proactivo para abordar amenazas y desafíos que enfrentan las personas en su vida diaria, lo que implica identificar y abordar las causas subyacentes de la inseguridad, como la pobreza, la desigualdad, la exclusión social, el cambio climático y los conflictos, antes que estos escalen y causen daño significativo. Es importante mencionar que muchos de los desafíos que afectan la seguridad humana trascienden las fronteras nacionales, por lo que es necesaria la cooperación internacional y una responsabilidad compartida para abordarlos de manera efectiva, lo cual implica trabajar en conjunto a nivel global, regional y local para promover la paz, la estabilidad, el desarrollo sostenible y la justicia social.

La seguridad humana en Guatemala requiere un enfoque integral que aborde no solo la seguridad física de los ciudadanos, sino también sus necesidades básicas en áreas como la alimentación, la salud, la educación y el empleo, así como la protección de sus derechos y el medio ambiente. Esto requerirá un compromiso continuo por parte del gobierno, la sociedad civil y la comunidad internacional. La seguridad humana es un enfoque integral que reconoce la interconexión entre las diversas dimensiones en la seguridad y busca garantizar que todas las personas puedan vivir vidas seguras, saludables y dignas, con pleno respeto a sus derechos humanos y libertades fundamentales.

1.2.2 Seguridad Nacional

La seguridad nacional, es uno de los fines más importantes, y de gran preocupación para los Estados; debido a que constituye el bienestar integral de la población, y que es un motivo de resguardo y de preservación de la salud y de la vida de los ciudadanos, con incidencia y repercusión a nivel diplomático, dentro de las políticas exteriores, continuamente se suscriben acuerdos y tratados entre países, para controlar, disminuir y de ser posible erradicar, causas que ponen en riesgo la seguridad nacional, en el cual se enumera la lucha

contra el contrabando de sustancias psicotrópicas y estupefacientes, el contrabando entre países, de sustancias nocivas para la salud pública.

Es por ello que el Estado de Guatemala, guarda confidencialidad, cuando se trata de hechos que se trate de asuntos militares o diplomáticos de seguridad nacional, conforme a lo esgrimido en el artículo 30 del Acuerdo Legislativo Numero 18-93 de Reforma de la Constitución Política de la República de Guatemala del año 1993. Desde este punto, el Estado guarda secreto con determinados actos que ponen en predisposición de peligro, los proyectos de alcance diplomático, más aún que afectan la seguridad nacional de la población.

Para ello, se considera necesidad definir la seguridad nacional, desde el punto de vista estatal, es la garantía que confiere el gobierno del Estado, a la población de que no va a existir ningún agente u objeto, que pondrá en peligro la vida e integridad físico y mental de las personas, todo ello como una estrategia de preservación de los derechos inherentes a los seres humanos, desde el momento de la concepción. De allí radica la responsabilidad, dentro de las obligaciones que tiene el Estado de Guatemala, de conservar la salud, de garantizar las mejores condiciones de calidad de vida, para los seres humanos juntamente con el respeto a la integridad de las personas, de acuerdo a lo preceptuado en el contenido de los artículos 1 y 2 del Acuerdo Legislativo Numero 18-93 de Reforma de la Constitución Política de la República de Guatemala del año 1993.

Por lo tanto, la seguridad nacional, tiene como norte la integridad física y mental de las personas, cimentada sus bases en los derechos humanos y en las garantías fundamentales, es por ello, que para dar cumplimiento a dicho objetivo, crea estrategias para prestar la seguridad debida a los nativos del país, y no solo a los naturales originarios de Guatemala; sino a los que se encuentran domiciliados como residentes dentro del Estado, creando políticas públicas dirigidas al control y resguardo de la seguridad de la nación.

La seguridad nacional, es concebida como una doctrina o teoría, que consistía en controlar internamente al país, contra los levantamientos, actividades u organizaciones que actuaban o estuvieran en contra el gobierno, dentro del periodo histórico de la guerra fría de afectación mundial, en el cual el gobierno, mantenía a la población tranquila con el mando de los cuerpos armados, pero trasgrediendo continuamente los derechos fundamentales. En tal sentido, la seguridad nacional, se encuentra estrechamente relacionada con la seguridad del ciudadano, desde la percepción del país, global y colectivo, es la seguridad nacional, la seguridad de todos en común, pero teniendo en cuenta la seguridad de cada ciudadano en particular; considerándose necesidad definir la seguridad ciudadana (Acuerdo legislativo No. 18-93 de Reforma de la Constitución Política de la República de Guatemala Publicado en fecha 17 de noviembre del año 1993, 1993).

1.2.3 Seguridad Ciudadana

El concepto de seguridad ciudadana aborda la protección y el bienestar de los ciudadanos en el ámbito de la vida cotidiana, abarcando una serie de medidas preventivas y correctivas destinadas a salvaguardar la integridad física, psicológica y social de las personas en su entorno inmediato. Esta perspectiva implica la prevención y control de la en el que implica la prevención de la delincuencia y la violencia, así como la garantía de un entorno seguro para que los ciudadanos puedan desarrollar sus actividades diarias.

A diferencia de la seguridad nacional, que se centra en amenazas más amplias y a menudo externas, la seguridad ciudadana se enfoca en el nivel local y comunitario, reconociendo las particularidades y necesidades específicas de cada contexto urbano y rural. En este sentido, se promueven políticas y acciones que fortalezcan la cohesión social, fomenten la participación ciudadana y mejoren la calidad de vida de los habitantes de cada localidad.

En el contexto guatemalteco actual, la seguridad ciudadana implica un enfoque integral que va más allá de la mera prevención y control de la delincuencia. Se busca asegurar en el bienestar de la protección de los ciudadanos en el ámbito interno del país, abandonando no solo aspectos relacionados con la seguridad física, sino también creando un entorno social y económico seguro que promueva el desarrollo humano y la participación de la población en la vida pública. Asimismo, la seguridad ciudadana se concibe como un catalizador para la transformación social en Guatemala. Además de abordar directamente las amenazas a la seguridad, busca generar cambios positivos en la sociedad, promoviendo la inclusión, la equidad y el fortalecimiento institucional para contribuir al desarrollo sostenible del país.

En el ámbito de las Relaciones Internacionales, la seguridad ciudadana se considera un componente esencial para la estabilidad y la imagen de Guatemala en la comunidad internacional. La cooperación internacional con otros países y organismos internacionales es fundamental para abordar los desafíos compartidos, fortalecer las capacidades nacionales en materia de seguridad y desarrollo económico, y promover una imagen positiva de Guatemala a nivel global.

La seguridad ciudadana tiene un vínculo directo con la seguridad económica. Se reconoce que un entorno seguro es crucial para promover la inversión, el comercio y el desarrollo económico en el país. Por lo tanto, la estabilidad en materia de seguridad ciudadana se percibe como una condición previa para el crecimiento económico y la mejora de las condiciones de vida de la población en general.

La seguridad ciudadana se concibe como un pilar fundamental para la transformación social, el desarrollo económico y la proyección internacional de Guatemala, promoviendo un entorno seguro en el que los ciudadanos puedan prosperar y contribuir al bienestar general del país.

La seguridad nacional y la seguridad ciudadana son dos aspectos fundamentales para garantizar la estabilidad y el bienestar de un país, y ambos están intrínsecamente relacionados con la seguridad económica. Por lo que es relevante la importancia de estas dos formas de seguridad para alcanzar la seguridad económica.

En primer lugar, porque la seguridad nacional se refiere a la protección de un país contra amenazas externas que puedan poner en peligro su soberanía, integridad territorial o intereses vitales. Esto incluye amenazas como conflictos armados, terrorismo, espionaje, proliferación de armas de destrucción masiva y ciberataques. La seguridad nacional es esencial para proteger las infraestructuras críticas, los recursos estratégicos y las rutas comerciales, que son fundamentales para la economía de un país (Astudillo,2017).

La seguridad ciudadana se centra en la protección de los ciudadanos y sus bienes dentro del país, abordando amenazas como la delincuencia, la violencia, el crimen organizado y el narcotráfico. Una sociedad segura y estable es un entorno propicio para el desarrollo económico, ya que promueve la confianza empresarial, la inversión y el comercio. Además, la seguridad ciudadana contribuye a reducir los costos asociados con la criminalidad, como los gastos en seguridad privada y las pérdidas por robo y vandalismo (Astudillo,2017).

Siguiendo esta línea, existe una interdependencia entre la seguridad y la economía. Por un lado, una economía fuerte y próspera proporciona los recursos necesarios para financiar las instituciones de seguridad y defensa, así como para implementar políticas de desarrollo social que aborden las causas subyacentes de la inseguridad. Por otro lado, la seguridad es un requisito previo para el crecimiento económico sostenible, ya que proporciona un entorno estable y predecible que fomenta la inversión, la innovación y el emprendimiento.

Tanto la seguridad nacional como la seguridad ciudadana son fundamentales para fomentar la confianza en el estado de derecho y las instituciones democráticas, lo que a su vez promueve la estabilidad política y social. Una sociedad segura y estable es más atractiva para los inversores extranjeros y los socios comerciales, lo que puede impulsar la competitividad internacional y facilitar el acceso a los mercados globales.

La seguridad nacional y la seguridad ciudadana son importantes para garantizar la seguridad económica de un país, ya que contribuyen a proteger los activos y recursos vitales, promover un entorno empresarial favorable, reducir los riesgos asociados con la criminalidad y fortalecer la confianza y la competitividad en la economía nacional e internacional.

1.2.4 Seguridad Económica.

La seguridad económica se refiere a la capacidad de las personas, hogares o comunidades para satisfacer sus necesidades básicas de manera sostenible, sin poner en riesgo su bienestar a corto o largo plazo. Esto incluye tener acceso a una renta estable y suficiente, servicios básicos como educación, salud y vivienda, y acceso a oportunidades económicas. En el caso de un país, la seguridad económica se refiere a la capacidad del Estado y de la economía en general para generar empleo, crecimiento económico y desarrollo sostenible, y para proteger a los ciudadanos de los efectos negativos de eventuales crisis económicas o desastres naturales.

La seguridad económica es un aspecto importante del bienestar económico de las personas, comunidades y países, ya que influye en su capacidad para satisfacer sus necesidades y aspiraciones, y para construir un futuro próspero y sostenible (Organización Internacional del Trabajo, 2004).

La seguridad económica de Guatemala se ve afectada por varios factores, incluida la inseguridad crónica, las altas tasas de criminalidad, la corrupción gubernamental y la pobreza. Estados Unidos se ha comprometido con las instituciones gubernamentales guatemaltecas para combatir la corrupción, aumentar la apertura y la transparencia, apoyar el estado de derecho, los derechos humanos, la sociedad civil, y fortalecer la eficacia de las instituciones gubernamentales para mejorar la confianza guatemalteca en las agencias gubernamentales.

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional apoya programas que reducen la pobreza, promueven el crecimiento económico general y la creación de empleo, crean oportunidades para la inversión extranjera directa y mejoran la calidad de la educación y los servicios de salud (Frontline World, 2021).

Ahora bien, la organización global de beneficencia mundial Mercy Corps ha estado trabajando en Guatemala desde 2001 para mejorar la seguridad, aliviar la pobreza y mejorar las oportunidades económicas y de salud para las comunidades más vulnerables del país. Las políticas macroeconómicas de Guatemala han sido prudentes, reflejadas en bajos déficits fiscales, baja relación deuda/PIB, una moneda estable y grandes reservas internacionales. Sin embargo, Guatemala tiene una larga historia de violencia, inestabilidad política y corporaciones extranjeras que explotan los recursos naturales y económicos del país. En general, mejorar la seguridad económica en Guatemala requiere abordar varios desafíos, incluida la pobreza, la corrupción y la inseguridad, e implementar programas e iniciativas que promuevan el crecimiento económico y la creación de empleo, mejoren los servicios de salud y educación y reduzcan los índices de violencia y delincuencia (Frontline World, 2021).

CAPÍTULO II

Antecedentes

2.1 Antecedentes Históricos de la Seguridad Económica en Guatemala.

En el caso de Guatemala el proceso de seguridad nacional a ciudadana como vía de transformación social en el marco de las relaciones internacionales, con la garantía de la seguridad económica, ha estado marcada por una serie de eventos históricos. Comenzando con el siglo XX es un período en la historia económica de Guatemala donde los presidentes de la república tuvieron diferentes políticas económicas, además de gobernar por una y dos décadas. Manuel Estrada Cabrera fue presidente de la República del 9 de febrero de 1898 al 8 de abril de 1920, liderando por 22 años y dos meses. Durante su mandato, la devaluación del peso frente al dólar comenzó en 3 pesos x 1 por dólar y llegó a 45 pesos x 1.

Estrada Cabrera fue uno de los presidentes que mejor manejó las finanzas del país y dejó sus arcas llenas a su sucesor, Carlos Herrera. El 20 de diciembre de 1898 renegoció la deuda de Inglaterra, que duraba 141 años -1825-1966-, canjeando nuevos títulos con los bonistas. Para efectos fiscales, esta operación se denominó deuda externa 4%, en referencia a la tasa de interés. Adicionalmente, es importante mencionar que de igual manera existieron eventos históricos que provocaron cambios en la percepción de las amenazas en donde resalta el Conflicto armado Interno en donde Guatemala experimentó un largo conflicto armado interno que tuvo una duración de más de tres décadas y fue durante este período en donde la seguridad nacional estaba enfocada en la lucha contra los grupos guerrilleros y en la eliminación de movimientos sociales considerados como amenazas al orden establecido.

Adicionalmente, los Acuerdos de Paz, los que pusieron fin al conflicto armado en Guatemala, los cuales sentaron las bases para una transición hacia un enfoque más integral de

la seguridad, el cual incluyó la reincorporación de excombatientes y la promoción de los derechos humanos. Luego de los Acuerdos de Paz, Guatemala experimentó un proceso de democratización, pero adicionalmente enfrentó desafíos significativos en términos de violencia, corrupción y desigualdad social, problemas que llevaron a estudiar la seguridad, centrándose más en la protección de los ciudadanos en su vida cotidiana.

Aunado a ello, el aumento de las amenazas transnacionales como lo son el narcotráfico y el crimen organizado, han influido también en la percepción de la seguridad en Guatemala y en donde la cooperación internacional se ha convertido esencial para poder abordar estos problemas, en donde destaca la conexión entre la seguridad nacional y la seguridad ciudadana.

Actualmente; Guatemala es un país de ingresos medios y la economía más grande de América Central en términos de población y actividad económica. En 2021, su población superó los 17 millones, con un producto interno bruto (PIB) total de \$ 86 mil millones y \$ 5,025 per cápita. La tasa de crecimiento del país ha sido estable (3,5 por ciento en promedio entre 2010 y 2019), respaldada por una política fiscal y monetaria prudente y un ajuste macroeconómico, generando una seguridad económica en donde el Estado proteja y desarrolle sectores económicos que permiten lograr los objetivos que satisfagan el bien común de la ciudadanía.

Cabe mencionar; que después de una fuerte recuperación en 2021, la economía de Guatemala creció alrededor de un 4 por ciento en 2022, respaldada por el consumo privado, la inversión y el gasto público. El crecimiento del PIB se desacelerará a 3,2 por ciento en 2023. A pesar de esto, el país enfrenta importantes desafíos de desarrollo: las tasas de pobreza y desigualdad de Guatemala se encuentran entre las más altas de la región de América Latina y el Caribe (ALC), con una población predominantemente rural e indígena y una gran población empleada desatendida en el sector informal.

En consecuencia; Guatemala por ser un país pequeño e ineficiente, la falta de educación, oportunidades laborales, y los frecuentes eventos naturales adversos son algunos de los principales factores que han contribuido a la pobreza de Guatemala. Las simulaciones para 2019 muestran que alrededor del 54 por ciento de la población estaba por debajo de la línea de pobreza ese año, un poco menos que en 2014, la estimación oficial de pobreza más reciente.

Según las últimas estimaciones, los huracanes Eta e Iota causaron pérdidas relacionadas con la infraestructura de casi el 0,56 % del PIB en 2020. Sin embargo, Guatemala tiene un enorme potencial para generar crecimiento y prosperidad para toda su población. El país es rico en recursos naturales, es uno de los países más megadiversos del mundo, es culturalmente rico y tiene una economía diversa, y está cerca de los Estados Unidos, que ofrece importantes oportunidades turísticas y regionales. Aprovechar esta riqueza potencial requiere que Guatemala brinde de manera efectiva servicios como salud, educación, gestión de riesgos de desastres e infraestructura a su población, mientras aumenta gradualmente las fuentes de ingresos fiscales. La mejora continua de los mandatos ambientales, sociales y de gobernanza ayudará al país a atraer más inversión extranjera directa y acceder de manera más efectiva a los mercados de capitales globales.

Guatemala ha participado de igual manera en iniciativas regionales y globales para el abordaje de algunos problemas comunes, como lo es el Plan de Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte, con colaboración con Honduras y El Salvador, con el fin de tratar las principales causas de la migración y la promoción del desarrollo económico y social. En cuanto a las Relaciones Internacionales, Guatemala ha reconocido la importancia de abordar las causas estructurales de la inseguridad, las cuales incluyen la pobreza, la inseguridad, falta de oportunidades económicas y la exclusión social, en donde se ha buscado estrategias de desarrollo sostenible como parte de garantizar la seguridad económica.

Por otro lado; durante las últimas tres décadas, el sector agrícola de Guatemala se ha consolidado como un importante proveedor de frutas y hortalizas de alta calidad a mercados como Estados Unidos, la Unión Europea, Asia y América Latina. El sector agrícola de AGEXPORT brinda oportunidades de mercado, financiamiento y las mejores tecnologías con su trabajo diario a los agricultores guatemaltecos, miembros de fincas, fincas, grupos de agricultores, microempresas, cooperativas, servicios agrícolas, empresas de alimentos, e incrementar su competitividad y productividad, lo que facilita que sus productos ingresen al mercado internacional (AGEXPORT, 2015).

La transformación de la seguridad nacional a ciudadana en Guatemala ha sido influenciada tanto por su historia de conflicto, economía, esfuerzos democráticos, amenazas transnacionales y la necesidad de abordar las causas subyacentes de la inseguridad, las cuales incluyen la promoción de la seguridad económica en donde la cooperación internacional ha sido parte importante en este proceso.

2.2 Línea de Tiempo Jurídico Social de la Seguridad Económica de Guatemala

Para ubicar la línea, se requiere analizar dicho periodo histórico, que marcaron un antes y un después en la vida de los ciudadanos guatemaltecos, es así como a continuación se analiza lo siguiente:

1945 con la creación de la Organización de las Naciones Unidas la cual se establece después de la Segunda Guerra Mundial con el objetivo de promover la paz y la cooperación internacional en donde a lo largo del tiempo la Organización de las Naciones Unidas ha desempeñado un papel crucial en la promoción de la seguridad ciudadana y el desarrollo sostenible.

Entre 1950 y 2004, Guatemala fue el segundo país más dinámico de Centroamérica después de Costa Rica, con un aumento promedio de 1,1 % del producto per cápita. A pesar de la guerra civil (que comenzó en 1976 y terminó oficialmente con los acuerdos de paz en 1996), el ingreso per cápita casi se ha duplicado en los últimos 50 años. El impacto de este conflicto se sintió particularmente en la primera mitad de la década de los 80. En términos de comparación y crecimiento, Guatemala se desempeñó de manera similar a sus vecinos, con la excepción de Costa Rica.

Sin embargo, a diferencia del Sudeste Asiático, que se considera la región más dinámica del mundo en los últimos 40 años. La diferencia de ingreso promedio entre el Sudeste Asiático y América Central correspondería más bien a factores como la orientación política y la calidad de las instituciones. Se aplican criterios similares a las diferencias en el comportamiento económico de Centroamérica y América Latina en comparación con los países desarrollados. Las instituciones se refieren a reglas, mecanismos de aplicación y organizaciones relacionadas con las transacciones económicas (Banco Mundial, 2001).

Las partes más importantes del marco institucional son el respeto de los derechos de propiedad, las condiciones para la disponibilidad del sistema judicial para resolver disputas y los mecanismos para la creación y aplicación de la ley. El tipo y la calidad de las instituciones del país determinan su desarrollo. Un estudio econométrico del Banco Interamericano de Desarrollo (2000) muestra que el 60 por ciento de la diferencia de ingresos entre América Latina y los países desarrollados se debe a la calidad de las instituciones. La importancia de este factor es aún mayor en comparación con el sudeste asiático: explica el 80 por ciento de la brecha de ingresos en América Latina.

Lo anterior demuestra que los niveles más altos de gobernabilidad y la mejor calidad de las instituciones están asociados con un crecimiento económico más rápido. Por ejemplo, Dollar y Kraay (2000) examinan la importancia de los derechos políticos y de propiedad en el crecimiento económico de muchos países y encuentran que el cumplimiento de las leyes tiene un efecto significativo tanto en el ingreso promedio como en el ingreso de la población. El efecto de un cambio institucional importante en el desarrollo de un país o región puede ser mayor que el efecto acumulativo de políticas económicas acertadas.

De hecho, el Fondo Monetario Internacional (2003) estima que los cambios institucionales que lleven a América Latina al nivel de los países desarrollados podrían aumentar el crecimiento del PIB per cápita hasta en un 1,8% anual. Y si ese cambio se hubiera producido desde 1960, el ingreso per cápita de América Latina sería ahora un 120% superior al de 2004. Una revisión de medio siglo de investigación lleva a pensar que el desarrollo económico de Guatemala se ha caracterizado por una disminución de los ingresos, la calidad de las instituciones que la distanciaron de los países desarrollados y en vías de desarrollo del Sudeste Asiático y del resto de América Latina. También viene con las consecuencias de más de una década de guerra civil, que lo ha alejado del país más competitivo de la región (Costa Rica). Al mismo tiempo, muestra las posibilidades de reformas estructurales, que lo llevarán gradualmente a la senda del desarrollo.

Ya a mediados del siglo XX, Britnell (1953) describió las características que hacían de Guatemala un país subdesarrollado. La geografía montañosa que dificultaba la conexión de carreteras y la comunicación entre ciudades; la propagación de la malaria y otras enfermedades debilitantes, que imposibilitaron la explotación de las tierras más fértiles del país; la alta desigualdad de ingresos y las divisiones étnicas no crearon una atmósfera de unidad o estabilidad. Todos estos factores fueron un obstáculo que impidió el rápido crecimiento y desarrollo de la economía. Cincuenta años después, Guatemala atraviesa un

período de lento crecimiento luego de crisis internas y condiciones externas adversas, y aún no se ha alcanzado la mejor calidad de vida descrita por Britnell.

La economía creció en promedio un 2,4% entre 2003-2004 y el PIB per cápita se mantuvo relativamente estable en esos años. Históricamente, las tasas de crecimiento en Guatemala han sido débiles e inestables; la década de mayor crecimiento económico fue de 1971 a 1980, cuando el crecimiento promedio anual del ingreso per cápita fue de 2,9 por ciento. La bibliografía específica sobre el crecimiento económico en Guatemala es escasa; Por eso se refiere a trabajos de experiencias regionales que tratan específicamente del país centroamericano. Loayza, Fajnzylber y Calderón (2002) brindan algunas estimaciones de la productividad nacional total en un estudio integral de América Latina y el Caribe.

Los autores calcularon una tasa de crecimiento "sostenida" o de largo plazo para el PIB per cápita de Guatemala de 1,23% para los años reales de 1960 a 1999, lo que significa que el ingreso per cápita se duplicaría cada 57 años. Además, el trabajo presenta diferentes estimaciones de la productividad total (el llamado residuo de Solow), que muestran consistentemente una caída de esa variable en la década de 1980 y una débil recuperación en la década de 1990 en comparación con el período inmediatamente anterior.

Como argumenta Barro (1999), la caída de la productividad en las décadas de 1980 (principalmente en América Latina) y de 1990 (en algunos casos excepcionales) no puede considerarse una falla tecnológica en el sentido de que los países "olvidan" métodos eficientes de producción; la baja productividad medida por métodos estadísticos en estos años puede reflejar la influencia de variables externas como la efectividad de la organización y regulación del mercado. Esquivel (2001) adoptó un enfoque similar, quien examina el crecimiento económico en América Central a través de un enfoque a largo plazo.

Esquivel encuentra evidencia de que el cumplimiento de la ley, la disposición a invertir y las condiciones externas positivas son factores que contribuyen a un mejor crecimiento de los países centroamericanos, mientras que variables como las barreras al comercio internacional, la importancia de los recursos naturales en la estructura productiva del país. Y los efectos de los desastres naturales son perjudiciales para el crecimiento. También registra la compatibilidad de la convergencia condicional entre países de la región (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua), es decir, mayores tasas de crecimiento en los países más pobres.

La explicación de Esquivel para analizar el mal desempeño de los países centroamericanos en comparación con el resto de América Latina entre 1960 y 1997 es comercial y relacionada con la importancia de los recursos naturales en la economía de la región; Una explicación adicional del fenómeno de menor crecimiento es el menor respeto por las leyes centroamericanas, lo que se traduce en una menor inversión, tanto nacional como extranjera. Más cercanos a Guatemala son los artículos de Anderson (1983), Edwards (2000) y Loening (2002). Las dos primeras preguntas de investigación estuvieron relacionadas con el factor trabajo en Guatemala.

De hecho, Anderson (1983) utiliza la encuesta INCAP-RAND de 1974-1975 para analizar la relación entre nacimientos, escolaridad y supervivencia infantil. Su estudio representa un análisis importante de los factores relacionados con la natalidad y la mortalidad infantil y su impacto macroeconómico, ya que los movimientos demográficos afectan directamente la calidad de vida (es decir, el PIB per cápita) y el crecimiento a largo plazo. En cambio, los factores que determinan la demanda de servicios educativos son determinantes porque determinan el nivel técnico de la población y por ende su potencial impacto en el crecimiento nacional.

El autor verifica estas relaciones utilizando datos de encuestas y diversas técnicas econométricas y afirma que uno de los factores más importantes para explicar la supervivencia y las necesidades educativas de un niño es el nivel educativo del padre. Por lo tanto, la prescripción política directa se refiere a construir una mejor educación e infraestructura de apoyo en varias comunidades de Guatemala. Sin embargo, Loening (2002) examina el efecto de la educación sobre el crecimiento económico general en Guatemala usando series de tiempo y técnicas econométricas.

Su investigación tiene como objetivo abordar parcialmente un vacío en la literatura empírica sobre la relación entre la educación y el crecimiento económico. Sus resultados muestran que un aumento del 1,0 % en la educación promedio de los trabajadores aumentaría la producción laboral en aproximadamente un 0,6 %, aunque su modelo no puede calcular el efecto sobre el crecimiento a largo plazo porque el efecto depende de la capacidad de empleo, aumentar y mantener la productividad.

2.3 Alcance y Limitaciones de la Seguridad Económica en Guatemala

La Seguridad económica, es concebida como una doctrina con la habilidad y la capacidad soberana del estado para proteger y desarrollar aquellos sectores económicos que permiten el logro de la mayoría de las metas de bienestar. Esto requiere la creación de empleos bien remunerados para satisfacer las demandas económicas y democráticas de la sociedad sin comprometer la soberanía nacional. Para lograrlo, se deben enfrentar y superar todos los obstáculos, tanto internos como externos, que puedan amenazar o impedir el logro de tales objetivos (Neu y Wolf, 1994).

Los problemas económicos afectan a la sociedad en su conjunto, por lo que es responsabilidad del Estado velar por que no se presenten problemas financieros que puedan atentar contra el bienestar de la sociedad. La población busca libertad y bienestar económico. La seguridad nacional está íntimamente relacionada con la situación económica del país y por tanto con la política económica imperante. Depende de la política económica implementada, si la capacidad productiva del país satisface la demanda del país, así como su efecto sobre el sector externo, el requerimiento de renta de capital y el efecto sobre la generación de empleo, estructura salarial y distribución de recompensas.

Estos son factores clave en términos del nivel de vida y bienestar de la población, y su impacto en la estabilidad política y social del país es crucial. Por lo tanto, las políticas y acciones del Estado deben asegurar las condiciones internas de acumulación y crecimiento para lograr el objetivo de dicha seguridad económica. El problema con la economía nacional es que las políticas dominantes no cumplen con esos objetivos, porque el endurecimiento de la producción, la creciente dependencia de los flujos de capital y la subordinación de la política económica a esos intereses presentan amenazas potenciales para la continuación de la soberanía y los objetivos de seguridad nacional.

2.4 Normativa y Políticas que Regula la Seguridad Económica en Guatemala.

Dentro de la historia que envuelve el proceso de transformación social, garantizando la seguridad económica, se enmarca en importantes leyes y políticas públicas que sirvieron de base fundamental, entre los que se destaca:

Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032 (2014). Este documento integral que establece las políticas y estrategias para el desarrollo socioeconómico

del país. El combate a la pobreza y la pobreza extrema es un componente fundamental dentro de este plan.

Prioriza el combate a la pobreza y la pobreza extrema. Para lograrlo, se implementarán políticas y programas que mejoren el acceso a oportunidades económicas, educativas y de salud para los más vulnerables. Se promoverá la inclusión de grupos marginados y se establecerán metas claras de reducción de la pobreza, con mecanismos de seguimiento y evaluación. La coordinación entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil será clave para el éxito de estas iniciativas.

Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía (2019) Fue creado con el objeto de establecer la estructura, organización, funciones y los mecanismos de coordinación del Ministerio de Economía y las disposiciones correspondientes para el eficiente y eficaz cumplimiento de sus funciones (Art 1).

Política Económica 2016-2021: Crecimiento Económico Incluyente y sostenible El objetivo de esta política es de acuerdo con la Política Económica 2016-2021 (2018): “crear suficientes y adecuadas oportunidades de desarrollo humano para toda la población por medio de un modelo de crecimiento económico incluyentes y sostenible”. Por medio de esta política se prevé lograr tasas de crecimiento económicas altas sostenibles y mediante esto se pueda ofrecer oportunidades laborales decentes y buenas para la población y así evitar la desigualdad que pueda existir.

Lineamientos de Política económica, Social y de Seguridad para Guatemala (2011)

El objeto del proyecto es buscar para la próxima década en las áreas económicas, social y de seguridad tomando como eje la situación que puede afrontar el país y que los actores políticos busquen las maneras de implementar políticas públicas que coadyuve en garantizar una seguridad económica, social y nacional para la población.

Todas estas legislaciones, sustentan lo referentes al proceso, materialización de políticas públicas que traten el tema de seguridad económica y con ello garantizar una seguridad plena a los ciudadanos del país. Por otro lado, la Constitución Política de Guatemala, varios artículos pueden relacionarse con el proceso de transformación social desde la seguridad nacional hacia la seguridad ciudadana, garantizando la seguridad económica.

Comenzando por: el Artículo 1 Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común (Constitución Política de la República de Guatemala, 2002, Artículo 1).

Y su importancia recae establece los cimientos para una transformación social que prioriza la seguridad ciudadana y la garantía de la seguridad económica de los individuos y sus familias como componentes esenciales del bien común y del desarrollo integral de la sociedad.

Artículo 2 Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona (Constitución Política de la República de Guatemala, 2002, Artículo 2).

En donde se reconoce que este artículo es de gran importancia en cuanto al proceso de transformación social hacia una sociedad más segura, justa y próspera. Dado que este artículo establece los deberes esenciales del Estado hacia sus habitantes, incluyendo la garantía de su seguridad en todas sus dimensiones, incluida la seguridad económica.

Artículo 43 Libertad de industria, comercio y trabajo. Se reconoce la libertad de industria, de comercio y de trabajo, salvo las limitaciones que por motivos sociales o de interés nacional impongan las leyes (Constitución Política de la República de Guatemala, 2002, Artículo 43).

Este artículo es de suma importancia porque reconoce y protege la libertad en la industria, el comercio y el trabajo en Guatemala. Esto es esencial para fomentar el desarrollo económico y social del país al permitir que las personas participen activamente en la economía, creando empleos, generando ingresos y contribuyendo al progreso general. Además, al establecer limitaciones justificadas por motivos sociales o de interés nacional, el artículo busca equilibrar esta libertad con la necesidad de garantizar la seguridad y el bienestar de la sociedad en su conjunto.

Artículo 100 Seguridad social. El Estado reconoce y garantiza el derecho a la seguridad social para beneficio de los habitantes de la Nación. Su régimen se instituye como función pública, en forma nacional, unitaria y obligatoria (Constitución Política de la República de Guatemala, 2002, Artículo 100).

Este artículo es importante porque establece los principios y derechos fundamentales en materia de seguridad social en Guatemala. Garantiza la protección de los trabajadores y sus familias en situaciones de enfermedad, maternidad, invalidez, vejez, viudez y orfandad, así como el acceso a servicios médicos y prestaciones económicas. Esto contribuye

significativamente a la protección y el bienestar de la población, promoviendo la equidad social y el desarrollo humano. Además, al garantizar la seguridad económica de los ciudadanos, ayuda a fortalecer el tejido social y a promover la estabilidad económica del país.

Artículo 101 Derecho al trabajo. El trabajo es un derecho de la persona y una obligación social. El régimen laboral del país debe organizarse conforme a principios de justicia social (Constitución Política de la República de Guatemala, 2002, Artículo 101).

Este reconoce el derecho al trabajo en Guatemala, es importante porque garantiza que todas las personas tengan la oportunidad de acceder a un empleo digno y justo. Esto es crucial para promover la seguridad económica de los ciudadanos y contribuir a la estabilidad social. Además, al asegurar el derecho al trabajo, se fomenta el desarrollo personal y profesional de las personas, así como el crecimiento económico del país en su conjunto. Esto ayuda a transformar positivamente la sociedad guatemalteca al crear oportunidades para el progreso y la prosperidad de todos sus miembros.

Artículo 118 Principios del Régimen Económico y Social. El régimen económico y social de la República de Guatemala se funda en principios de justicia social (Constitución Política de la República de Guatemala, 2002, Artículo 118).

Este es importante porque proporciona una base sólida para la organización y funcionamiento de la economía guatemalteca, así como para el bienestar social de sus ciudadanos. Al definir estos principios, se establecen las bases para políticas públicas que promuevan el desarrollo económico sostenible, la equidad social, la protección del medio ambiente y el respeto a los derechos humanos. En el contexto del proceso de seguridad nacional a seguridad ciudadana, este artículo es crucial porque contribuye a garantizar la

estabilidad económica y social del país, promoviendo así la transformación positiva de la sociedad guatemalteca en su conjunto.

Artículo 119 Obligaciones del Estado. El cual Establece que el Estado debe promover el desarrollo económico y social de la nación, buscando el máximo bienestar para la población, garantizando la seguridad alimentaria y nutricional (Constitución Política de la República de Guatemala, 2002, Artículo 119).

Este artículo se considera relevante en este Proceso de Seguridad Nacional a Seguridad Ciudadana, como vía de Transformación Social, garantizando la seguridad económica, debido a que su cumplimiento es crucial para garantizar la seguridad en sus diversas dimensiones, promover el desarrollo integral del país y avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa y próspera.

Estos artículos establecen la base legal para garantizar la seguridad económica de los ciudadanos dentro del marco de una transformación social que prioriza la seguridad ciudadana y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 149 De las relaciones internacionales. Guatemala normará sus relaciones con otros Estados, de conformidad con los principios, reglas y prácticas internacionales con el propósito de contribuir al mantenimiento de la paz y la libertad, al respeto y defensa de los derechos humanos, al fortalecimiento de los procesos democráticos e instituciones internacionales que garanticen el beneficio mutuo y equitativo entre los Estados (Constitución Política de la República de Guatemala, 2002, Artículo 149).

El artículo 149 de la Constitución Política de la República de Guatemala es importante en el contexto del proceso de seguridad nacional y seguridad ciudadana porque establece los principios y normas que guían las relaciones internacionales del país. Esto es esencial para garantizar la seguridad económica y social, así como para promover la estabilidad y el desarrollo en el ámbito nacional. Al definir los principios que rigen las relaciones exteriores de Guatemala, este artículo contribuye a fortalecer la cooperación internacional en temas relacionados con la seguridad, el comercio, el desarrollo y otros aspectos que influyen en la transformación social y en la seguridad tanto a nivel nacional como internacional.

Artículo 150 De la comunidad centroamericana. Guatemala, como parte de la comunidad centroamericana, mantendrá y cultivará relaciones de cooperación y solidaridad con los demás Estados que formaron la Federación de Centroamérica; deberá adoptar las medidas adecuadas para llevar a la práctica, en forma parcial o total, la unión política o económica de Centroamérica. Las autoridades competentes están obligadas a fortalecer la integración económica centroamericana sobre bases de equidad (Constitución Política de la República de Guatemala, 2002, Artículo 149).

Es importante este artículo porque establece el compromiso del país con la integración y cooperación dentro de la comunidad centroamericana. En el contexto del proceso de seguridad nacional a seguridad ciudadana, esta disposición cobra relevancia porque promueve la colaboración entre los países centroamericanos en asuntos de seguridad, economía y desarrollo social. Al fortalecer los lazos con la comunidad centroamericana, Guatemala puede beneficiarse de medidas conjuntas para abordar desafíos comunes, mejorar la seguridad económica y promover la transformación social en la región. Además, esta cooperación regional puede contribuir a la estabilidad y prosperidad del país, fortaleciendo su posición en el ámbito internacional.

2.5 Alcance del sistema de seguridad económica implementado

La seguridad económica promueve el bienestar personal, la felicidad y la tolerancia, además de ser útil para el crecimiento y desarrollo de los países, destaca un reciente estudio de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT). El informe Seguridad económica para un mundo mejor de la OIT incluye datos de países que representan el 85 por ciento de la población mundial y señala que contribuye una mayor seguridad económica, junto con la democracia y la inversión gubernamental en seguridad social. lograr el crecimiento económico y promover la estabilidad social (Organización Internacional del Trabajo, 2004).

Sin embargo, el informe advierte que la seguridad financiera está fuera del alcance de la mayoría de los trabajadores del mundo y que, de hecho, casi las tres cuartas partes de ellos viven en condiciones de inseguridad económica, lo que contribuye a un "mundo de ansiedad e ira". Según una investigación del Programa de Seguridad Socioeconómica de la OIT, solo el 8 por ciento de los trabajadores vive en países donde es posible encontrar condiciones favorables en términos de seguridad económica. “Este libro, publicado poco después de la publicación del informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, es una contribución al debate sobre cómo lograr una globalización más justa”, dijo el director general de la OIT, Juan Somavia (2011): “Si no podemos construir sociedades más justas y una economía global más inclusiva, pocos lograrán la seguridad económica y el trabajo decente”, agregó.

Este informe es el primer intento de medir la seguridad financiera global tal como la ve la gente, basado en encuestas de hogares y lugares de trabajo de más de 48,000 trabajadores y aproximadamente 10, 000 empresas. La seguridad financiera se mide por siete formas de seguridad relacionada con el trabajo: ingresos, mercado laboral, empleo, conocimiento, trabajo, ocupación y representación. Además, el informe de la OIT muestra que un alto nivel de seguridad de la información, medido por un índice que incluye indicadores de educación y

formación, en realidad está inversamente relacionado con el bienestar cuando los lugares de trabajo están mal adaptados a las necesidades y aspiraciones de las personas. obtienen más educación y adquieren más habilidades (Organización Internacional del Trabajo, 2004).

En la actualidad, muchas personas han comenzado a sentir que sus conocimientos y cualificaciones no se corresponden con sus tareas, lo que se refleja en el informe como un “estado de frustración”. El informe muestra que la democracia política y la tendencia hacia las libertades civiles aumentan significativamente la seguridad económica, y los fondos públicos también tienen un efecto positivo en la política de seguridad social. Sin embargo, el crecimiento económico solo tiene un pequeño efecto sobre la seguridad medida a largo plazo (Organización Internacional del Trabajo, 2004).

En otras palabras, el rápido crecimiento no crea automáticamente las condiciones para una mayor seguridad económica, aunque puede ser un factor decisivo si se acompaña de políticas sociales adecuadas. Mirando el nivel de seguridad económica de un país, los países se dividen en cuatro grupos: gerentes (con buenas políticas, buenas instituciones y buenos resultados), pragmáticos (buenos resultados a pesar de políticas o instituciones menos poderosas), tradicionales (políticas e instituciones aparentemente buenas, pero menos con resultados decisivos) y países con mucho trabajo (políticas e instituciones débiles o inexistentes y malos resultados) (Organización Internacional del Trabajo, 2004).

Muchos países ricos pueden lograr una mayor seguridad económica para sus ciudadanos porque algunos países pobres alcanzan estándares más altos que algunos países ricos. De hecho, el análisis de la OIT muestra que la distribución mundial de la seguridad económica no se corresponde con la distribución mundial de la renta, siendo la parte de la seguridad económica del sur y sudeste de Asia mayor que su parte de la renta mundial. El sur

de Asia representa el 7 por ciento de los ingresos del mundo y representa alrededor del 14 por ciento de la seguridad económica mundial (Organización Internacional del Trabajo, 2004).

En comparación, América Latina ofrece a sus ciudadanos mucha menos seguridad financiera de lo que sugerirían sus ingresos relativos. La incertidumbre económica aparece como un factor que afecta las percepciones de las personas. Una encuesta reciente de los países latinoamericanos realizada por Latino barómetro encontró que el 76 por ciento de las personas están preocupadas por la posibilidad de quedarse sin empleo el próximo año, y la mayoría dijo que no le importaría que un gobierno antidemocrático resolviera su situación. problemas de desempleo. Un aspecto de los resultados de su informe de la OIT es que solo los países que ofrecen políticas consistentes que promueven las siete formas de seguridad laboral obtienen buenos resultados en términos de seguridad económica general. Los países que logran buenos resultados en algunas áreas, pero avanzan poco en otras, por lo general obtienen peores resultados (Organización Internacional del Trabajo, 2004).

Todo ello, en virtud de que el sistema de seguridad no solo comprende los lineamientos para la seguridad de la población, sino también de las instituciones del Estado y de las organizaciones civiles, juntamente con la seguridad del medio ambiente, es por ello, que se considera integral; sin embargo, no se le ha conferido la importancia que ello merece. En tal sentido, las limitaciones del sistema de seguridad económica, se circunscribe a la ausencia de recursos financieros, sumado a la planificación de estrategias y programas, donde se exista compromiso de las organizaciones civiles, para que conjuntamente con los agentes de la seguridad ciudadana, ejecuten los planes y políticas de seguridad, que permitan que las personas del Estado guatemalteco vivan con las mejores condiciones de vida (Guerra, 2004).

Muchos describen el crecimiento logrado este año como una "recuperación" económica. En otras palabras, el crecimiento económico observado de 7,5 por ciento sería una respuesta natural a un sistema cuyas características lo justifican. Primero, estrictamente hablando, la economía no tiene las propiedades de una pelota de goma, cuyas propiedades elásticas aseguran que rebote contra el suelo con fuerza después de ser lanzada en la dirección opuesta. Hace un año, los grandes riesgos eran un posible estancamiento a largo plazo de la economía, una caída aún más profunda o una recuperación débil y lenta (Guerra, 2004).

En relación con la metáfora, no había elementos que confirmaran categóricamente la existencia de un límite inferior que actuara como "piso" para que la economía rebotara en sentido contrario. Por otro lado, se conoció que la pandemia no afectó las capacidades de producción material del país como lo habría hecho un terremoto o una inundación, dando la posibilidad de creer que la actividad económica volviera a la normalidad que no permitía suponer una recesión del 1,5 por ciento sería seguida por un crecimiento del 7,5 por ciento (Guerra, 2004).

La afirmación de que el comportamiento económico observado es como una "recuperación" económica es descriptivamente válida pero económicamente incorrecta. Finalmente, este espacio afirmó hace un año que "durante la lucha contra el COVID-19, el entorno económico se mantuvo incierto y los avances logrados gracias a la 'reapertura' de la economía continuaron siendo muy frágiles sobre la segunda ola de contagios y las medidas que se podrían tomar por su gravedad. Un año después, se puede decir que la temida segunda ola no fue tan catastrófica como se pensaba (Guerra, 2004).

Las medidas sanitarias adoptadas para paliar esto, aunque imperfectas como casi todas las medidas del planeta, apoyaron la recuperación económica del país. A su vez, las

autoridades económicas enviaron importantes señales que restablecieron parcialmente la confianza de inversionistas, comerciantes y consumidores. A eso se suma la rápida recuperación de la economía estadounidense y por ende el crecimiento de las exportaciones y las remesas; estos últimos factores agregaron ingresos extraordinarios a los guatemaltecos que se tradujeron en consumo e inversión. 2021 fue más que un "regreso" una combinación de decisiones inteligentes para manejar la pandemia y la economía y un poco de suerte. El reto es hacer de este buen resultado la regla y no la excepción.

2.6 Hechos trascendentales con la aplicación del sistema de seguridad económica en Guatemala

La aplicación del sistema de seguridad económica en Guatemala ha sido un proceso de transformación gradual que ha dejado una serie de impactos trascendentales en diversos aspectos de la sociedad y la economía del país.

El eje de economía, competitividad y bienestar refleja la relación entre el crecimiento económico y la importancia de la generación de empleo, la cual debe ir acompañada de medidas que permitan la inversión y la diversificación de los sectores productivos del país, la justa distribución de los frutos de la economía crecimiento, sostenibilidad ambiental y producción. En este sentido, el contexto histórico muestra que en los últimos cuatro años el producto interno bruto (PIB) real creció en promedio 3,27%, lo que se considera bajo si le restamos el crecimiento de la población de 2,4%, resultando un crecimiento real de la población crecimiento del empleo de 0,87%, del cual no alcanza para crear el empleo formal que necesita el mercado laboral y mucho menos del 6,0% que se debe alcanzar en 2023 (Arévalo, 2022).

Según el estudio 2 de Situación Económica 2019-2020, aproximadamente 200.000 los solicitantes de empleo ingresan al mercado laboral cada año, pero el sistema económico crea solo 20,000 puestos de trabajo oficiales. En 2018, la brecha es de más de 3 millones de lugares. En lugar de disminuir, la brecha se ha incrementado con el tiempo, porque la economía ha crecido, pero no ha sido capaz de generar los empleos necesarios, lo cual es un desafío para la política laboral nacional. Según el Banco Central de Guatemala, según el crecimiento del PBI de los últimos 67 años, el principal contribuyente al crecimiento del PBI es el “trabajo”, seguido en menor medida por el capital y la productividad. Todos los factores. Esto demuestra la importancia del factor trabajo o recurso humano para crear riqueza en el país (Arévalo, 2022).

El trabajo es también la principal fuente de ingresos de la mayoría de las familias, por lo que se considera una de las principales prioridades de esta política. Lo que es aún más importante es que la inclusión de inversiones es una condición necesaria para generar nuevos y mejores puestos de trabajo para los servidores públicos, y tal como lo establece el Art. 119 de la Constitución Política de la República, el Estado debe promover políticas públicas y actividades de fomento económico. desarrollo y fomentar iniciativas. en la agricultura, ganadería, industria, turismo y otros campos de actividad. Sin embargo, el problema del mercado laboral en Guatemala es complejo y preocupante (Arévalo, 2022).

La apertura económica iniciada en la década de 1990 permitió una mayor integración de Guatemala en la economía global. La reducción de aranceles y barreras comerciales facilitó el intercambio de bienes y servicios con otros países, lo que generó nuevas oportunidades de crecimiento para las empresas guatemaltecas y aumentó la competitividad de la economía en general (CEPAL,1991).

Además, las reformas estructurales llevadas a cabo durante este período contribuyeron a mejorar el clima de negocios en el país. La privatización de empresas estatales, la simplificación de trámites administrativos y la modernización de la regulación económica incentivaron la inversión privada y estimularon la actividad empresarial. La firma de acuerdos de libre comercio con importantes socios comerciales, como Estados Unidos y la Unión Europea, ha sido otro factor determinante en la transformación económica de Guatemala. Estos acuerdos han abierto nuevos mercados para los productos guatemaltecos y han promovido la diversificación de las exportaciones del país, reduciendo su dependencia de sectores tradicionales como la agricultura y el café.

Por otro lado, las inversiones en infraestructura han sido fundamentales para mejorar la conectividad del país y reducir los costos logísticos. La construcción de carreteras, puertos, aeropuertos y sistemas de energía ha facilitado el transporte de mercancías, estimulando el comercio interno y externo y promoviendo el desarrollo de sectores como el turismo y la manufactura. Los programas de desarrollo social implementados como parte del sistema de seguridad económica también han tenido un impacto significativo en la reducción de la pobreza y la mejora de las condiciones de vida de la población más vulnerable. Las transferencias monetarias condicionadas, los programas de salud y educación, y los proyectos de vivienda social han contribuido a fortalecer el tejido social y a promover la inclusión económica y social.

Finalmente, la promoción del emprendimiento y la innovación ha sido clave para impulsar el crecimiento económico sostenible en Guatemala. El apoyo a pequeñas y medianas empresas, la creación de incentivos fiscales para la inversión en investigación y desarrollo, y la promoción de la cultura empresarial han estimulado la creación de empleo y el surgimiento de nuevos sectores económicos dinámicos.

2.7 Descripción de las actuaciones socioeconómicas de los países de Salvador, Honduras y Nicaragua como países que sostienen relaciones diplomáticas con Guatemala

2.7.1 El Salvador

Guatemala ha surgido, muy a pesar de las condiciones que ha tenido que afrontar en base a su economía, por ello mantiene relaciones diplomáticas con diversos países, para los intercambios comerciales, tecnológicos y educativos que ha requerido al pasar el tiempo, para evolucionar y desarrollarse en el ámbito socio-económico; es por ello que se describe, cómo ha sido el comportamiento con alguno de los principales países que, de acuerdo a la política exterior, sostiene negociaciones e intercambios (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2022).

Entre los países que mantiene relaciones diplomáticas, se encuentra El Salvador. Guatemala y El Salvador mantienen una estrecha y fructífera relación comercial por ser los principales socios comerciales en el Mercado Común Centroamericano MCM. Alrededor de la mitad de las exportaciones de Guatemala al mercado común centroamericano van a El Salvador. El porcentaje importado de El Salvador a Guatemala es similar al resto de las importaciones de MCM. Según datos anteriores en 2008 el valor del comercio intrarregional alcanzó los 6.309 millones de dólares (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2022).

Los lazos históricos y de hermandad entre El Salvador y Guatemala se han fortalecido hoy al fortalecer la promoción del comercio, la cooperación y el intercambio de experiencias entre ambos países. Esta alianza fue suscrita por la Ministra de Relaciones Exteriores Alexandra Hill y su homólogo guatemalteco, Mario Búcaro, quien se encuentra en nuestro país. En virtud de esto, se implementan programas de capacitación y educación para entidades gubernamentales con enfoque en el comercio bilateral, pasantías e intercambios (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2022).

Ambos cancilleres también enfatizaron que este acuerdo está en línea con los desafíos globales actuales como la seguridad alimentaria, la agricultura, las inversiones y la lucha contra la pandemia de la COVID-19. También destacaron los avances a nivel regional, especialmente en el proceso de integración profunda al libre tránsito de mercancías y personas (unión aduanera), que permite concretar logros para el desarrollo económico y social regional. El objetivo de la unión aduanera es incrementar la inversión en el comercio interior y exterior de la región y facilitar el tránsito de mercancías al reducir los tiempos de respuesta de los operativos fronterizos (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2022).

Por su parte, el canciller de Guatemala, Mario Búcaro, destacó el liderazgo de El Salvador en comercio e integración. “No tenemos relaciones tan estrechas con ningún otro país. El Salvador es un país amigo y aliado”, dijo el canciller guatemalteco. Además, el diplomático reconoció el compromiso de nuestro país con el proceso de unión aduanera. En el encuentro también se abordó la conectividad de ambas regiones, en especial la dinámica comercial y la infraestructura física que posibilita el tránsito de personas. Los cancilleres también aprovecharon para hablar sobre inmigración, que es un área prioritaria para el gobierno del presidente Nayib Bukele y promueve una inmigración segura, ordenada y legal (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2022).

El Salvador, el país más pequeño de América Central, ha experimentado un crecimiento económico modesto en las últimas décadas, con un producto interno bruto (PIB) anual que supera el 3 por ciento solo tres veces entre 2000 y 2022. A pesar de esto, se ha logrado una reducción significativa de la pobreza y la indigencia logrado en el país igualdad. La tasa de pobreza (basada en una línea de pobreza de \$6.85 por persona por día en 2017) cayó de casi el 50 por ciento en 2010 a alrededor del 30 por ciento una década después. La pobreza extrema, medida en \$2,15 por día, cayó de casi el 10 por ciento en 2010 a casi el 1 por ciento en 2019. El índice Gini cayó de 0,54 en 1998 a 0,38 en 2019, el más bajo de la región (Banco Mundial, 2023).

La pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto negativo significativo en la vida de las personas y los ingresos de las familias. Aunque El Salvador adoptó rápidamente fuertes medidas de control contra la epidemia y el gobierno implementó medidas fiscales estrictas para limitar el impacto de la pandemia en los hogares y las empresas, la pandemia asestó un duro golpe al crecimiento económico, con una caída del PIB del 8,2 por ciento en 2020. La pobreza aumentó en casi 5 puntos porcentuales entre 2019 y 2020, pero estaba por debajo de los niveles previos a la pandemia en 2021. Sin embargo, la pobreza extrema sigue siendo superior a las cifras previas a la pandemia. La desigualdad aumentó de 0,38 a 0,39 durante la pandemia (Banco Mundial, 2023).

La economía de El Salvador creció un 10,3 % en 2021 después de una caída del 8,2 % en 2020 debido a la pandemia de COVID-19, mientras que el crecimiento se desaceleró al 2,8 % en 2022 y se pronostica un promedio del 2,3 % en 2023. Debido al consumo privado, la inversión del sector público y turismo, el PIB debería acercarse al 2,1% por encima de la media histórica. El Salvador aún enfrenta otros desafíos, como la necesidad de avanzar en reformas de sostenibilidad fiscal. La respuesta fiscal a la crisis de la COVID-19 ayudó a mitigar su impacto al pagar alrededor del 15 % del PIB y, combinada con bajos ingresos y gastos rígidos, llevó la deuda pública a más del 90 % del PIB (Banco Mundial, 2023).

A pesar de estos desafíos, El Salvador tiene un gran potencial para promover un crecimiento económico dinámico, inclusivo y sostenible. El Estado puede continuar priorizando el aumento de las inversiones en capital humano para fomentar su acumulación y fortalecer la eficiencia del sistema de seguridad social. El Salvador también puede mejorar la inversión pública y privada, promover el acceso a empleos de calidad y fomentar un sector privado más dinámico, competitivo e innovador. Para reducir la vulnerabilidad, el país también puede promover una política fiscal sostenible y justa, fortalecer la resiliencia ante los riesgos de desastres y pandemias, y fortalecer la gobernanza y las instituciones (Banco Mundial, 2023).

2.7.2 Honduras

Melvin Redondo, director de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (Sieca), anunció que el comercio entre Honduras y Guatemala fue de \$1.825,3 millones en 2018-2019 luego de que ambos países crearan una unión aduanera en junio de 2017. La unión aduanera entre Guatemala y Honduras se llevó a cabo el 26 de junio de 2017, proceso que generó “un sistema de comercio sin precedentes para las Américas”, enfatizó Redondo. Enfatizó que el proceso demuestra que la Unión Aduanera Centroamericana puede “actuar” implementando medidas relacionadas con los instrumentos jurídicos que rigen la integración económica de la región (Lichtsteiner, 2023).

Estos instrumentos incluyen el Protocolo de Guatemala, el Acuerdo Marco para la Creación de la Unión Aduanera, el Acuerdo para la Armonización de los Impuestos Internos dentro de la Unión Aduanera y el Protocolo Habilitante del Proceso de Integración Profunda entre Guatemala y Honduras. Redondo informó que la Estación Fronteriza Integrada de Corinto se ha convertido en la principal estación de libre circulación, al concentrar el 52 por ciento de la actividad de Fyduca en noviembre de 2019. El día 48 se realizaron operativos aduaneros en el paso fronterizo integrado El Florida hasta noviembre pasado (Lichtsteiner, 2023).

Honduras ha establecido formalmente lazos diplomáticos con China y ha cortado los lazos con Taiwán, poniendo fin a una relación de décadas y asestando un golpe a la democracia insular autónoma en su lucha por el reconocimiento. El Gobierno de la República de Honduras reconoce la existencia de una sola China en el mundo y que el Gobierno de la República Popular China representa a China en su conjunto”, dijo el Ministerio de Relaciones Exteriores en un comunicado este sábado hora local (Lichtsteiner, 2023).

China, que considera a Taiwán parte de su territorio, aunque nunca lo ha gobernado, se niega a mantener relaciones diplomáticas con cualquier país que reconozca a Taiwán. Guatemala reafirmó su "solidaridad y apoyo" al gobierno de Taiwán luego de que la vecina Honduras decidiera establecer relaciones diplomáticas con la República Popular China. "Taiwán es la única y verdadera China para Guatemala", dijo la cancillería guatemalteca en un comunicado (Lichtsteiner, 2023).

La reacción del gobierno guatemalteco se produjo luego de que la presidenta hondureña, Xiomara Castro, ordenara conversaciones con la República Popular China para firmar acuerdos de inversión para hacer frente a su cuantiosa deuda externa. En los últimos años, cuatro países latinoamericanos -Panamá, El Salvador, República Dominicana y Nicaragua- junto con la República Popular China han roto los lazos con Taiwán en los últimos años. Siete países latinoamericanos mantienen relaciones diplomáticas con Taiwán: Belice, Guatemala, Costa Rica, Haití, San Vicente y las Granadinas, San Cristóbal y Nieves y Paraguay. Guatemala enfatizó que "mantiene excelentes relaciones político-diplomáticas con Taiwán" y destacó la importancia de reconocer la independencia del territorio (Lichtsteiner, 2023).

2.7.3 Nicaragua

LA CONVENCIÓN COMERCIAL ENTRE GUATEMALA Y NICARAGUA (1924)
Los Gobiernos de las Repúblicas de Guatemala y Nicaragua, motivados por el deseo de facilitar el libre comercio entre los países, acordaron celebrar un Convenio de Comercio que establezca cláusulas adecuadas y completas para fomentar transacciones mutuamente beneficiosas.

Nombraron como plenipotenciarios:

Artículo 1

La República de Guatemala y Nicaragua se comprometen a establecer la completa libertad de comercio para el intercambio de productos naturales o manufacturados con materias primas de uno u otro país. Por lo tanto, dichos productos no pueden ser cobrados por impuestos de exportación o importación o por razones impositivas o de tránsito de la ciudad a favor de empresas estatales o privadas u otras entidades, con excepción del servicio de registro. De acuerdo con esta convención, la importación de artículos de libre comercio no puede ser prohibida en forma alguna en los estados contratantes, ni se puede cobrar derechos portuarios a los buques de carga que naveguen legalmente bajo la bandera de Guatemala o Nicaragua (Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, 1924).

Entonces; Guatemala comparte relaciones comerciales con Nicaragua y tal es el caso que los principales productos que Nicaragua exportó a Guatemala fueron Agua con sabor (\$32,9M), Carne bovina congelada (\$18,5M), y Carne bovina (\$14,5M). Durante los últimos 26 años las exportaciones de Guatemala a Nicaragua han tenido un incremento a una tasa anualizada de 9,35%, desde \$82,2M en 1995 a \$841M en 2021. En 2021, Guatemala exportó \$841 millones a Nicaragua. Los principales productos exportados de Guatemala a Nicaragua fueron cauchos livianos (\$149 millones), medicamentos envasados (\$63,7 millones) y aceite de palma (\$42,1 millones) (Observatorio de Complejidad Económica, 2022).

En los últimos 26 años, las exportaciones de Guatemala a Nicaragua han crecido 9,35 por ciento anual, de \$82,2 millones en 1995 a \$841 millones en 2021. En 2021, Nicaragua exportó \$170 millones a Guatemala. Los principales productos exportados de Nicaragua a Guatemala fueron agua saborizada (\$32,9 millones), carne vacuna congelada (\$18,5 millones) y carne vacuna (\$14,5 millones). En los últimos 26 años, las exportaciones de Nicaragua a Guatemala han crecido un 11,1 por ciento anual, de \$11 millones en 1995 a \$170 millones en 2021 (Observatorio de Complejidad Económica, 2022).

CAPÍTULO III

Análisis de la situación actual del tema Problema

El Salvador: Para mitigar los efectos de las fluctuaciones del precio internacional del petróleo, la Asamblea Legislativa aprobó en septiembre de 2021 la Ley Transitoria de Estabilización de Precios del Gas Licuado de Petróleo (GLP) y un subsidio para 1,6 millones de hogares. Según el Ministerio de Hacienda, el costo fiscal de todas las medidas relacionadas con el aumento de precios sería de aproximadamente \$ 400 millones (5,0 por ciento de los ingresos totales del proyecto de presupuesto actual) hasta el 31 de agosto de 2022, fecha prevista de finalización. Asimismo, el 13 de marzo de 2022 se aprobó la Ley Transitoria de Lucha contra la Inflación de los Precios de los Productos Básicos, que exonera de impuestos de importación a 20 bienes de consumo básico por un año.

El gobierno ha buscado incrementar los fondos públicos a través de esquemas contra la evasión fiscal y el tráfico de personas, los cuales han recaudado aproximadamente \$675 millones desde octubre de 2019. Además, en octubre-diciembre de 2021 se aprobaron disposiciones transitorias especiales para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, para que los contribuyentes puedan actualizar su estado tributario, eliminando multas e intereses por no pago de impuestos, quien lo hizo posible. recaudar aproximadamente \$125 millones.

Garantizando así una seguridad económica plena ya que, a través de la estabilización del precio del petróleo, se mantiene la economía estable en el país y con ello se cumple con la capacidad de producción, que también afecta los requerimientos de ingresos de capital y su impacto en la generación de empleo y la distribución del ingreso. Por lo tanto, la política y la acción del Estado deben garantizar las condiciones de crecimiento para lograr el objetivo de lograr la seguridad.

El gobierno de Guatemala, Nicaragua y Honduras deberían tomar el ejemplo del El Salvador y regular el tema de las fluctuaciones del petróleo ya que siempre que se da alzas del precio del petróleo imprevistas, ya que afecta considerablemente los costos de los productos finales, llevando así a un aumento generalizado que termina catalogándose como inflación. Las empresas utilizan gasolina en muchas etapas de producción. Desde el transporte hasta el uso de maquinaria y por ende su aumento afecta en gran medida el costo de los productos finales, lo que lleva a un aumento general que finalmente se clasifica como inflación. Cuando sube el precio del petróleo, aumentan los costos de producción y transporte, reduciendo la oferta a un precio determinado. Cuando el precio del petróleo cae, los costos de producción y transporte también caen, por lo que se puede producir más por un precio determinado. Luego, la demanda sube o baja en respuesta a las fluctuaciones en la oferta.

En cuanto a las relaciones diplomáticas que manejan Guatemala y Taiwán, tiene un recorrido histórico importante, puesto que la decisión de mantener el reconocimiento diplomático de Taiwán se basa en razones históricas que se remontan a la Guerra Fría, los últimos años de ayuda económica y el consenso de la élite y la opinión pública. Una de las principales consecuencias de esta estrategia es la dificultad de desarrollar relaciones con China continental, que se niega a comprometerse con países que reconocen al gobierno de Taipei, lo que genera problemas en el acceso a su enorme y creciente mercado. A pesar de esto, y quizás con la excepción de Panamá, todo indica que Guatemala continuará con su política de apoyo a Taiwán.

Los países que reconocen a Taiwán como soberano reciben un promedio de \$50 millones por año a través de la cooperación declarada no reembolsable. Taiwán canaliza la ayuda a sus aliados latinoamericanos a través del Fondo de Cooperación y Desarrollo Internacional (ICDF), cuyos programas van desde la construcción de infraestructura hasta la producción de café y si Guatemala rompe relaciones diplomáticas con

Taiwán no gozaría de estos beneficios de los cuales goza por mantener relaciones diplomáticas con Taiwán.

La situación actual de Guatemala en su transición de un enfoque de seguridad nacional hacia uno de seguridad ciudadana como vía de transformación social se encuentra en un punto crítico, marcado por una serie de desafíos multidimensionales que afectan tanto a nivel interno como en el contexto de las relaciones internacionales y la seguridad económica.

A nivel interno, Guatemala enfrenta una serie de problemas arraigados que obstaculizan la consolidación de un sistema de seguridad ciudadana efectivo. La persistencia de altos índices de violencia, delincuencia común y organizada, así como la corrupción y la impunidad, socavan la confianza de la población en las instituciones del Estado y generan un clima de inseguridad que limita el ejercicio pleno de los derechos humanos y la participación ciudadana. La falta de recursos, la inequidad en la distribución de la riqueza y la exclusión social contribuyen a la perpetuación de la violencia y la criminalidad, especialmente en comunidades marginadas y en áreas rurales.

En el ámbito internacional, Guatemala busca fortalecer sus relaciones diplomáticas y cooperación con otros países y organismos internacionales para obtener apoyo técnico, financiero y político en sus esfuerzos por mejorar la seguridad ciudadana y garantizar la estabilidad económica. La colaboración con agencias como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Unión Europea (UE) y países donantes puede proporcionar recursos adicionales, asistencia técnica y conocimientos especializados para abordar los desafíos internos del país en materia de seguridad y desarrollo.

En cuanto a la seguridad económica, Guatemala enfrenta desafíos significativos relacionados con la pobreza, el desempleo, la informalidad laboral y la falta de oportunidades de desarrollo. La economía del país, aunque ha experimentado un crecimiento modesto en los últimos años, sigue siendo vulnerable a shocks externos y fluctuaciones en los precios de los productos básicos. La falta de inversión en infraestructura, educación y salud limita el potencial de crecimiento económico y perpetúa la desigualdad socioeconómica, exacerbando las tensiones sociales y contribuyendo a la inseguridad.

En este contexto, la transición hacia un enfoque de seguridad ciudadana como vía de transformación social requiere un compromiso decidido por parte del gobierno guatemalteco, así como de la sociedad en su conjunto, para abordar de manera integral los desafíos de la violencia, la corrupción y la exclusión social. Esto implica fortalecer las instituciones del Estado, mejorar la eficiencia y la transparencia en la administración de justicia, promover una cultura de respeto a los derechos humanos y la participación ciudadana, y fomentar el desarrollo económico inclusivo y sostenible.

La cooperación internacional desempeña un papel crucial en este proceso, proporcionando recursos financieros, asistencia técnica y apoyo político para fortalecer las capacidades del Estado guatemalteco en materia de seguridad y desarrollo. Sin embargo, es fundamental que esta cooperación se base en principios de respeto a la soberanía nacional, la autodeterminación y el diálogo inclusivo, evitando cualquier forma de intervencionismo o imposición de agendas externas.

3.1 Descripción del Proceso de Transformación Social que se Vivió en Guatemala, con el Paso de la Seguridad Nacional a Seguridad Ciudadana.

El proceso de transformación social en Guatemala, desde un enfoque de seguridad nacional hacia la seguridad ciudadana, con la garantía de la seguridad económica, ha sido un cambio complejo y multifacético en el tejido social y político del país. En el pasado, Guatemala enfrentó un prolongado conflicto armado interno que dejó profundas heridas en la sociedad y una marcada militarización del Estado. Bajo este enfoque de seguridad nacional, se priorizaba la represión de grupos insurgentes, lo que resultó en violaciones generalizadas de los derechos humanos y altos niveles de impunidad.

Con la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, se dio inicio a un proceso de transición hacia un enfoque de seguridad ciudadana. Este cambio implicó una reorientación hacia la prevención del delito y la promoción de una cultura de paz y participación ciudadana en la toma de decisiones sobre seguridad. En este proceso de transformación, se reconoció la importancia de garantizar la seguridad económica como parte integral de la seguridad ciudadana. Se comprendió que la pobreza, la desigualdad y la exclusión social eran factores que alimentaban la violencia y la inseguridad en el país.

Para abordar estos desafíos, se implementaron políticas económicas y sociales orientadas a promover el desarrollo inclusivo y sostenible. Se fomentó la creación de empleo digno, la inversión en infraestructura y servicios básicos, y la promoción de programas de protección social para los sectores más vulnerables de la población. La cooperación internacional desempeñó un papel importante en este proceso, brindando apoyo financiero y técnico para fortalecer las capacidades del Estado en materia de seguridad y desarrollo económico. Organismos como la ONU, la OEA y la Unión Europea colaboraron

estrechamente con el gobierno guatemalteco para promover reformas institucionales y el fortalecimiento del Estado de derecho.

Ahora bien, el principal problema en cualquier análisis que pretenda crear una definición inequívoca de seguridad económica es la falta de criterios objetivos claramente definidos que limitarían su campo de estudio. Por tanto, es necesario hacer una breve reseña de lo que significa la seguridad económica, en qué medida es posible formar una definición funcional de la misma, cómo es posible delimitar su campo de estudio, qué ventajas trae a la sociedad, qué efectos tiene, las perspectivas a las que dedica su análisis y, finalmente, crear un marco que permita marcar los múltiples aspectos que habitualmente se incluyen en su espacio de aprendizaje, muchos de los cuales tienen identidad propia y, aunque racionales, para hacerlo en otros contextos.

Desde el punto de vista propuesto por Brücki (2005), la seguridad económica puede definirse como “una actividad afectada y dirigida a la prevención, gestión y mitigación de la incertidumbre económica” (pag.375). Desde esta perspectiva, la seguridad económica nacional es un bien público que tiene las características de bienes públicos no excluibles y de consumo-no rivalidad, que genera externalidades positivas. Por lo tanto, la intervención estatal es necesaria para alcanzar un nivel adecuado seguridad a través del uso efectivo de los recursos públicos y privados. En este sentido, se deben considerar los costos debidos a la inseguridad. Cuanto más grandes son, más claro es el mapa de riesgo de los factores. Por lo tanto, cuando los agentes económicos son muy riesgosos, están dispuestos a pagar una prima más alta por una situación menos incierta que aquellos para quienes el riesgo es menos importante.

La actividad es particularmente importante para la economía en su conjunto, con actores, incluido el sector público, más propensos a aumentar el gasto en seguridad para

minimizar el riesgo. Podría ser en finanzas, energía, transporte, cibernética, salud o telecomunicaciones. En su análisis, Brück, Karaisl y Schneider (2008) adoptan la definición de Brück y agregan que la seguridad económica se refiere a la aplicación de recursos económicos en el análisis del origen y la dinámica de la incertidumbre. Esta perspectiva es mucho más pragmática y amplia, pero menos explicativa de los aspectos analizados. La seguridad económica es un concepto muy multidisciplinar que va más allá del ámbito específico de actividad de los actores tanto públicos como privados. Como señaló Engerer (2009), la gestión de la seguridad a través de instrumentos financieros requiere un enfoque pragmático. Realmente, la dificultad radica en el análisis de las amenazas a la seguridad económica.

Por otro lado, Anderson, Böhme, Clayton y Moore (2008) argumentan que muchas brechas de seguridad tienen razones financieras, que pueden deberse a que las organizaciones gubernamentales no son completamente conscientes de los costos que pueden causar los riesgos de seguridad percibidos. Desde ese punto de vista, las inversiones en seguridad reducirían más o menos estos riesgos y con ello los efectos económicos negativos derivados de su realización. Si el agente tiene una posición clave en la industria o el mercado, estos efectos pueden reforzarse y causar serios problemas: pérdida financiera, información, salud, etc., cuyos costos incluyen poner en peligro a otras partes: consumidores, administración pública, etc.

Por tanto, la incertidumbre económica tiende a transmitirse entre sectores económicos, instituciones e individuos, de forma que aparece el denominado efecto del eslabón más débil. Finalmente, no existe una definición totalmente aceptada de seguridad financiera. Sin embargo, es posible priorizar según la sensibilidad de los diferentes actores o sectores a la incertidumbre económica. Esta sensibilidad se puede definir mediante varios parámetros, aunque se considera importante la cuantificación del nivel de riesgo del agente o empresa. Es

común combinar diferentes perspectivas, donde la inteligencia económica, competitiva y estratégica une seguridad económica y seguridad nacional.

Es cierto que estos conceptos se aplican en algunas áreas, por lo que necesitan una disposición clara que permita conocer el alcance de cada concepto y su posición en el marco analítico. En definitiva, la seguridad financiera se considera parte de las actividades de lavado de activos encaminadas a la seguridad de diversos actores y minimizar las consecuencias de su inseguridad y producir para los demás o para la sociedad en su conjunto. Además, utiliza los resultados de varios análisis financieros y no financieros y una adecuada aproximación requiere el estudio de los riesgos, su impacto y la probabilidad de realización, con el objetivo de sustentar las decisiones económicas, políticas y comerciales.

Obviamente, ese sería el resultado incompleto si no se estudian los efectos que las distintas decisiones pueden tener sobre las principales áreas que afectan, así como sobre las instituciones y actores que i) deben tomarlas, en función de sus habilidades y especialización, ii) los riesgos que afecta; ellos y las soluciones necesarias para evitar que sucedan iii) las soluciones tienen un impacto ya sea en forma de política o estrategia.

3.2 Descripción del Contenido de las Políticas de Exterior, Conforme a lo Contenido en los Acuerdos Internacionales Suscritos y Ratificados por Guatemala

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS - son una visión. Los objetivos de desarrollo sostenible internacionales para un futuro mejor para nuestro planeta giran en torno a las personas para lograr un mundo más servicial, amable y humano. Para que las metas del desarrollo sostenible tengan un impacto significativo, los esfuerzos de los diferentes actores de la sociedad, como el sector privado, la sociedad civil, el sector académico, pero fundamentalmente el estado, deben converger a través de la creación de políticas públicas,

pero incluir estas políticas que estén incluidas con fuentes de financiamiento cuya ejecución se sustente en las condiciones de eficiencia, eficacia, transparencia, equidad y calidad del gasto del sector público (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2019).

Jeffrey Sachs cree que la cooperación internacional es el factor más eficaz eliminar a los países más pobres y elevarlos a un mayor nivel de desarrollo. El eje socioeconómico - pobreza, hambre, salud y educación- forma parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que constituye un desafío para atender de manera integral los problemas de la sociedad para que se dignifique la vida de las personas más desfavorecidas. Se necesita obtener certeza de que el crecimiento económico no representa necesariamente el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

No hay factor más trascendente para el desarrollo de una nación que la garantía de herramientas y recursos que permitan una vida digna y de calidad; por lo tanto, es necesario invertir mucho en lo más importante que tiene el país: su gente. Eliminar la pobreza y el hambre, brindar a las personas un estilo de vida saludable y una educación de calidad les permitiría alcanzar un mejor nivel de vida y, al mismo tiempo, combatir los principales flagelos que afectan a la mayoría de los guatemaltecos (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2019).

La adopción de los compromisos del 2030 significa una oportunidad para Guatemala y el mundo de cambiar la perspectiva de vida de la población, tomando en cuenta las obligaciones sociales y nacionales en el marco del diálogo y el consenso social sobre documentos y tratados internacionales sobre derechos humanos que obligan al Estado a crear las condiciones para proteger y garantizar los derechos humanos de sus ciudadanos, tales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos

Económicos, Sociales y Culturales y cumbres, convenciones y resoluciones sobre la dignidad humana. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2019).

Por otro lado, el Protocolo Adicional a la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales “Protocolo de San Salvador”, que tiene carácter vinculante e indica que los países deben tomar medidas internas y cooperar económica y técnicamente a nivel internacional, para lograr gradualmente los derechos esenciales. Congresos internacionales sobre promoción de la salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS), donde se desarrollaron conceptos, principios y campos de acción durante nueve encuentros para posicionar la salud en los ámbitos económico, político y social. De hecho, la última conferencia se celebró en 2016 en la ciudad de Shanghái, que se encuentra la salud dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y por lo tanto cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible incluye este importante tema en sus metas.

La Declaración de Incheon realizada por la UNESCO en la ciudad de Incheon, República de Corea en el año 2015, la cual mostró el compromiso de los países con la educación en el marco de la agenda de desarrollo sostenible, pues es el ente que la dirige y coordina el programa educativo hasta 2030.

Pero en la realidad nacional, el país está sumido en una serie de problemas: falta de recursos materiales y humanos, así como falta de infraestructura hospitalaria y educativa, pobreza extrema y desnutrición, que pone en peligro la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas y el impacto de factores políticos, económicos y sociales, que por tanto inciden en el desarrollo de la sociedad en materia de seguridad económica y que se

reflejan en los flujos migratorios en los que la Organización Internacional para las Migraciones OIM juega un papel importante de la mano con los países.

En septiembre de 2015, Guatemala se comprometió con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con iniciativas a nivel nacional que tomaron en cuenta la priorización y vinculación del contenido de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a las prioridades de desarrollo contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo: "K'atun: Nuestra Guatemala 2032" y así adaptar el plan de acción al contexto del país, tomando en cuenta las condiciones sociales, políticas, económicas, ambientales y técnicas (Gobierno de Guatemala, 2022).

A raíz de estas actividades, se definieron 16 objetivos estratégicos de desarrollo (ODS), que se agruparon en 10 prioridades nacionales de desarrollo. Sin embargo, dado que el logro de la visión de desarrollo de largo plazo requiere la definición de lineamientos que orienten estratégicamente la gestión del país, se consideró importante agregar nuevos requisitos para asegurar la continuidad del proceso y promover el desarrollo del país. política de espacio viable, financiado y medible; es decir, con una visión estratégica que apunte a construir un país con mejores condiciones de vida para los guatemaltecos y que apunte principalmente a reducir la pobreza y la pobreza extrema mediante la creación de empleos sostenibles a través de incentivos y oportunidades de inversión (Gobierno de Guatemala, 2022).

Por lo tanto, esta política de la gestión pública (PGG) se fundamenta en el plan nacional de innovación y desarrollo -PLANID-, el cual define los lineamientos y actividades estratégicas alineadas del sector público, que las instituciones del sector público deben seguir en sinergia con él en el gobierno 2020 -2024. períodos objetivos de desarrollo nacional

resultantes del proceso de integración del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (Gobierno de Guatemala, 2022).

3.3. Exposición Detallada de los Acuerdos Internacionales que han Sido Suscritos por Guatemala, y su Respectiva Importancia en la Actualidad

-El Protocolo Adicional a la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales “Protocolo de San Salvador”, que tiene carácter vinculante e indica que los países deben tomar medidas internas y cooperar económica y técnicamente a nivel internacional, para lograr gradualmente los derechos esenciales e inherentes al respeto y la observancia del ser humano (Ferrajoli, 2022).

Se dice que los derechos económicos, sociales y culturales no son violados por la acción, sino por la "inacción" del Estado, que no proporcionó los recursos, las instituciones, los presupuestos y las condiciones adecuados. los derechos son alcanzables (establecimiento de escuelas, colegios, hospitales, oficinas públicas, etc.). Hablar de derechos que, si bien brindan beneficios específicos, tienden a ser más colectivos y basados en el principio de "solidaridad" y universalidad. Ejemplos de ello son el derecho a la salud, la educación, la cultura, la vivienda digna, la propiedad colectiva, el trabajo y salarios dignos y justos, etc. Sin embargo, no es absoluto que el Estado solo viole los derechos económicos, sociales y culturales al descuidarlos (Ferrajoli, 2022).

De acuerdo a lo anterior, la vulneración de derechos por parte del Estado, se hace mediante la toma de medidas todos los días, como recortar programas sociales y culturales; reducir el gasto público con recortes presupuestarios que perjudican la educación; Aprobar leyes o medidas administrativas a expensas de los derechos colectivos indígenas, o siguiendo lineamientos de la "globalización" que destruyen sectores económicos enteros, como la

agricultura, sin compensar los recursos sociales, por citar sólo algunos ejemplos (Ferrajoli, 2022).

- Congresos internacionales sobre promoción de la salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS), donde se desarrollaron conceptos, principios y campos de acción durante nueve encuentros para posicionar la salud en los ámbitos económico, político y social. De hecho, la última conferencia se celebró en 2016 en la ciudad de Shanghái, que se encuentra la salud dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y por lo tanto cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible incluye este importante tema en sus metas.

En el futuro, los países deben priorizar la salud como parte de un ecosistema más amplio que incluye factores ambientales, sociales, económicos y políticos, garantizando una seguridad económica mediante. La atención sanitaria universal basada en una atención primaria sólida debe estar en el centro de todos nuestros esfuerzos como piedra angular de la estabilidad social, económica y política. La historia de la salud debe reformarse, no como un costo, sino como una inversión en un futuro común.

La seguridad económica y financiera aparece cada vez más claramente como un requisito importante y parte integral de la seguridad nacional, ya que afecta la implementación de las actividades gubernamentales y el bienestar de los ciudadanos. La Estrategia de Seguridad Nacional propone impulsar un modelo de crecimiento económico sostenible, mitigar los desequilibrios del mercado, luchar contra la delincuencia, reforzar la presencia económica internacional de Guatemala y asegurar la sostenibilidad de los principales servicios económicos y financieros como objetivo de la seguridad económica y financiera (DSN, 2021).

- La Declaración de Incheon realizada por la UNESCO en la ciudad de Incheon, República de Corea en el año 2015, la cual mostró el compromiso de los países con la educación en el marco de la agenda de desarrollo sostenible, pues es el ente que la dirige y coordina. programa educativo hasta 2030. Su objetivo principal es transformar vidas a través de la educación, reconociendo su importante papel como motor clave del desarrollo y en el logro de otros Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) avalados por las Naciones Unidas. De acuerdo con lo anterior; dicha declaración coadyuva en garantizar la seguridad económica y financiera aparece cada vez más claramente como un requisito importante y parte integral de la seguridad nacional, ya que afecta la implementación de las actividades gubernamentales y el bienestar de los ciudadanos.

3.4. Descripción e Importancia del Proceso de Aplicación Nacional e Internacional del Tratado Marco de Seguridad Democrática

El Sistema Integrado Centroamericano y la Alianza para el Desarrollo Sostenible tienen como principal objetivo la integración de Centroamérica para fortalecerla como una región de paz, libertad, democracia y desarrollo; Los objetivos del sistema de integración centroamericana establecidos por el Protocolo de Tegucigalpa son el logro del desarrollo sostenible en Centroamérica, lo que exige la concreción de un nuevo modelo de seguridad regional único, integral e indivisible influenciado por sus intensas realizaciones. proceso de pacificación e integración (Tratado Marco de Seguridad Democrática, 1995).

La seguridad democrática significa la condición de bienestar creada por las actividades estatales de desarrollo y la definición de la política de desarrollo, cuyas medidas especiales cuidan la condición de bienestar. El concepto de política de seguridad se circunscribe a las medidas destinadas a combatir los riesgos y amenazas derivados de la vulnerabilidad de la sociedad y sus instituciones. En relación con el concepto de seguridad, lo anterior adquiere un significado especial en la coyuntura actual y da testimonio de las profundas dinámicas sociales

en diversas áreas geográficas y en todos los ámbitos de la vida: económico, social, político, ideológico, cultural y ambiental (Política Económica 2016-2021, 2018).

CAPITULO IV

Prospectiva Analítica del Tema Problema

El análisis prospectivo de las relaciones diplomáticas entre Guatemala, China y Taiwán y Centroamérica, respectivamente, se puede realizar con base en la siguiente información (Embajada de la República de China (Taiwán), 2021):

1. Guatemala tiene relaciones diplomáticas tanto con China como con Taiwán, pero reconoce a Taiwán como un estado soberano.
2. Taiwán ha firmado convenios de reconocimiento mutuo de operadores económicos con Guatemala, lo que contribuye a facilitar el trabajo de los operadores económicos autorizados, elevar la competitividad y la administración logística, y establecer entregas “Justo a Tiempo” con 0% de errores.
3. El Ministerio de Economía en cooperación con la Misión Técnica de la República de China-Taiwán ha brindado apoyo financiero a mujeres emprendedoras en Guatemala. La relación entre Guatemala y Taiwán se remonta a 1910.
4. Varios países centroamericanos, entre ellos Guatemala, han mantenido relaciones diplomáticas con Taiwán, a pesar de la creciente importancia de China en el mundo.
5. Taiwán tiene relaciones diplomáticas formales con solo 17 países en el mundo, muchos de ellos naciones pequeñas y subdesarrolladas en América Central y el Pacífico, incluidos Guatemala, Honduras y Nicaragua.

De esta información se puede inferir que las relaciones diplomáticas de Guatemala con China y Taiwán y Centroamérica respectivamente son complejas y multifacéticas. Si bien Guatemala reconoce a Taiwán como un estado soberano, también mantiene lazos diplomáticos

y económicos con China. La relación entre Guatemala y Taiwán tiene una larga historia, y Taiwán ha brindado apoyo financiero y económico a Guatemala. Mientras tanto, varios países centroamericanos han mantenido relaciones diplomáticas con Taiwán, a pesar de la creciente importancia de China en el mundo. Queda por ver cómo evolucionarán estas relaciones diplomáticas en el futuro.

Para Guatemala, la Cancillería mantiene una relación activa con China, con diversas visitas y convenios suscritos entre ambos países en los últimos años. Sin embargo, muchos países centroamericanos no tienen relaciones diplomáticas con China, lo que puede tener implicaciones para el comercio y la inversión. En cuanto a Taiwán, algunos países centroamericanos, como Guatemala, mantienen relaciones diplomáticas con el país, mientras que otros, como Nicaragua y Panamá, han trasladado su reconocimiento a Pekín en los últimos años. En general, parece que existe una compleja red de relaciones diplomáticas y económicas entre China, Taiwán y América Central que están en constante evolución. Las perspectivas futuras de estas relaciones probablemente dependerán de una variedad de factores, incluidos el crecimiento y el desarrollo económicos, la estabilidad política y las dinámicas cambiantes del poder mundial.

En términos de relaciones económicas, Guatemala y China han mantenido relaciones comerciales positivas en los últimos años, siendo China el segundo socio comercial más grande de Guatemala en Asia. Guatemala también ha participado en la Iniciativa de la Franja y la Ruta de China, que tiene como objetivo fortalecer los lazos económicos entre China y los países participantes. En cuanto a Taiwán, Guatemala también ha mantenido relaciones comerciales con el país, especialmente en el área agrícola. Sin embargo, dado que otros países centroamericanos cambiaron su reconocimiento diplomático a China en los últimos años, esto ha creado algunos desafíos para el comercio entre Guatemala y Taiwán.

En general, parece que Guatemala está tratando de equilibrar sus relaciones económicas y diplomáticas con China y Taiwán, al mismo tiempo que se involucra con otros países centroamericanos en la cooperación regional. Sin embargo, algunos de los cambios recientes en el reconocimiento diplomático por parte de otros países de la región podrían tener implicaciones para las perspectivas económicas futuras y las relaciones comerciales.

En cuanto al proceso de la seguridad nacional a la seguridad ciudadana como vía de transformación social, garantizando la seguridad económica implica examinar las tendencias actuales, identificar posibles escenarios futuros y evaluar cómo estas dinámicas pueden influir en el desarrollo del país, en donde fue tomado en cuenta lo siguiente:

Actualidad

1. Inseguridad, Guatemala enfrenta desafíos significativos en materia de seguridad, incluyendo altos índices de violencia, crimen organizado, narcotráfico y corrupción, que afectan tanto la seguridad nacional como la ciudadana.
2. Desigualdad, Existe una marcada desigualdad en la distribución de la riqueza y el acceso a oportunidades económicas, lo que contribuye a la exclusión social, la pobreza y la vulnerabilidad de amplios sectores de la población.
3. Estado de Derecho débil, La debilidad institucional, la corrupción y la impunidad obstaculizan los esfuerzos para garantizar la seguridad y el cumplimiento de los derechos humanos, socavando la confianza en las instituciones estatales.

Ahora bien, en cuanto al escenario Positivo, la implementación de reformas integrales destinadas a fortalecer el Estado de derecho, combatir la corrupción y fomentar la inclusión social y económica en Guatemala representa un punto de inflexión crucial en el camino hacia

una sociedad más equitativa y próspera. Estas reformas abordan los pilares fundamentales que sustentan la estabilidad y el progreso de cualquier nación, y su impacto se refleja en varios aspectos clave de la vida nacional.

En primer lugar, el fortalecimiento del Estado de derecho sienta las bases para un sistema jurídico confiable y eficaz que garantiza la igualdad ante la ley y la protección de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos. Esto implica la implementación de medidas para mejorar la independencia judicial, la eficiencia del sistema judicial y el acceso equitativo a la justicia para todos los estratos sociales. Un sistema judicial sólido y transparente no solo promueve la confianza en las instituciones estatales, sino que también establece un marco propicio para el desarrollo económico y la inversión al garantizar la seguridad jurídica.

En segundo lugar, el combate a la corrupción es un aspecto crítico para el desarrollo sostenible de Guatemala. La corrupción erosiona la confianza en las instituciones gubernamentales, desvía recursos públicos destinados al bienestar social y obstaculiza el crecimiento económico al desincentivar la inversión privada. Por lo tanto, la implementación de medidas efectivas para prevenir, detectar y sancionar la corrupción es fundamental para promover la transparencia, la integridad y la eficiencia en la gestión pública, así como para recuperar la confianza de la población en el Estado.

Además, promover la inclusión social y económica es esencial para reducir las brechas de desigualdad y garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a oportunidades de desarrollo y prosperidad. Esto implica la adopción de políticas que fomenten la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a los servicios básicos, la educación, la salud y el empleo. Al mejorar el bienestar de los sectores más vulnerables de la sociedad, se contribuye a la cohesión social y se reducen los niveles de conflicto y violencia.

En última instancia, estas reformas integrales no solo tienen un impacto directo en la reducción de los niveles de violencia y la mejora de la seguridad ciudadana, sino que también estimulan el crecimiento económico al crear un ambiente propicio para la inversión y el desarrollo sostenible. Un Estado de derecho fuerte, una administración pública transparente y eficiente, así como políticas inclusivas y equitativas, son elementos esenciales para atraer inversiones, impulsar la actividad empresarial y promover la creación de empleo. Asimismo, el aumento de la seguridad jurídica y la estabilidad política fomenta la confianza de los inversionistas nacionales e internacionales, lo que a su vez impulsa el crecimiento económico y el desarrollo a largo plazo. En este sentido, las reformas orientadas al fortalecimiento institucional y la promoción del desarrollo humano y social son fundamentales para construir una Guatemala más próspera y justa para todos sus ciudadanos.

Y en cuanto a un escenario negativo la persistencia de la corrupción, la impunidad y la exclusión social en Guatemala constituye un obstáculo significativo para el desarrollo integral del país y la consolidación de una sociedad justa y equitativa. Estos problemas arraigados no solo socavan la confianza en las instituciones estatales, sino que también perpetúan la inestabilidad y la conflictividad en la nación centroamericana.

En un mundo globalizado, los desafíos de seguridad no se limitan a las fronteras nacionales. El crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y otros delitos transnacionales pueden tener un impacto significativo en la seguridad económica de Guatemala. Por lo tanto, es esencial considerar cómo la cooperación internacional en materia de seguridad puede mitigar estos riesgos y proteger los intereses económicos del país.

La corrupción, al minar la integridad de las instituciones públicas y desviar recursos destinados al bienestar social, debilita la capacidad del Estado para brindar servicios básicos y garantizar el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos. La impunidad, por otro lado,

alimenta la sensación de injusticia y desamparo entre la población, al tiempo que fomenta un clima de impunidad en el cual los actores corruptos continúan actuando sin temor a ser castigados.

Además, la exclusión social, derivada de la desigualdad económica y la discriminación, contribuye a la polarización de la sociedad guatemalteca, dividiendo a la población en grupos marginados y privilegiados. Esta división social puede alimentar tensiones y conflictos, exacerbando las divisiones existentes y obstaculizando cualquier intento de construir consensos y avanzar hacia una transformación social y económica inclusiva.

El deterioro de la seguridad nacional y ciudadana es otra consecuencia directa de la persistencia de la corrupción, la impunidad y la exclusión social. Estos factores crean un entorno propicio para el florecimiento del crimen organizado, el narcotráfico y la violencia, socavando la paz y la estabilidad del país. Además, la falta de confianza en las instituciones y en el Estado de derecho puede generar un clima de descontento y desconfianza, debilitando la cohesión social y dificultando cualquier esfuerzo por impulsar reformas significativas.

En conclusión, la persistencia de la corrupción, la impunidad y la exclusión social en Guatemala no solo representa una amenaza para la estabilidad y seguridad del país, sino que también obstaculiza cualquier intento de transformación social y económica. Abordar estos desafíos de manera efectiva requiere un compromiso firme con la promoción de la transparencia, la rendición de cuentas y la inclusión social, así como la implementación de reformas institucionales y políticas que garanticen el respeto por los derechos de todos los ciudadanos. Solo así se podrá construir una Guatemala más justa, pacífica y próspera para las generaciones futuras.

Al tener influencia en el desarrollo del País se tendría que realizar una reforma Institucional y Fortalecimiento del Estado de Derecho, la implementación de reformas destinadas a fortalecer las instituciones estatales en Guatemala es un paso crítico hacia la construcción de un sistema gubernamental más eficiente, transparente y responsable. Estas reformas son fundamentales para garantizar que el Estado pueda cumplir con sus funciones básicas de manera efectiva, promover el Estado de derecho y proteger los derechos y las libertades de todos los ciudadanos. Fortalecer las instituciones estatales implica no solo dotarlas de los recursos y la capacidad necesarios para desempeñar sus funciones de manera adecuada, sino también promover una cultura organizacional basada en la integridad, la ética y el servicio público.

Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones gubernamentales es esencial para construir la confianza de la ciudadanía en el Estado y en sus representantes. La transparencia en la gestión pública garantiza que las decisiones y acciones del gobierno sean conocidas por la población y sujetas a escrutinio público, lo que ayuda a prevenir la corrupción y el abuso de poder. Por otro lado, la rendición de cuentas implica que los funcionarios públicos sean responsables por sus acciones y decisiones, y que estén sujetos a mecanismos de supervisión y control tanto internos como externos. Esto contribuye a garantizar la legalidad y legitimidad de las actuaciones gubernamentales, y promueve una gestión más eficaz y eficiente de los recursos públicos.

Promover el acceso igualitario a la justicia para todos los ciudadanos es un principio fundamental en un Estado democrático y de derecho. Garantizar que todos los individuos tengan acceso a una justicia imparcial, rápida y eficaz es esencial para proteger sus derechos y libertades, así como para garantizar la igualdad ante la ley. Esto implica eliminar barreras económicas, sociales y culturales que puedan obstaculizar el acceso a la justicia, así como fortalecer y mejorar el funcionamiento del sistema judicial para garantizar que sea accesible

y efectivo para todos. La promoción del acceso igualitario a la justicia contribuye a fortalecer la cohesión social, prevenir conflictos y promover la paz y la estabilidad en la sociedad.

Por otro lado, el Promover el desarrollo económico inclusivo, debido a que es imperativo impulsar políticas que no solo estimulen la creación de empleo en Guatemala, sino que también promuevan un crecimiento económico sostenible y reduzcan la brecha de desigualdad entre los diferentes estratos sociales. La creación de empleo es fundamental para mejorar las condiciones de vida de la población y reducir la pobreza, pero debe ir de la mano con un crecimiento económico que sea inclusivo y respetuoso con el medio ambiente. Esto implica la adopción de medidas que fomenten el emprendimiento, la inversión privada y el desarrollo de sectores económicos que generen empleo de calidad y valor agregado.

Promover un crecimiento económico sostenible significa adoptar políticas que no solo impulsen el desarrollo económico a corto plazo, sino que también protejan los recursos naturales y mejoren la calidad de vida de las generaciones futuras. Esto puede incluir la promoción de sectores como la agricultura sostenible, el turismo responsable y las energías renovables, que generen empleo y riqueza sin comprometer el medio ambiente. Además, es importante invertir en infraestructura y tecnología que mejore la productividad y la competitividad del país a nivel internacional, creando así oportunidades económicas a largo plazo para todos los guatemaltecos.

Reducir la desigualdad es un desafío fundamental para lograr un desarrollo económico y social equitativo en Guatemala. Esto implica adoptar políticas que garanticen el acceso igualitario a la educación, la salud, la vivienda y otros servicios básicos, así como medidas para mejorar la distribución del ingreso y reducir la exclusión social. Al brindar oportunidades económicas a todos los sectores de la población, se fortalece la cohesión social y se promueve un desarrollo más inclusivo y sostenible para el país en su conjunto.

También, la Cooperación Internacional y Seguridad Económica, dado que, en el contexto de Guatemala, el papel de la cooperación internacional en la seguridad económica es de suma importancia. La participación en organizaciones regionales como la Organización de los Estados Americanos (OEA) o el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), así como en acuerdos comerciales como el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y otros países, ofrece oportunidades significativas para fortalecer la economía guatemalteca. Estos acuerdos pueden facilitar el acceso a nuevos mercados, promover la inversión extranjera y estimular el crecimiento económico a través del intercambio comercial. Además, la cooperación internacional puede brindar apoyo técnico y financiero para el desarrollo de infraestructura, programas de capacitación y proyectos de desarrollo, contribuyendo así a mejorar la seguridad económica del país.

Sin embargo, es importante reconocer que la integración en organizaciones regionales y acuerdos comerciales también puede plantear desafíos para la economía guatemalteca. La competencia económica con otros países de la región y la dependencia de los mercados internacionales pueden generar presiones sobre la industria local y la capacidad del país para proteger sus intereses económicos. Además, la adhesión a ciertos acuerdos comerciales puede requerir la implementación de reformas estructurales que pueden tener impactos sociales y económicos a corto plazo, lo que destaca la necesidad de un enfoque equilibrado y bien gestionado hacia la cooperación internacional en materia económica.

En última instancia, Guatemala debe aprovechar las oportunidades que ofrece la cooperación internacional en materia económica, al tiempo que aborda los desafíos que esta puede plantear. Esto implica buscar un equilibrio entre la apertura económica y la protección de los intereses nacionales, así como fortalecer las capacidades internas para enfrentar la competencia internacional y aprovechar al máximo las oportunidades de desarrollo ofrecidas por la cooperación internacional. En este sentido, una estrategia de cooperación internacional

bien diseñada y ejecutada puede desempeñar un papel clave en la mejora de la seguridad económica y el bienestar de la población guatemalteca.

Es importante también mencionar la importancia de la Inversión extranjera y Desarrollo Económico, dado que la seguridad ciudadana emerge como un elemento vital en el contexto de la atracción de inversión extranjera y el fomento del desarrollo económico sostenible en Guatemala. Un entorno seguro y estable no solo proporciona un marco propicio para que las empresas inviertan y operen en el país, sino que también es un factor determinante en las decisiones de los inversionistas extranjeros. En este sentido, la percepción de seguridad, tanto en términos de criminalidad como de estabilidad política, juega un papel crucial en la evaluación del riesgo por parte de los inversionistas. Es imperativo considerar cómo las políticas de seguridad nacional y ciudadana influirán en la percepción de seguridad de los inversionistas extranjeros y, en consecuencia, su disposición a comprometer recursos en Guatemala.

Las políticas de seguridad nacional y ciudadana tienen un impacto directo en la percepción de riesgo de los inversionistas extranjeros. La falta de seguridad, manifestada a través de altos índices de criminalidad, inestabilidad política o conflictos sociales, puede disuadir a los inversionistas de ingresar al mercado guatemalteco o de expandir sus operaciones en el país. Por otro lado, un ambiente seguro y estable no solo brinda protección a las inversiones existentes, sino que también genera confianza en la capacidad del gobierno para garantizar la seguridad y el cumplimiento de la ley. Por ende, es esencial evaluar cómo las políticas de seguridad nacional y ciudadana contribuirán a crear y mantener un entorno propicio para la inversión extranjera y el desarrollo económico sostenible en Guatemala.

Además, es importante reconocer que la seguridad ciudadana va más allá de la mera percepción de seguridad y abarca aspectos más amplios como la protección de los derechos

humanos, la prevención del delito y la promoción de la justicia social. Por lo tanto, también se deben considerar cómo las políticas de seguridad nacional y ciudadana pueden contribuir al fortalecimiento de la sociedad y al bienestar de la población en general. Al abordar las causas subyacentes de la inseguridad y promover la inclusión social y económica, se puede crear un ambiente más favorable para la inversión extranjera y el desarrollo económico sostenible a largo plazo.

Adicionalmente, el Combate a la corrupción y la impunidad La lucha contra la corrupción y la impunidad en Guatemala es un desafío crucial que requiere un compromiso decidido y acciones contundentes por parte de las autoridades y la sociedad en su conjunto. La corrupción mina la confianza de la población en las instituciones estatales y socava la legitimidad del Estado, al desviar recursos públicos y perjudicar el bienestar de la sociedad. Combatirla es esencial para restaurar la confianza en el gobierno y fortalecer la democracia, promoviendo una cultura de transparencia y rendición de cuentas en todas las esferas de la vida pública.

La impunidad, por otro lado, alimenta un ciclo vicioso de corrupción y delito al permitir que los responsables de actos ilícitos escapen sin consecuencias. Esto socava el Estado de derecho y genera un clima de inseguridad jurídica que obstaculiza el desarrollo económico y la inversión. La impunidad envía un mensaje de permisividad hacia comportamientos ilegales, desalentando la inversión privada y erosionando la confianza de los ciudadanos en las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley.

Restaurar la confianza en las instituciones estatales y fortalecer el Estado de derecho son elementos esenciales para garantizar la seguridad jurídica necesaria para la inversión y el desarrollo económico en Guatemala. La seguridad jurídica proporciona un marco predecible y estable para las actividades empresariales, protegiendo los derechos de propiedad y

asegurando que los contratos y acuerdos sean respetados. Esto es fundamental para atraer inversiones, fomentar la actividad empresarial y estimular el crecimiento económico, creando así empleo y oportunidades para la población.

Se debe agregar que la Participación Ciudadana y diálogo social por medio de Involucrar activamente a la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones y promover un diálogo inclusivo entre los diversos actores sociales y políticos son elementos fundamentales para fortalecer la democracia y avanzar hacia una transformación social y económica sostenible en Guatemala. La sociedad civil desempeña un papel crucial como contraparte y vigilante del gobierno, abogando por los intereses de la ciudadanía y exigiendo transparencia, rendición de cuentas y participación en la gestión de los asuntos públicos. Su participación en el proceso político contribuye a equilibrar el poder entre el Estado y la sociedad, promoviendo una mayor responsabilidad por parte de las autoridades y una mayor representatividad en la toma de decisiones.

Promover un diálogo inclusivo entre los diferentes actores sociales y políticos es esencial para construir consensos y garantizar la gobernabilidad democrática en Guatemala. Esto implica abrir espacios de encuentro y negociación donde se puedan discutir de manera constructiva los desafíos y problemas que enfrenta el país, así como buscar soluciones consensuadas que beneficien a toda la sociedad. Al fomentar un ambiente de respeto mutuo, tolerancia y colaboración entre los diferentes grupos de interés, se fortalece la cohesión social y se promueve la estabilidad política, creando las condiciones necesarias para implementar políticas públicas efectivas y llevar a cabo reformas significativas.

Avanzar hacia una transformación social y económica sostenible requiere de un compromiso genuino por parte de todos los sectores de la sociedad guatemalteca. Esto implica superar las divisiones y rivalidades políticas, y trabajar juntos hacia objetivos comunes de

desarrollo y progreso. Al promover un diálogo inclusivo y construir consensos sobre las prioridades y políticas a seguir, se puede impulsar un cambio real y duradero que mejore la calidad de vida de todos los guatemaltecos y promueva un futuro más próspero y equitativo para las generaciones venideras.

4.1 Principios que Fundamentan la Propuesta que se Plantea de Seguridad Ciudadana en Centroamérica, Tomando como Base el Contenido del SICA.

La integración centroamericana puede tener diversos beneficios para Guatemala y su economía. Al promover la cooperación y el intercambio comercial entre los países de la región, se pueden generar nuevas oportunidades de negocio y aumentar la competitividad de las empresas guatemaltecas. Además, la integración puede facilitar el acceso a nuevos mercados y reducir los costos de producción y comercio, lo que podría tener un impacto positivo en la economía nacional y mejorar el bienestar de la población. Sin embargo, es importante señalar que la integración también presenta desafíos y riesgos, y que los efectos concretos en la economía guatemalteca dependerán de varios factores, como el tipo de políticas y acuerdos implementados, las condiciones económicas internas y externas, y la capacidad de adaptación de las empresas.

La integración centroamericana puede tener diversos beneficios para Guatemala, China y Taiwán en términos de relaciones económicas. Para Guatemala, al promover la cooperación y el intercambio comercial entre los países de la región, se pueden generar nuevas oportunidades de negocio y aumentar la competitividad de las empresas guatemaltecas. Además, la integración puede facilitar el acceso a nuevos mercados y reducir los costos de producción y comercio, lo que podría tener un impacto positivo en la economía nacional y mejorar el bienestar de la población. Para China, la integración económica en la región centroamericana podría expandir su base de recursos, mejorar el acceso a los mercados de la región y reducir los costos de producción y transporte. Además, podría facilitar la inversión

en proyectos de infraestructura en la región, lo que permitiría a China fortalecer su presencia en América Latina.

En cuanto a Taiwán, una mayor integración económica en la región podría aumentar las oportunidades de comercio y negocio para sus empresas en la región, especialmente en los sectores de la agricultura y la tecnología. Sin embargo, es importante señalar que la integración también presenta desafíos y riesgos, y que los efectos concretos en la economía de cada país dependerán de varios factores, como el tipo de políticas y acuerdos implementados, las condiciones económicas internas y externas y la capacidad de adaptación de las empresas y los sectores de cada país.

4.2 Contenido de la Posible Propuesta de Mejoramiento y Optimización de las Políticas Públicas Exteriores, de Seguridad en el Estado Guatemala, con el Establecimiento del Periodo de Evaluación, Resaltando su Incidencia en el Ámbito Internacional

La situación en Guatemala con respecto al fomento de la cooperación y el diálogo entre países en materia económica, especialmente a través de iniciativas como el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y otros acuerdos comerciales y de inversión, revela una serie de deficiencias e insuficiencias por parte de las instituciones guatemaltecas.

A lo largo de los años, Guatemala ha enfrentado desafíos significativos en términos de estabilidad política y gobernanza. Esta falta de estabilidad política ha obstaculizado la capacidad del país para comprometerse plenamente con iniciativas regionales como el SICA. La falta de voluntad política para priorizar la cooperación económica y el diálogo con otros países centroamericanos ha limitado las oportunidades de desarrollo económico compartido y ha debilitado la posición de Guatemala en la región.

Las instituciones guatemaltecas han mostrado una falta de coordinación efectiva entre sí en lo que respecta a la implementación de políticas y estrategias relacionadas con la cooperación económica regional. La falta de una estrategia integral y coherente ha llevado a la duplicación de esfuerzos, la falta de cohesión en las políticas y la incapacidad para aprovechar plenamente las oportunidades de cooperación económica.

Estas Instituciones han enfrentado desafíos significativos en términos de capacidad institucional y recursos humanos. La falta de capacitación especializada y la rotación frecuente de personal han dificultado la capacidad del gobierno para participar de manera efectiva en iniciativas regionales. Además, la corrupción y la falta de transparencia en algunas instituciones han debilitado la credibilidad del país como socio confiable en la cooperación económica regional.

El país ha enfrentado importantes desafíos en términos de infraestructura y logística, lo que ha obstaculizado su capacidad para aprovechar al máximo las oportunidades de comercio e inversión regional. La falta de inversión en infraestructura física, como carreteras y puertos, ha aumentado los costos de transporte y ha reducido la competitividad del país en el mercado regional.

Guatemala ha dependido históricamente de sectores económicos como la agricultura y la manufactura, lo que ha limitado su capacidad para diversificar su economía y aprovechar las oportunidades de comercio e inversión en otros sectores. La falta de políticas efectivas para fomentar la innovación y la diversificación económica ha perpetuado esta dependencia y ha limitado el potencial de crecimiento económico del país en el ámbito regional.

Guatemala enfrenta una serie de desafíos significativos en términos de fomentar la cooperación y el diálogo en materia económica con otros países de la región centroamericana. La falta de compromiso político, la escasa coordinación interinstitucional, las limitaciones en la capacidad institucional, la debilidad en la infraestructura y logística, y la falta de diversificación económica son solo algunos de los factores que han obstaculizado los esfuerzos del país en este sentido. Para avanzar, Guatemala debe abordar estos desafíos de manera integral y trabajar en estrecha colaboración con sus socios regionales para promover un desarrollo económico sostenible y equitativo en toda la región.

Dado el análisis anterior y reconociendo las necesidades y oportunidades presentes en Guatemala en materia de cooperación económica regional, así como las deficiencias en la estructura gubernamental para abordar estos desafíos, es crucial identificar y desarrollar políticas públicas efectivas que puedan generar resultados positivos.

Por lo cual se considera importante el promover la creación de un entorno que fomente la colaboración y coordinación entre las diversas instituciones gubernamentales involucradas en la promoción de la cooperación económica regional. Esto podría lograrse mediante la creación de comités interinstitucionales dedicados a la coordinación de políticas y estrategias relacionadas con la integración económica regional, esto mediante el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional.

Mediante la Inversión en la capacitación y desarrollo de capacidades, la inversión en programas de capacitación y desarrollo de capacidades para los funcionarios gubernamentales responsables de manejar asuntos relacionados con la cooperación económica regional. Esto podría incluir programas de intercambio de personal con otros países de la región, así como la creación de programas de formación específicos en temas como negociaciones comerciales y gestión de proyectos regionales.

La promoción de la transparencia y la rendición de cuentas, como pilares fundamentales, dado que es de suma importancia el implementar medidas para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de políticas relacionadas con la cooperación económica regional. Esto podría incluir la creación de mecanismos de monitoreo y evaluación independientes para supervisar la implementación de políticas y programas, así como la divulgación pública de información relevante sobre acuerdos comerciales y de inversión.

Guatemala debe priorizar la inversión en infraestructura física y logística para mejorar la conectividad regional y facilitar el comercio transfronterizo. Esto podría incluir la mejora de carreteras y puertos, así como la modernización de los procedimientos aduaneros y de transporte para agilizar el movimiento de bienes y personas a través de las fronteras.

Y, por otro lado, el gobierno guatemalteco debería implementar políticas que fomenten la diversificación económica y el desarrollo de sectores de alto valor agregado. Esto podría incluir incentivos fiscales y financieros para empresas que inviertan en sectores como la tecnología, la innovación y los servicios financieros, así como programas de apoyo para el desarrollo de cadenas de valor regionales.

Ahora, a pesar de los esfuerzos para promover el comercio y la inversión, Guatemala sigue enfrentando barreras arancelarias y no arancelarias significativas que dificultan el acceso a los mercados internacionales. Estas barreras pueden incluir altos aranceles, cuotas de importación, requisitos regulatorios complicados y procedimientos aduaneros engorrosos. La falta de una estrategia integral para abordar estas barreras ha limitado el acceso de los productos guatemaltecos a mercados extranjeros y ha desincentivado la inversión extranjera en el país.

La falta de transparencia en los mercados guatemaltecos es un problema persistente que afecta tanto a los actores nacionales como a los extranjeros. La opacidad en los procesos de licitación y contratación pública, así como en la regulación y supervisión de los mercados, puede crear un entorno propicio para la corrupción y el favoritismo, lo que a su vez desalienta la inversión y dificulta el acceso equitativo a los mercados para todas las empresas.

Aunque existen regulaciones destinadas a promover la transparencia y facilitar el acceso a los mercados, la aplicación y el cumplimiento de estas regulaciones suelen ser débiles en Guatemala. La falta de capacidad institucional y recursos humanos limitados pueden obstaculizar la capacidad del gobierno para hacer cumplir las regulaciones de manera efectiva, lo que crea un ambiente de incertidumbre para los inversores y dificulta la entrada y expansión de empresas en el mercado guatemalteco.

La facilitación del acceso a los mercados y las inversiones requiere una coordinación efectiva entre múltiples instituciones gubernamentales y partes interesadas, incluidos los ministerios de comercio, finanzas, economía y agencias reguladoras. La falta de coordinación interinstitucional puede generar redundancias, lagunas en la implementación de políticas y procedimientos contradictorios, lo que a su vez puede dificultar el proceso de facilitación del acceso a los mercados y las inversiones.

La percepción de inseguridad jurídica es otro obstáculo importante que enfrenta Guatemala en términos de facilitar el acceso a los mercados y las inversiones. La falta de claridad en las leyes y regulaciones, así como la inconsistencia en su aplicación, puede disuadir a los inversores extranjeros y nacionales de comprometerse con el mercado guatemalteco, lo que a su vez limita las oportunidades de crecimiento económico y desarrollo.

Es por ello que para abordar estos desafíos y aprovechar las oportunidades económicas, el gobierno guatemalteco puede implementar una serie de políticas públicas en su estructura gubernamental en primer lugar con reformas arancelarias, el gobierno puede revisar y reformar su estructura arancelaria para reducir o eliminar barreras arancelarias que dificulten el acceso a los mercados. Esto podría incluir la reducción gradual de los aranceles sobre importaciones de bienes y servicios clave, especialmente aquellos que son necesarios para la producción y el desarrollo económico.

Luego, la implementación de medidas para mejorar la transparencia en los mercados guatemaltecos, es decir, transparencia de mercados lo que incluye la publicación de información clara y accesible sobre regulaciones comerciales, requisitos de importación y exportación, y condiciones de mercado. Esto ayudaría a los inversionistas y empresarios a tomar decisiones informadas y a reducir la incertidumbre en el entorno comercial.

El promover la inversión extranjera, el gobierno puede implementar políticas para promover la inversión extranjera directa en Guatemala. Esto podría incluir la simplificación de los procedimientos para establecer negocios, la mejora de la protección de los derechos de propiedad y la creación de incentivos fiscales y financieros para atraer inversiones en sectores estratégicos.

Asimismo, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) dado que estas PYMEs desempeñan un papel crucial en la economía guatemalteca, pero a menudo enfrentan dificultades para acceder a los mercados y las inversiones. El gobierno puede implementar políticas para apoyar a las PYMEs, incluyendo programas de capacitación empresarial, acceso a financiamiento y facilitación de la participación en ferias y exposiciones comerciales tanto a nivel nacional como internacional.

Adicionalmente, la modernización de la infraestructura comercial, como lo son puertos, aeropuertos y carreteras, juegan un papel fundamental en facilitar el acceso a los mercados y las inversiones. El gobierno puede priorizar la modernización y expansión de la infraestructura comercial para mejorar la conectividad nacional e internacional y reducir los costos logísticos para las empresas.

Y también, por medio del fortalecimiento de las instituciones regulatorias el gobierno puede fortalecer las instituciones regulatorias encargadas de supervisar y regular el comercio y las inversiones. Esto podría incluir la implementación de medidas anticorrupción, la mejora de la eficiencia en la tramitación de permisos y licencias, y la creación de mecanismos efectivos de resolución de disputas comerciales.

Por medio de la implementación de estas políticas públicas, el gobierno guatemalteco puede mejorar el acceso a los mercados y las inversiones, reduciendo barreras arancelarias y mejorando la transparencia en los mercados. Estas medidas no solo facilitarán el crecimiento económico y el desarrollo empresarial en Guatemala, sino que también contribuirán a satisfacer las necesidades de la población al generar empleo, aumentar los ingresos y mejorar la calidad de vida.

Por otro lado, la situación en Guatemala respecto a la promoción de la inversión en proyectos de infraestructura a gran escala, como carreteras, puentes y ferrocarriles que conecten a los países de la región, revela una serie de deficiencias en las instituciones, estas han carecido de una planificación estratégica sólida para identificar y priorizar proyectos de infraestructura a gran escala que promuevan la integración regional. La falta de un enfoque coordinado y a largo plazo ha resultado en la falta de claridad sobre qué proyectos son prioritarios y cómo financiarlos.

Guatemala ha enfrentado desafíos para atraer inversiones en proyectos de infraestructura a gran escala debido a la percepción de riesgo y la falta de incentivos adecuados para los inversores. La falta de marcos regulatorios claros y estables, así como la incertidumbre política y legal, han disuadido a los inversionistas tanto nacionales como extranjeros. La corrupción y la falta de transparencia en los procesos de licitación y adjudicación de contratos han obstaculizado la inversión en proyectos de infraestructura. La falta de integridad en las instituciones encargadas de la planificación y ejecución de proyectos ha generado desconfianza y ha socavado la credibilidad del gobierno como socio confiable para la inversión en infraestructura.

A nivel regional, la falta de coordinación entre los países de Centroamérica ha dificultado la implementación de proyectos de infraestructura transfronteriza. La falta de voluntad política y los conflictos de intereses entre los países vecinos han obstaculizado los esfuerzos para desarrollar infraestructura que promueva la integración regional y facilite el comercio y la movilidad de personas y mercancías.

Guatemala ha enfrentado limitaciones financieras para financiar proyectos de infraestructura a gran escala, especialmente aquellos que requieren inversiones significativas en tecnología y desarrollo de capacidades. La falta de recursos públicos y la dependencia de financiamiento externo han sido barreras importantes para la implementación de proyectos de infraestructura a gran escala.

Por lo anterior, es esencial identificar oportunidades y posibles políticas públicas que puedan generar resultados positivos en la estructura gubernamental, empezando con el desarrollo de un plan nacional de Infraestructura, dado que de esta manera el gobierno puede implementar un plan nacional de infraestructura que identifique proyectos prioritarios a gran escala y establezca una hoja de ruta clara para su implementación. Este plan debe ser

desarrollado de manera participativa, teniendo en cuenta las necesidades de las comunidades locales, el potencial de desarrollo económico y la integración regional.

Por otro lado, mejorando el clima de inversión, mediante el trabajo del gobierno en mejorar el clima de inversión en el país, lo que incluye la implementación de reformas regulatorias para reducir la burocracia y simplificar los procesos de licitación y adjudicación de contratos. Asimismo, se deben fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para combatir la corrupción y garantizar la integridad en la ejecución de proyectos de infraestructura.

De igual manera, el promover las asociaciones público-privadas, el gobierno puede promover asociaciones público-privadas para la financiación y ejecución de proyectos de infraestructura a gran escala. Esto implica la colaboración entre el sector público y privado en el diseño, construcción, financiamiento, operación y mantenimiento de infraestructuras, lo que puede ayudar a mitigar el riesgo financiero y acelerar la implementación de proyectos.

Se deberá de fortalecer las capacidades institucionales, dado que fortalecer las capacidades institucionales de las entidades gubernamentales responsables de planificar, coordinar y ejecutar proyectos de infraestructura. Esto incluye la capacitación del personal, la adopción de tecnologías innovadoras para la gestión de proyectos y la mejora de la coordinación interinstitucional para garantizar una ejecución eficiente y efectiva de los proyectos.

Siguiendo la línea de la inversión extranjera, el gobierno puede implementar políticas para atraer inversión extranjera en proyectos de infraestructura a gran escala, ofreciendo incentivos fiscales y financieros, así como garantizando un marco regulatorio estable y

transparente. La inversión extranjera puede proporcionar recursos financieros y experiencia técnica necesaria para la implementación exitosa de proyectos de infraestructura.

Y en este contexto, la integración regional juega un papel muy importante, puesto que Guatemala puede trabajar en estrecha colaboración con otros países de la región para promover la integración regional a través de proyectos de infraestructura transfronteriza. Esto puede incluir la coordinación de políticas y estrategias regionales, así como la participación en iniciativas regionales de financiamiento e integración, como el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Ahora, por otro lado, las instituciones guatemaltecas han carecido de políticas integradas y estrategias coordinadas para fomentar la cooperación en áreas clave como la agricultura, la energía y la tecnología. La falta de una visión holística y coherente ha limitado la capacidad del país para identificar oportunidades de cooperación y aprovechar sinergias entre los sectores económicos.

Guatemala ha enfrentado desafíos significativos en términos de capacidad técnica para participar en iniciativas de cooperación en áreas como la agricultura, la energía y la tecnología. La falta de personal capacitado y especializado en estos campos ha limitado la capacidad del gobierno para desarrollar e implementar programas efectivos de cooperación con otros países de la región. La falta de inversión en investigación y desarrollo en áreas como la agricultura, la energía y la tecnología ha limitado la capacidad de Guatemala para desarrollar soluciones innovadoras y mejorar la competitividad de sus sectores económicos. La falta de fondos y recursos destinados a la investigación ha frenado el progreso en la adopción de tecnologías avanzadas y prácticas agrícolas sostenibles.

De igual manera, Guatemala ha enfrentado desafíos en términos de infraestructura tecnológica y energética, lo que ha obstaculizado la cooperación en áreas como la tecnología y la energía. La falta de acceso a internet de alta velocidad y la dependencia de fuentes de energía no renovables han limitado el potencial de desarrollo tecnológico y la adopción de energías limpias y renovables en el país. La falta de incentivos para la cooperación en áreas como la agricultura, la energía y la tecnología ha debilitado los esfuerzos de colaboración entre Guatemala y otros países de la región. La falta de políticas y programas que fomenten la colaboración y el intercambio de conocimientos ha limitado el potencial de desarrollo económico compartido y la mejora de la competitividad de los sectores económicos.

Reconociendo la importancia de fortalecer la cooperación en áreas como la agricultura, la energía y la tecnología en Guatemala, así como la necesidad de políticas públicas efectivas para abordar estas áreas, se pueden identificar varias oportunidades y posibles políticas públicas en la estructura gubernamental, comenzando con el desarrollo de una estrategia nacional de cooperación en donde el gobierno pueda elaborar una estrategia nacional de cooperación que establezca objetivos claros y prioridades en áreas como la agricultura, la energía y la tecnología. Esta estrategia debería incluir un plan de acción detallado con medidas concretas para fomentar la cooperación interinstitucional y regional en estas áreas.

Asimismo, es importante el promover las alianzas público-privadas por medio de la cooperación en áreas como la agricultura, la energía y la tecnología. Esto implica la colaboración entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil en la identificación y ejecución de proyectos y programas de cooperación, aprovechando la experiencia y los recursos de cada sector. El gobierno puede establecer incentivos fiscales y financieros para promover la inversión en investigación y desarrollo en áreas estratégicas como la agricultura, la energía renovable y la tecnología. Esto podría incluir créditos fiscales, subsidios y fondos de inversión específicos destinados a proyectos de innovación y desarrollo tecnológico.

Se debe fortalecer las capacidades institucionales de las entidades gubernamentales responsables de promover la cooperación en áreas como la agricultura, la energía y la tecnología. Esto implica la capacitación del personal, la adopción de tecnologías de información y comunicación, y la mejora de los procesos de gestión y coordinación interinstitucional. Guatemala puede trabajar en estrecha colaboración con otros países de la región para promover la integración regional en áreas como la agricultura, la energía y la tecnología. Esto podría incluir la armonización de políticas y regulaciones, la creación de mecanismos de cooperación técnica y la participación en proyectos regionales de infraestructura y desarrollo.

Y por medio del desarrollo de programas de capacitación y transferencia de conocimientos, el gobierno de Guatemala fortalecer las capacidades locales y fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico. Esto podría incluir la organización de talleres, seminarios y pasantías tanto a nivel nacional como internacional.

Es importante mencionar que estas son solo algunas posibles medidas y que la seguridad económica es un tema que requiere de mucha planificación y atención por parte de los gobiernos e instituciones de los países involucrados. Ahora bien; proponer medidas específicas para mejorar las relaciones internacionales de seguridad económica entre Guatemala, China, Taiwán y el resto de Centroamérica podría ser un desafío debido a la complejidad de este tema. Sin embargo, algunos posibles enfoques podrían incluir (Bernard, 2021):

1. Fortalecer la cooperación en la lucha contra la delincuencia económica transnacional, incluyendo medidas para combatir el blanqueo de capitales, la corrupción, el contrabando, y el tráfico de drogas y armas.
2. Promover la inversión en tecnología y capacitación para mejorar la ciberseguridad y la protección de la propiedad intelectual de las empresas, lo que

podría ayudar a generar confianza y mejorar la seguridad de las transacciones comerciales.

3. Fomentar el intercambio de información y experiencias en materia de seguridad económica, por ejemplo, a través de foros y conferencias para expertos y tomadores de decisiones.

4. Establecer mecanismos de diálogo y coordinación entre los gobiernos y organizaciones regionales que trabajan en temas de seguridad y economía, para identificar tendencias y compartir información relevante.

5. Mejorar la transparencia en los procesos de licitación y contratación, para reducir el riesgo de prácticas corruptas y mejorar la eficiencia en el gasto público.

Es importante mencionar que estos son solo algunos posibles enfoques y que cualquier iniciativa para mejorar la seguridad económica debe ser adaptada a las necesidades específicas de cada país y región.

Conclusiones

la seguridad económica es crucial para el bienestar y desarrollo de Guatemala, siendo un elemento fundamental de los derechos humanos. A pesar de los desafíos como la inseguridad económica y el estancamiento del crecimiento, se pueden identificar oportunidades a través de la cooperación internacional y la investigación. Es imperativo que las decisiones políticas se basen en un profundo entendimiento de la interacción entre la seguridad económica y las relaciones internacionales para garantizar un futuro próspero y equitativo para todos los guatemaltecos. Se requiere una acción urgente mediante políticas integrales y colaborativas entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil para abordar los desafíos de pobreza, desigualdad e inseguridad económica y avanzar hacia un futuro más prometedor.

El proceso de transformación de la seguridad nacional a ciudadana en Guatemala ha sido influenciado por eventos históricos clave, desde políticas económicas hasta el conflicto armado interno y los Acuerdos de Paz. La cooperación internacional es esencial para abordar amenazas transnacionales y promover la seguridad económica. Aunque se han logrado avances, Guatemala enfrenta desafíos persistentes de pobreza, desigualdad y exclusión social que requieren políticas integrales y colaborativas. Mejorar la calidad institucional y promover la inversión son cruciales para su desarrollo sostenible. Garantizar la seguridad económica es responsabilidad del Estado, con leyes y políticas que buscan promover el crecimiento inclusivo. A pesar de los avances, persisten desafíos en términos de empleo e inclusión social, que requieren medidas adicionales para promover un desarrollo económico equitativo y sostenible.

En El Salvador, la implementación de medidas como la Ley Transitoria de Estabilización de Precios del GLP y la lucha contra la inflación de productos básicos refleja

el compromiso del gobierno con la seguridad económica de sus ciudadanos. Estas acciones son esenciales para mantener la estabilidad económica y social del país, junto con los esfuerzos para aumentar la recaudación fiscal y combatir la evasión. Además, la necesidad de regular las fluctuaciones del precio del petróleo destaca lecciones importantes para otros países de la región. En Guatemala, el cambio hacia un enfoque de seguridad ciudadana con seguridad económica ha sido complejo, priorizando la reducción de la pobreza y la desigualdad para mitigar la violencia. La garantía de los derechos económicos, sociales y culturales es crucial para el desarrollo humano, requiriendo políticas integrales que impulsen un crecimiento sostenible y fortalezcan la seguridad económica y financiera a largo plazo.

La integración regional en Centroamérica busca fortalecer la paz y el desarrollo sostenible. En Guatemala, las relaciones diplomáticas entre China, Taiwán y Guatemala reflejan complejidades políticas y económicas. Para enfrentar desafíos como la corrupción y la desigualdad, Guatemala necesita reformas institucionales y cooperación internacional. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son clave para un futuro más justo, pero enfrentan obstáculos como la falta de recursos.

La integración centroamericana ofrece oportunidades económicas, pero también desafíos que requieren políticas integrales y cooperación regional, Guatemala necesita abordar deficiencias institucionales y desafíos significativos para lograr un desarrollo económico sostenible y equitativo. Por lo mencionado anteriormente, la seguridad económica es vital para el bienestar y desarrollo de Guatemala, requiriendo una acción urgente mediante políticas integrales y colaborativas. El proceso de transformación hacia la seguridad ciudadana ha sido influenciado por eventos históricos clave, y la cooperación internacional es esencial para abordar desafíos persistentes. En El Salvador, las medidas implementadas reflejan el compromiso del gobierno con la seguridad económica, destacando lecciones importantes para la región. En Guatemala, la garantía de derechos económicos y sociales es crucial para el desarrollo humano. La integración regional en Centroamérica ofrece oportunidades

económicas, pero también desafíos que requieren políticas integrales y cooperación. En última instancia, Guatemala necesita abordar deficiencias institucionales y desafíos para lograr un desarrollo económico sostenible y equitativo.

Referencias bibliográficas

Acuerdo legislativo No. 18-93 de Reforma de la Constitución Política de la República de Guatemala Publicado en fecha 17 de noviembre del año 1993. (n.d.).

Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica*. Editado por Editorial Episteme (sexta edición ed.).

Arévalo, C. (2022, August, 18). *Crecimiento Económico y Productividad en América Latina*. Recuperado 17 de mayo de 2023, de <https://www.cepal.org/es/comunicados/economias-america-latina-caribe-creceran-12-2023-un-contexto-crecientes-incertidumbres>

Astudillo C. (2017). *Un Ensayo Sobre la Seguridad y la Defensa en el Perú, Nuevas Amenazas, Nuevos Roles*. Editado por Ministerio de Defensa -Escuela Conjunta de Fuerzas Armadas (primera edición ed).

Banco Mundial. (2023, April 4). *Guatemala Panorama general*. Banco Mundial. Recuperado 17 de mayo de 2023, de <https://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview>

Bernard, M. (2021). " " - **Wiktionary**. Recuperado 5 junio de 2023, de <https://recursosbiblio.url.edu.gt/publicjlg/Tesis/te/04/11/Benard-Mauricio.pdf>

CEPAL, (1991). *Guatemala: Situación Económica 1990* [Folleto].

CEPAL. (03 de Enero de 2021). *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*. Recuperado 13 de marzo de 2024, de [https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/05611f75-075b-470c95c73902d85edecd/content#:~:text=Guatemala,La%20Comisi%C3%B3n%20Econ%C3%B3mica%20para%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe%20\(CEPAL,1%20C5%25%20en%202020](https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/05611f75-075b-470c95c73902d85edecd/content#:~:text=Guatemala,La%20Comisi%C3%B3n%20Econ%C3%B3mica%20para%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe%20(CEPAL,1%20C5%25%20en%202020)

CEPAL. (20 de diciembre de 2021). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*. Recuperado 13 de marzo de 2024, de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/64ae3707-6409-4638-a6aedbbc8f100673/content#:~:text=El%20PIB%20real%20de%20Guatemala,la%20contracci%C3%B3n%20de%20la%20demanda>

CEPAL. (16 de Diciembre de 2022). *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*. Recuperado 14 de marzo de 2024, de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/6f6d52a1-4b9e-4a02b88758a439f260af/content#:~:text=A1%20cierre%20de%202022%2C%20el,la%20expansi%C3%B3n%20de%20las%20importaciones>

CIEN, C. D. (Enero de 2021). **Avances y Desafíos en Seguridad Ciudadana, 2020-2021**. Recuperado 14 de marzo de 2023, de <https://cien.org.gt/wp-content/uploads/2021/01/DocumentoTemadelMesEnero2021VF.pdf>

Cluster, G. P. (Septiembre de 2022). *Guatemala: Análisis de Protección*. Recuperado 13 de marzo de 2024, de https://www.globalprotectioncluster.org/sites/default/files/202210/pau22_29_protection_analysis_update_guatemala_oct_2022.pdf

Constitucionalidad, C. P. (Agosto de 2002). *Constitución Política de la República de Guatemala Con fallos de la Corte de Constitucionalidad*. Recuperado 16 de febrero de 2024, de <https://www.ine.gob.gt/archivos/informacionpublica/constitucionpoliticadelarepublicadeguatemala.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (s.f.). *Informe publicado en el año 2003*. Recuperado el 20 de septiembre de 2022, de <http://www.cidh.org/countryrep/Guatemala2003sp/capitulo2.htm>

..

Embajada de la República de China (Taiwan). (2021, May 29). **Firma del Arreglo de Reconocimiento Mutuo de OEA entre República de China (Taiwán) y República de Guatemala**. Recuperado 5 de junio de 2024, de https://www.roc-taiwan.org/gt_es/post/20463.html

Ferrajoli, L. (2021). *Los derechos económicos, sociales y culturales en el marco del Sistema Interamericano: Mecanismos para su protección*. ODA-ALC. Recuperado 13 de marzo de 2024, de <http://www.oda-alc.org/documentos/1366924736.pdf>

Fondo Monetario Internacional. (2018, June 8). *Guatemala: Se necesita más inversión y gasto social*. **International Monetary Fund**. Recuperado 17 de mayo de 2023, de <https://www.imf.org/es/News/Articles/2018/05/30/NA060118-Guatemala-More-Investment-and-Social-Spending-Needed>

Frontline World. (2021). *FRONTLINE/World Guatemala Timeline*. PBS. Recuperado 17 de mayo de 2023, de <https://www.pbs.org/frontlineworld/stories/guatemala704/history/timeline.html>

FUNDESA. (Abril de 2023). *Propuesta de Seguridad Ciudadana 2024-2028*. Recuperado 24 de mayo de 2023, de https://www.fundesa.org.gt/content/files/publicaciones/Documento_Seguridad_2023_-_Baja_Res..pdf

Gobierno de Guatemala. (2022, octubre 25). *Ministerio de Economía y la Misión de China Taiwán apoyan financieramente a emprendedoras del proyecto CANAC / Recursos para Prensa - Gobierno de Guatemala*. **Guatemala**. Recuperado 5 de junio de 2023, de <https://prensa.gob.gt/comunicado/ministerio-de-economia-y-la-mision-de-china-taiwan-apoyan-financieramente-emprendedoras>

Guatemala, C. P. (2002). *Artículo 1*. Guatemala.

Guatemala, G. d. (Enero de 2021). *Informe General de la República*. Recuperado 24 de enero de 2024, de https://www.minfin.gob.gt/images/archivos/informes_gobierno/Primer-Informe-General-de-la-Republica-2020.pdf

Guatemala, G. d. (2022). *Informe General de la República*. Recuperado 24 de enero de 2024, de https://scep.gob.gt/wp-content/uploads/2023/03/Informe-General-2022_.pdf

Guatemala, G. d. (Enero de 2022). *Informe General de la República 2021*.

GUATEMALA, O. (Enero de 2021). *Análisis Común de País*. Recuperado 26 de enero de 2024, de <https://guatemala.un.org/sites/default/files/202M07/CCA%20update%20summary%20021.pdf>

IICA. (2021, July 9). *The Northern Triangle of Central America is a concern that will be raised at the UN Food Systems Summit*. IICA. Recuperado 17 de mayo de 2023, de <https://iica.int/en/press/news/northern-triangle-central-america-concern-will-be-raised-un-food-systems-summit>

La Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad. (2008). Untitled. Recuperado 17 de mayo de 2023, de <https://mingob.gob.gt/wp-content/uploads/2020/10/8.2-LEY-MARCO-DEL-SISTEMA-NACIONAL-DE-SEGURIDAD.pdf>

Mercy Corps. (2023). *Mercy Corps: Homepage*. Recuperado 17 de mayo de 2023, de <https://www.mercycorps.org/>

Organización Internacional del Trabajo. (2004, Septiembre 1). *La seguridad económica fomenta la felicidad y la tolerancia, y resulta beneficiosa para el crecimiento y el desarrollo*. ILO. Recuperado 17 de mayo de 2023, de https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_006157/lang--es/index.htm

Ordoñez, J. (Diciembre de 2022). *Informe Mundial 2022: Guatemala*. Recuperado 13 de marzo de 2024, de https://www.google.com/search?q=seguridad+humana+en+guatemala+2022&rlz=1C10NGR_esGT995GT995&oq=seguridad+humana+&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUqBggBEEUYOzIGCAAQRRg5MgYIARBFgDsyBggCEEUYOzIGCAMQRRg70gEJNTcyOGowajE1qAIIsAIB&sourceid=chrome&ie=UTF-8

ONU. (Septiembre de 2023). *Análisis Común de país SNU 2023*. Recuperado 24 de marzo de 2023, de

<https://guatemala.un.org/sites/default/files/202312/CCA%20actualizaci%C3%B3n%202023.pdf>

Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia. (2022). *El costo económico de la violencia en Guatemala. El costo económico de la violencia en Guatemala*. Recuperado 17 de mayo de 2023, de

<https://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/Guatemala/presupuestos/EstudioCostodeViolencia.pdf>

SEGEPLAN. (29 de mayo de 2023). *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia .Guatemala avanza en Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo*. Recuperado 3 de febrero de 2024, de <https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/?p=8525>

USAID. (Diciembre de 2021). *ANÁLISIS SOBRE LA INCIDENCIA DELICTIVA*. Recuperado 3 de febrero de 2024, de <https://infosegura.org/sites/default/files/2023-02/Ana%CC%81lisisGTSC-ene-dic202-final.pdf>

USAID. (Julio de 2023). *GUATEMALA Fast Track sobre Seguridad ciudadana Enero-Julio 2023*. Recuperado 3 de febrero de 2024, de <https://infosegura.org/sites/default/files/2023-09/fast-track-jul23-esp.pdf>

USAID, P. (2023). *Fast Track sobre Seguridad ciudadana*. Guatemala: infodegura.

Valdizan, J. (2022, August 17). *La seguridad ciudadana en Guatemala un tema de coyuntura nacional / IES. Universidad Galileo*. Recuperado 5 de junio de 2024, de <https://www.galileo.edu/ies/historias-de-exito/la-seguridad-ciudadana-en-guatemala-un-tema-de-coyuntura-nacional/>

Venturas, M. (2021). *EL SISTEMA INTERAMERICANO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS*. Corte Interamericana de Derechos Humanos. Recuperado 17 de mayo de 2023, de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r34041.pdf>

ANEXOS

Análisis comparativo de la seguridad guatemalteca a nivel Nacional en sus ámbitos de seguridad económica, seguridad humana, seguridad nacional y seguridad ciudadana.

| | 2020 | 2021 | 2022 | Mayo 2023 |
|---------------------|--|---|--|--|
| Seguridad Económica | <p>En Guatemala, en 2020 el PIB real cayó un 1,5%, afectado por medidas de confinamiento y la crisis mundial. La inflación alcanzó un 4,8% debido a restricciones de oferta y otros factores. El déficit fiscal aumentó al 4,9% del PIB por gastos en salud y medidas de emergencia, mientras que la cuenta corriente mostró un superávit del 5,5%. En 2021 se espera un crecimiento del PIB del 4,6%, con mejoras en el déficit fiscal y la cuenta corriente, y una inflación del 3,8% (CEPAL,2021).</p> <p>La política económica se centró en medidas contra cíclicas en 2020 y en la recuperación en 2021, con énfasis en la vacunación, educación y reconstrucción por los huracanes. La</p> | <p>La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) proyectó que la actividad económica de Guatemala crecería un 5,4% en 2021, en contraste con la contracción del 1,5% en 2020. Este crecimiento se basa en la suspensión de las restricciones por la pandemia de COVID-19, el aumento de remesas familiares, la ejecución sólida del gasto público y el crecimiento de la economía de EE. UU. A finales de 2021, se espera que el saldo de la cuenta corriente alcance un superávit del 4,5% del PIB, con un déficit del gobierno central del 2,1% (CEPAL.2021).</p> <p>La inflación se estima en un 4,5%.</p> | <p>En el año 2022 el crecimiento económico de Guatemala se decreció, alcanzando un 4,0% en comparación con el sólido 8% registrado en 2021. Esta desaceleración se atribuye a un entorno global complejo, marcado por la menor expansión de los principales socios comerciales, como Estados Unidos, así como por conflictos geopolíticos y aumentos notables en los precios internacionales de productos básicos (CEPAL,2022). Además, se espera que el efecto estadístico observado en 2021, debido a una base de comparación baja, se desvanezca.</p> <p>A pesar de estos desafíos, se anticipa que los flujos de remesas alcanzarán un</p> | <p>La economía guatemalteca enfrentó un crecimiento más moderado en 2023, con una proyección del 3,4% frente al 4,1% del año anterior, debido a la desaceleración global, menor expansión del comercio y mayores costos de financiamiento. A pesar de esto, el gasto público y las remesas seguirán siendo motores clave de crecimiento. Se espera un déficit mayor en la cuenta corriente y fiscal, impulsado por el aumento de las importaciones y el gasto gubernamental en obras y programas sociales, contrarrestando los ingresos. La inflación se estima en alrededor del 5%, cerca del límite superior del rango meta del banco central. En términos</p> |

| | 2020 | 2021 | 2022 | Mayo 2023 |
|--|--|--|--|--|
| | <p>política fiscal fue expansiva en 2020, aumentando el déficit, mientras que la política monetaria fue expansiva, reduciendo la tasa de interés.</p> <p>Las exportaciones de bienes crecieron un 3,1% en 2020, las importaciones disminuyeron un 8,4%, y las remesas aumentaron un 7,9%. La IED fue de unos 915,2 millones de dólares en 2020. En 2021, las exportaciones e importaciones aumentarán, al igual que las remesas y la IED(CEPAL,2021).</p> <p>La actividad económica mostró contracciones en consumo privado e inversión interna en 2020, pero se espera recuperación en 2021. La inflación aumentó en 2020 pero se mantendrá dentro del rango meta en 2021, y se espera una disminución en la tasa de desempleo debido a la recuperación</p> | <p>Aunque no hay datos de empleo, los afiliados al seguro social aumentaron un 8,6% interanual hasta octubre de 2021. Los ingresos del gobierno crecieron un 29,8% interanual, mientras que los gastos totales disminuyeron un 0,9% (CEPAL.2021). La deuda pública representó el 31,7% del PIB en noviembre de 2021. Las exportaciones aumentaron un 22,5%, las importaciones un 46,5%, y la inversión extranjera directa un 49,5%. El PIB creció un 9,8% en el primer semestre, impulsado por sectores como hoteles y restaurantes, salud y transporte (CEPAL.2021)</p> | <p>nuevo récord al finalizar el año, lo que seguirá impulsando la demanda interna. Sin embargo, eventos climáticos como la tormenta tropical Julia y el huracán Lisa podrían tener un impacto negativo en la tasa de crecimiento.</p> <p>En cuanto a las finanzas, se espera que el saldo de la cuenta corriente tenga un superávit del 0,9% del PIB, menor que el registrado en 2021.</p> <p>El gobierno cerrará el año con un déficit del 2,2% del PIB, en comparación con el 1,2% en 2021, debido al aumento de los gastos, especialmente en obras y programas de transferencias, a pesar de un comportamiento positivo de los ingresos. La inflación interanual se pronostica que llegará al 8,8%, principalmente debido a los incrementos en los precios internacionales de</p> | <p>financieros, los ingresos públicos aumentaron solo un 1,4%, mientras que los gastos lo hicieron en un 4,4%, con importantes inversiones en mitigación de la pandemia y reconstrucción de infraestructura dañada (CEPAL,2023).</p> <p>La deuda pública se mantuvo estable, y se registró un aumento en los préstamos al sector privado. En el comercio exterior, las exportaciones disminuyeron, al igual que las importaciones, debido a una menor demanda y precios agrícolas más bajos. A pesar de estos desafíos, se espera un crecimiento interanual del 3,8% en el primer semestre de 2023, con la mayoría de los sectores mostrando un desempeño positivo (CEPAL,2023).</p> |

| | 2020 | 2021 | 2022 | Mayo 2023 |
|--|--|--|--|---|
| | económica (CEPAL,2021). | | combustibles y alimentos (CEPAL,2022). En términos de ingresos y gastos públicos, se prevé un aumento interanual tanto en los ingresos como en los gastos totales del gobierno central. La deuda pública experimentará una ligera reducción en comparación con el año anterior, y se ejecutará un préstamo del Banco Mundial destinado a reducir los costos de financiamiento anteriores. | |
| | En 2020, Guatemala vio una disminución del 14.2% en la actividad delictiva, pero con un aumento preocupante en la violencia contra las mujeres. A pesar de ello, logró la mayor reducción global en la tasa de homicidios en una década, alcanzando su nivel más bajo en 20 años con un descenso | En el año 2021 la persistencia de grupos de delincuencia organizada sigue representando un desafío serio para la seguridad de la población en Guatemala. Las pandillas Mara Salvatrucha y Barrio 18 siguieron ejerciendo una | En Guatemala, durante el año 2022, la seguridad humana estuvo influenciada por una serie de factores que abarcaron desde problemas estructurales hasta desafíos emergentes. La violencia y la criminalidad siguieron siendo preocupaciones importantes, con altas tasas de homicidios, | El país continúa múltiples desafíos, como la pandemia de COVID-19 y la crisis alimentaria tras el conflicto en Ucrania. A pesar de mantener una sólida estabilidad macroeconómica, el país enfrenta importantes problemas en desarrollo humano y socioeconómico (ONU,2023). |

| | 2020 | 2021 | 2022 | Mayo 2023 |
|------------------|--|--|---|---|
| Seguridad Humana | <p>del 28.0% (ONU,2021).</p> <p>Sin embargo, las medidas de bloqueo por la COVID-19 dificultaron el acceso a ayuda para mujeres y niñas en situaciones de violencia. El acceso a la justicia se vio afectado por la pandemia, con miles de audiencias suspendidas y menos protección para las víctimas de violencia contra la mujer. Guatemala enfrentó desafíos en la implementación de sus obligaciones de derechos humanos, con el gobierno decretando estados de excepción y desplegando fuerzas armadas, incluso en áreas indígenas donde se reportaron violaciones de derechos humanos. Hubo un aumento en los ataques a defensores de derechos humanos, pero se avanzó en la legislación sobre derechos de personas con discapacidad y en medidas contra el</p> | <p>influencia significativa en el país y están asociadas con actividades delictivas como extorsión, reclutamiento forzado y tráfico de drogas. Además, se ha observado un aumento en la presencia de carteles mexicanos en la frontera occidental. Esta situación se reflejó en un incremento del 11% en la tasa de homicidios en 2021, luego de que en 2020 la tasa alcanzara su punto más bajo desde la década de 1990 debido a las restricciones por la pandemia de COVID-19 (Global Protection Cluster,2022).</p> <p>La situación de los derechos humanos se ha deterioró, con un aumento en las agresiones contra defensores de derechos en Guatemala. Las mujeres, niños, niñas,</p> | <p>extorsiones y delitos relacionados con el narcotráfico, especialmente en áreas urbanas y comunidades marginales.</p> <p>La corrupción y la impunidad continuaron socavando la confianza en las instituciones gubernamentales, obstaculizando los esfuerzos para mejorar la seguridad y el bienestar de la población. La falta de progreso significativo en la lucha contra la corrupción generó preocupaciones sobre la gobernabilidad y el estado de derecho.</p> <p>La crisis económica global y los efectos continuos de la pandemia de COVID-19 agravaron las altas tasas de pobreza y desigualdad socioeconómica, dejando a muchas personas vulnerables a la inseguridad alimentaria, la falta de acceso a servicios básicos y la exclusión social (Ordoñez, 2022).</p> | <p>El contexto internacional adverso exacerbó la inseguridad alimentaria y el aumento de precios en combustibles y alimentos, afectando principalmente a las regiones más pobres. A nivel interno, los flujos migratorios, sequías y tormentas tropicales contribuyeron a una compleja crisis humanitaria. Aunque Guatemala ha mejorado en su Índice de Desarrollo Humano en el pasado, la pandemia provocó retrocesos. La desigualdad de género y la concentración de la riqueza siguen siendo problemas importantes. La pandemia también afectó la educación y la salud, con desafíos como la mortalidad materna e infantil y la inseguridad alimentaria (ONU,2023).</p> <p>En general, Guatemala necesita abordar la</p> |

| | 2020 | 2021 | 2022 | Mayo 2023 |
|--|------------------------------|--|---|--|
| | trabajo infantil (ONU,2021). | adolescentes y grupos marginados, como la comunidad LGBTIQ+ e indígenas, fueron especialmente vulnerables a la violencia y las amenazas. La violencia de género también ha aumentado, con un incremento en los casos de femicidio y violencia contra la mujer. Además, la situación de las niñas, niños y adolescentes es preocupante, con casos de desapariciones y reclutamiento forzado por parte de grupos criminales. Esto llevó a un aumento en la migración interna y la búsqueda de protección internacional. La falta de respuesta estatal adecuada agravó esta situación (Global Protection Cluster,2022). | Los desafíos medioambientales, como desastres naturales y conflictos por la tierra, también amenazaron la seguridad humana, causando pérdidas materiales, desplazamiento de personas y daños a la infraestructura, además de contribuir a la degradación ambiental. | pobreza, desigualdad, seguridad alimentaria y vulnerabilidad a desastres naturales con políticas sociales, educativas y de salud, con el apoyo de la comunidad internacional (ONU,2023). |

| | 2020 | 2021 | 2022 | Mayo 2023 |
|--------------------|---|---|---|---|
| Seguridad Nacional | <p>Durante el año 2020, el Gobierno de Guatemala implementó medidas estratégicas para fortalecer la seguridad y el control de las fronteras, en respuesta a las amenazas planteadas por grupos delictivos tanto a nivel nacional como internacional, así como por la delincuencia común. Se llevaron a cabo acciones de combate al narcotráfico, tráfico de armas, trata de personas y contrabando, mediante operaciones terrestres, aéreas y marítimas en todo el país, con el objetivo de evitar actividades ilícitas.</p> <p>Como resultado de estas acciones, se logró neutralizar la presencia de grupos del crimen organizado transnacional en el territorio guatemalteco, con la ubicación de narco laboratorios, inhabilitación de pistas de aterrizaje clandestinas y la interceptación de</p> | <p>En 2021, En la lucha contra el crimen organizado, el Ministerio de Gobernación (MINGOB), el Ministerio de Defensa (MINDEF) y el Ministerio Público (MP) incautaron drogas valoradas en Q2 mil 166.1 millones, bienes por Q628.4 millones y más de Q12.8 millones en efectivo en 2021_(Guatemala G. d., 2021).</p> <p>Con el respaldo del Ejército, se logró mantener al país libre del ingreso de avionetas clandestinas, alcanzando un hito histórico en la lucha contra el narcotráfico con 118 días sin aterrizajes de aeronaves cargadas de droga en agosto. Se destruyeron 21 pistas clandestinas, se localizaron y aseguraron 19 aeronaves, se incautaron 9,828 kilos de cocaína, se</p> | <p>Durante el año 2022, el Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF) de Guatemala llevó a cabo diversas operaciones para proteger la soberanía del país mediante sus fuerzas terrestres, aéreas y marítimas. Estas operaciones incluyeron patrullajes, puestos de control, vigilancia del espacio aéreo y marítimo, mantenimiento de carreteras y habilitación de tramos viales con puentes portátiles. En el período de 2020 a 2022, el Ejército guatemalteco realizó más de 580,000 operaciones. Además de su rol en la defensa nacional, el Ejército de Guatemala ejecutó operaciones de ayuda humanitaria para la prevención y mitigación de desastres, así como para mejorar la resiliencia de los ciudadanos. Estas operaciones incluyeron</p> | <p>Se han fortalecido las iniciativas dirigidas a preservar la soberanía y la integridad territorial, así como a combatir el crimen organizado a nivel internacional, y a colaborar en situaciones de emergencia o desastres naturales, junto con operaciones para proteger el medio ambiente en áreas vulnerables. Además, se ha contribuido al mejoramiento de la infraestructura nacional a través del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, con la apertura y mejora de 3,269 kilómetros de carreteras secundarias y la instalación de 12 puentes. Se han llevado a cabo labores de dragado en el Canal de Chiquimulilla, para beneficiar a los pescadores locales, así como la construcción de bordas y la perforación de seis pozos mecánicos en diversas ubicaciones (MINGOB,2023).</p> |

| | 2020 | 2021 | 2022 | Mayo 2023 |
|--|--|--|--|--|
| | <p>aeronaves utilizadas para actividades ilícitas (MINGOB,2020).</p> <p>El Gobierno también se enfocó en proteger las fronteras y defender la soberanía del espacio aéreo nacional, utilizando sistemas de vigilancia y alerta temprana las 24 horas del día. Se llevaron a cabo operaciones coordinadas con países vecinos para controlar pasos ilegales en tierra, mar y aire, con un total de 4,976 operaciones binacionales en colaboración con El Salvador, Honduras, México y Belice (MINGOB,2020).</p> <p>Además, Guatemala continuó su compromiso con la construcción de la paz a nivel mundial mediante la participación en operaciones de mantenimiento de la paz y seguridad internacional. Se desplegaron 182 elementos del ejército en países como el</p> | <p>erradicaron 1,705,490 arbustos de coca y se eliminaron 19,559,063 plantas de amapola, además de dos laboratorios clandestinos (Guatemala G. d., 2021).</p> <p>En cuanto a la seguridad territorial, se llevaron a cabo 11,391 operaciones militares, incluyendo 7,052 terrestres, 663 aéreas y 3,676 marítimas, para reducir la vulnerabilidad e ilícitos en los cruces vehiculares y fluviales no controlados en los límites políticos internacionales y la Zona de Adyacencia (Guatemala G. d., 2021).</p> <p>Se realizaron 160 procesos de diálogo para abordar la conflictividad social en temas agrarios, límites territoriales y acceso a la tierra. Además, se establecieron 316</p> | <p>acciones de gestión ambiental y social de desastres, con un total de 18,166 operaciones humanitarias y ambientales durante el período mencionado (Guatemala G. d., 2022).</p> <p>Para fortalecer las capacidades de defensa del país y apoyar en la gestión de riesgos, se adquirieron dos helicópteros de transporte liviano. Además, se llevaron a cabo patrullajes conjuntos con las fuerzas armadas de México, Honduras, El Salvador y Belice para abordar las amenazas en las zonas fronterizas.</p> <p>En el ámbito de seguridad fronteriza, la División de Puertos, Aeropuertos y Puestos Fronterizos (DIPAFRONT) de la Policía Nacional Civil (PNC) remitió a 9,314 personas migrantes a sus países de origen y brindó apoyo a las caravanas de migrantes</p> | <p>En el ámbito de la Política General de Gobierno, Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo, el ejército ha ejecutado 777,162 operaciones de movilidad terrestre, marítima, aérea y de apoyo interinstitucional (MINGOB,2023).</p> <p>Entre otras acciones, se ha contribuido significativamente en la lucha contra el narcotráfico, con la incautación de más de 33 mil paquetes de presunta cocaína, la erradicación de más de 13 millones de plantas de marihuana y más de 27 millones de arbustos de coca. Además, se han destruido 120 pistas clandestinas y 22 laboratorios de procesamiento de drogas, infligiendo un duro golpe económico al narcotráfico, estimado en más de Q11 mil millones (MINGOB,2023).</p> |

| | 2020 | 2021 | 2022 | Mayo 2023 |
|--|--|--|---|--|
| | <p>Congo, Sudán del Sur, Colombia, República Centroafricana y Mali, como parte de esta colaboración internacional (MINGOB,2020).</p> | <p>comisiones municipales y 518 comunitarias de Prevención de la Violencia, y mil 512 agentes de la Policía Nacional Civil fueron profesionalizados y graduados (Guatemala G. d., 2021).</p> | <p>que transitaban por Guatemala, garantizando el respeto a los derechos humanos (Guatemala G. d., 2022).</p> <p>El MINDEF también desarrolló operaciones para dismantelar la logística del crimen organizado transnacional, con un valor estimado de Q7,095.0 millones. En coordinación con la PNC, el Ejército intervino en estados de prevención y de sitio en áreas con presencia del crimen organizado y altos índices delincuenciales. En el combate contra el narcotráfico, se capturó a 1,515 personas relacionadas con este delito y a 25 sujetos con procesos de extradición (Guatemala G. d., 2022).</p> | |
| | <p>Durante el año 2020, se evidenció una tendencia positiva en términos de seguridad ciudadana, con notables reducciones en las denuncias de</p> | <p>Según los datos recopilados por la Policía Nacional Civil hasta finales de 2021, se observó que 167.7 personas por cada 100,000</p> | <p>En el año 2022, Guatemala experimentó un total de 3,004 homicidios, lo que equivale a una tasa de 17.3 homicidios por cada 100,000</p> | <p>En el año 2023, según los datos de la Policía Nacional Civil, se observa un aumento en el número de personas lesionadas y en los casos de robos y</p> |

| | 2020 | 2021 | 2022 | Mayo 2023 |
|---------------------|---|---|--|--|
| Seguridad Ciudadana | <p>varios delitos contra la propiedad. Específicamente, se destacó una disminución significativa del 22% en los casos de robo de vehículos y un descenso del 13% en los incidentes relacionados con el robo de motocicletas. Asimismo, las denuncias por extorsiones experimentaron una baja del 11%, lo cual representó un alivio después de un aumento pronunciado registrado en el año anterior, en 2019 (CIEN, 2021). No obstante, es importante contextualizar estos resultados en el marco de un año extraordinario marcado por la pandemia de COVID-19. Las medidas de contención implementadas para contener la propagación del virus, como los confinamientos y restricciones de movilidad, impactaron significativamente en</p> | <p>habitantes fueron víctimas de algún tipo de delito, con una tendencia al alza a medida que las medidas de restricción se flexibilizaban, aunque aún no alcanzaban los niveles anteriores a la pandemia (Guatemala G. d., 2021). Las mujeres tenían una proporción mayor de victimización en casos de desapariciones y violencia intrafamiliar, mientras que los hombres se veían más afectados en homicidios y lesiones. Los delitos contra el patrimonio fueron los más comunes tanto para mujeres como para hombres.</p> <p>Los adolescentes, en particular, enfrentaron un mayor riesgo de desapariciones y delitos sexuales entre las chicas, mientras</p> | <p>habitantes. Doce de los veintidós departamentos del país superaron la tasa de 10 homicidios por cada 100,000 habitantes, destacando Escuintla (43), Guatemala (36.2) y Chiquimula (35.9) como los departamentos con las tasas más altas (FUNDESA,2022). Además, cuatro departamentos concentraron dos tercios del total de homicidios: Guatemala, Escuintla, Chiquimula e Izabal.</p> <p>El análisis reveló que la mitad de los homicidios ocurrieron en trece municipios, siendo la capital, Guatemala, el más afectado con el 20.6% del total, seguido por Villa Nueva (5.9%) y Mixco (5.3%). Estos tres municipios representaron el 32% de todos los homicidios del país (FUNDESA,2022).</p> <p>Por otro lado, 116 municipios no</p> | <p>hurtos, en comparación con el mismo período del año anterior. Sin embargo, otros delitos han experimentado una disminución, especialmente los homicidios. Durante este período, las mujeres fueron más afectadas por robos, hurtos y lesiones. No obstante, se destaca una reducción significativa del 22.5% en los homicidios de mujeres, en contraste con una disminución menor del 4.4% en los hombres (USAID, 2023).</p> <p>En los primeros siete meses del año 2023, la Policía Nacional Civil registró un total de 1,659 víctimas de homicidio, lo que representa una disminución del 7.2% en comparación con el mismo período del año anterior, es decir, 128 homicidios menos (USAID, 2023). A lo largo del año, exceptuando los meses de abril y mayo, los</p> |

| | 2020 | 2021 | 2022 | Mayo 2023 |
|--|--|--|--|---|
| | <p>la dinámica social y criminal. Durante varios meses del año, las restricciones de movilidad influyeron en la actividad delictiva, tanto en su frecuencia como en su naturaleza.</p> <p>Al examinar el comportamiento de los delitos a lo largo del año 2020, se observó un patrón interesante. A pesar de las reducciones generales mencionadas anteriormente, se detectó un aumento en la incidencia delictiva, particularmente hacia los últimos dos meses del año. Este incremento podría atribuirse a diversos factores, como la flexibilización de las restricciones de movilidad en algunas áreas, la situación económica precaria que enfrentaron muchas personas debido a la pandemia, y posiblemente a otros cambios en el entorno</p> | <p>que los chicos fueron principalmente víctimas de homicidios, lesiones y desapariciones. Los delitos contra el patrimonio mostraron un aumento en la mayoría de los sectores y bienes, lo que coincide con la teoría que sugiere que las tensiones socioeconómicas derivadas de la pandemia podrían propiciar un aumento en los delitos (Guatemala G. d., 2021).</p> | <p>reportaron homicidios durante el año 2022, lo que representa aproximadamente un tercio del total de municipios del país. Además de los homicidios, se monitorearon otras ocho categorías delictivas, mostrando que tres de ellas disminuyeron y seis aumentaron en comparación con el año anterior. Destaca el aumento significativo en delitos contra el patrimonio, como la extorsión, el robo de vehículos y el robo de motocicletas, que registraron cifras más altas en 2022 en comparación con el año previo a la pandemia en 2019 (FUNDESA, 2022).</p> | <p>registros mensuales fueron inferiores a los del año 2022. Es importante destacar los meses de febrero y marzo, que mostraron una reducción de más de 50 homicidios en comparación con el mes anterior (USAID, 2023).</p> |

| | 2020 | 2021 | 2022 | Mayo 2023 |
|--|-------------------------------------|-------------|-------------|------------------|
| | social y económico (CIEN, 2021). | | | |